

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA SOBRE EL CONFLICTO SALVADOREÑO.
ANTECEDENTES Y REPERCUSIONES EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS NACIONAL Y REGIONAL.
1979 - 1982

TESIS DE GRADUACION PARA OPTAR A LA
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADA POR: ANA CRISTINA CAMPOS MARCIA

SEPTIEMBRE 1984




Ciudad Universitaria.

San Salvador, El Salvador, C. A.

T
327.97284
C198d

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTRAL

INVENTARIO: 10103742

RECTOR	DOCTOR MIGUEL ANGEL PARADA
SECRETARIO GENERAL	DOCTORA ANA GLORIA CASTANEDA DE MONTOYA
FISCAL	DOCTOR JULIO ALBERTO DOMINGUEZ SOSA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO	DOCTOR MANUEL ADAN MEJIA RODRIGUEZ
SECRETARIO	DOCTOR RIGOBERTO CASTILLO AREVALO

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

JEFE	LICENCIADA MARIA CRISTINA ASCENCIO DE MARTINEZ
ASESOR	LICENCIADO CARLOS ADRIAN VELASCO NOVOA

I N D I C E

	Página
PROLOGO	
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
EL CONFLICTO SALVADOREÑO	13
1- Fundamentos del conflicto salvadoreño.	
1.1 Antecedentes estructurales y la conformación de la crisis.	15
2- Regionalización del conflicto.	25
2.1 Desarrollo de la crisis centroamericana	25
2.1.1 Nicaragua y la Revolución sandinista. Implicaciones.	28
2.1.2 Política exterior de los Estados Unidos y su influencia en la crisis. Carácter ideológico de su política exterior.	34
2.1.3 Intereses cubano-soviéticos en el conflicto.	42
CAPITULO II	
DECLARACION FRANCO-MEXICANA	
1- Factores prevalecientes que determinaron la formulación de la Declaración.	49
2- Implicaciones político-jurídicas de la Declaración franco-mexicana.	61
3- Bases para la formulación de la política exterior mexicana hacia el conflicto salvadoreño.	70
4- Bases para la formulación de la política exterior francesa hacia el conflicto salvadoreño.	78

CAPITULO III

IMPLICACIONES DE LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA

1- Efectos políticos de la Declaración para El Salvador y Centro América.	87
2- Reacción en El Salvador, ante la Declaración al interior de las Fuerzas Armadas y grupos políticos: FDR-FMLN. Reacción de otros sectores nacionales en torno a la Declaración.	92
3- Posición de los países Centro Americanos y Latinoamericanos.	108
4- La posición de los Estados Unidos.	114 ✓

CONCLUSIONES	117
--------------	-----

ANEXOS

ANEXO I	La Declaración Franco-Mexicana.
ANEXO II	Nota al Presidente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas.
ANEXO III	Declaración conjunta de los nueve países Latinoamericanos.
ANEXO IV	Adhesión de Nicaragua a la Declaración Franco-Mexicana.

BIBLIOGRAFIA

PROLOGO

La presente, es una investigación de carácter evaluativo orientada a interpretar el conflicto socio-político y militar salvadoreño; el que ha sido motivo de atención por parte de la comunidad internacional, lo cual dió lugar a que los gobiernos de México y Francia, intervinieran presentando ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, una Declaración Conjunta, el 28 de agosto de 1981. Documento que tuvo sus efectos en El Salvador y Centro América, en diferentes aspectos y en las relaciones internacionales, objeto del presente tema.

Dado que la dinámica del conflicto se mantiene latente, se desconoce el desenlace que pueda tomar en el futuro, por lo que las conclusiones se limitan a establecer la base para posteriores trabajos de investigación y estudio sobre el caso propuesto.

Por otra parte, se debe considerar que los sucesos y motivaciones que propician la Declaración Franco-Mexicana, son relativamente de reciente actualidad. Lo que establece algunas limitaciones en este estudio, lo cual ha sido las pocas fuentes bibliográficas sobre el problema.

Algunas fuentes se han basado en documentación periodística, artículos y algunos comentarios en revistas, por personalidades políticas y medios de comunicación nacional e internacional; en los cuales se hacen notorias las orientaciones tendenciales y la influencia ideológica de dichas fuentes, agencias noticiosas y de sus autores.

I N T R O D U C C I O N

Las relaciones internacionales se han visto afectadas en la última década, por la gran crisis mundial que se ha manifestado claramente en lo económico, político y social. En lo económico, la crisis presenta procesos inflacionarios, recesión, altos índices de desempleo y subempleo. En lo político, se acentúa el enfrentamiento ideológico-político de las dos superpotencias (USA-URSS) en su pugna por mantener y aumentar sus zonas de influencia —enfrentamiento Este-Oeste— y se acrecientan y complican los conflictos localizados: Medio Oriente guerra Iran-Iraq, Afganistán, Sudeste Asiático, Centro América; así como también se incrementa el terrorismo y la inestabilidad social en gran cantidad de países, principalmente en los países del Tercer Mundo. En lo social, se agudizan las contradicciones en muchos de estos países y aparecen grupos y movimientos de liberación, insurrecciones en contra de regímenes establecidos, cuyas sociedades generalmente enfrentan serias contradicciones de orden estructural.

Este clima de crisis se deja sentir con mayor fuerza en los países subdesarrollados, tal es el caso de El Salvador y Centro América, en la que su misma situación contradictoria y estructural y su condición de países dependientes, los vuelve más vulnerables frente a aquella crisis generalizada.

La crisis, manifestada en la declinación o estancamiento del crecimiento económico, tiene serios efectos multiplicadores en estos pueblos, con repercusiones inmediatas y dramáticas en el deterioro de las condiciones económicas y sociales de las grandes mayorías de la población, manifestado entre otras, en la baja de la producción y el comercio; el incremento de la desocupación, subocupación, en la baja de los salarios --reales, en la persistencia y acentuación de la extrema desigualdad en la distribución del ingreso y en el mantenimiento y empeoramiento de la pobreza extrema que sufre la gran mayoría en estas sociedades.

En el caso de la crisis centroamericana y específicamente, en el caso de

la crisis salvadoreña, ésta viene a ser fundamentalmente, la manifestación de un proceso histórico y estructural de condiciones socioeconómicas contrastantes y de luchas internas que tienen su origen en la clara y manifiesta contradicción de clases en la sociedad.

El actual conflicto salvadoreño, se acentúa a finales de la década de los setenta y se manifiesta con una mayor definición a partir del golpe de Estado, propiciado por sectores progresistas de la Fuerza Armada, el 15 de octubre de 1979, en la que se polarizan y contraponen las fuerzas político-militares, con tendencias ideológicas diferentes y contrarias, ambas en pugna por consolidar y obtener el poder, en base a proyectos divergentes en sus puntos centrales.

Hasta la fecha, el modelo de desarrollo en El Salvador se había caracterizado y se proyecta aún en lo económico, por una forma de desarrollo desequilibrado e injusto, inmerso en el sistema capitalista dependiente, que ha marginado y oprimido a la mayor parte de la población, la cual se ha visto sujeta a seguir manteniendo inaceptables condiciones de vida.

En lo social, dicho modelo se ha caracterizado por una inmensa brecha entre una minoría poseedora de casi todos los medios y bienes de producción, con claro dominio de la mayor parte de las instituciones sociales, y de una inmensa mayoría marginada de los beneficios sociales, en la que su existencia se enmarca en una lucha por la reproducción de sus condiciones de subsistencia.

En lo político, en un sistema de gobierno burocrático-militar institucionalizado, jerárquico, autoritario e identificado en general con los intereses de la minoría oligárquica dominante, poseedora de la mayor parte de la tierra cultivable del país; de la industria, y centralizadora de las instituciones claves de la economía nacional y de exportación. Las posibilidades de soluciones democráticas y de vías pacíficas para demandar y obtener los derechos populares establecidos en la Constitución Política, se vieron cada vez más limitados. El sistema político salvadoreño llegaba de esta manera al agotamiento de sus límites de perma-

nencia.

En lo militar, se ha presentado una subordinación de la institución armada en la mayoría de sus jerarquías, a los intereses, presiones e influencias de la minoría dominante, bajo la fundamentación justificativa de una concepción de seguridad nacional, que ha correspondido más a la concepción norteamericana, y a partir de la cual se ha reprimido cualquier movimiento que propugnara por cambios o reformas socioeconómicas y políticas.

En lo ideológico, el "modelo salvadoreño" se ha caracterizado por un subdesarrollo y alienación cultural que ha inhibido la participación política de la mayoría, y en el que cualquier pronunciamiento en pro de los derechos humanos y de cambios o de justicia social, ha sido considerada por la clase hegemónica como posiciones desestabilizadoras, izquierdistas o comunistas.

Todo este esquema estructural que ha presentado la sociedad salvadoreña entró en crisis durante la década de los setenta, convirtiéndose en conflicto abierto y definido después del golpe de Estado del 15 de octubre de 1979.

Este golpe de Estado, quiso precisamente evitar el conflicto que ya se venía gestando anteriormente, emprendiendo una vía reformista que en cierto modo cuestionaba el esquema estructural existente, cuando ya los movimientos revolucionarios de tendencia izquierdista se habían empezado a organizar para luchar por los cambios por vías más radicales, es decir, a través de la lucha armada.

A fines de 1979, dos meses después del golpe de Estado, las intenciones que lo motivaron como vía de solución a la crisis, no pudieron implementarse, y se desencadenó el enfrentamiento político-militar que se desarrolla en El Salvador.

Este enfrentamiento convertido a lo largo de los tres primeros años de la década de los ochenta, en conflicto generalizado, se vuelve cada vez

más complejo desde el momento en que se incluyen y definen otros factores como son la ideología política que identifica a los grupos involucrados en el conflicto. Los grupos radicales —de izquierda y de derecha— tienden a polarizarse en fuerzas antagónicas, y cada una de ellas se atribuye la representatividad y defensa de los intereses nacionales.

No obstante, el conflicto salvadoreño, a pesar de tener su origen internamente, ha tendido a regionalizarse, principalmente por la interrelación de los factores externos operantes. Estos factores los constituyen: a) la influencia ideológica de tendencia marxista-leninista que predomina en las vanguardias de los movimientos revolucionarios en Centro América como respuesta y opción, en contradicción con el sistema económico, político y social estructurales vigentes en el área; y b) la estrategia y acción de la política exterior norteamericana hacia Centro América.

En el primer factor, el surgimiento y expansión de los movimientos de izquierda, tienen origen en las condiciones antagónicas estructurales de los países centroamericanos —a excepción de Costa Rica— similares a las de El Salvador y que asimismo, también se ven influenciados por su cercanía geopolítica, lo que da lugar a que un foco de rebelión en cualquiera de estos países tienda a proyectarse e irradiarse al resto del área.

En este aspecto, cabe mencionar el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, que por su carácter, se constituye en un factor precursor de la vía socialista en el área, por la ideología política de orientación marxista-leninista de su dirigencia y por su apoyo a las causas de la izquierda en Centro América. Lo anterior caracteriza al gobierno de Reconstrucción de Nicaragua, que ideológicamente influye, sirve de ejemplo y alienta a los grupos o movimientos revolucionarios de corte marxista principalmente, que se identifican con la causa sandinista. Dicho factor se agudiza si se considera el acercamiento y las relaciones de cooperación de Nicaragua con Cuba, la Unión Soviética y demás países del bloque oriental.

El segundo factor externo decisivo es la política norteamericana hacia

el área, en donde sus intereses estratégicos se ubican dentro de las relaciones intercentroamericanas y de éstas con los Estados Unidos. El conflicto salvadoreño cobra mayor importancia por cuanto, desde la óptica -norteamericana, éste puede amenazar los intereses estratégicos norteamericanos y al sistema interamericano y degenerar en un enfrentamiento Este-Oeste de mayores implicaciones, en el que juega un papel importante -la insurrección izquierdista organizada a nivel regional, que enmarcada en una concepción doctrinaria e ideológica contraria a la suya, trata de romper con los esquemas tradicionales y los nuevos procesos de relaciones sociales y políticas de influencia y de poder, lo cual constituye una amenaza directa a los intereses estratégicos generales norteamericanos, sobre todo en su enfrentamiento ideológico-político con la Unión Soviética.

La política norteamericana hacia el área y especialmente hacia El Salvador, tiene vital importancia estratégica, si se analiza desde el punto de vista de las perspectivas en que los Estados Unidos lo ubican: como -un conflicto, que a pesar de tener sus orígenes internamente, éste se enmarca dentro del enfrentamiento Este-Oeste, dinamizado por los dos sistemas de alianzas - bloque oriental y bloque occidental- ambos encabezados por la Unión Soviética y los Estados Unidos, países que asumen las principales tareas de defensa, proyección y acción política de cada bloque.

Una de las estrategias de este enfrentamiento Este-Oeste, es la táctica que implica buscar aliados u obtener esferas de influencias en las áreas de dominio o control del adversario para minar su capacidad expansiva.

En dado caso, el carácter del conflicto salvadoreño y la crisis general en Centro América, manifiesta la incidencia directa o indirecta, que en dicha crisis ejerce la orientación ideológico-política del gobierno sandinista en Nicaragua, la cercanía geográfica; la idiosincracia y los factores estructurales similares que predominan en la mayor parte de los países que integran el área; son factores que en conjunto la hacen vulne-rable a la penetración e influencia ideológica cubano-soviética, en la

que los Estados Unidos ven como una amenaza directa a una de sus principales zonas de influencia, razón por la que su política exterior se ve orientada a defender lo que ellos consideran un área estratégica para su seguridad nacional y para el sistema democrático occidental.

El temor de los Estados Unidos ante la crisis que afecta al área, dado el carácter ideológico que prevalece en los grupos rebeldes, da lugar a que tomen una posición más concreta, más definida, de mayor intervención política y diplomática y de ayuda económica y militar, alentando y promoviendo a los gobiernos a efectuar reformas estructurales y elecciones que garanticen dichas reformas; a través del reforzamiento de los procesos democráticos, como un medio de no perder el control y su hegemonía sobre estos países.

Las intenciones del golpe de Estado del 15 de octubre de 1979 en El Salvador, iban encaminadas a implementar las reformas aludidas; sin embargo, ante las presiones internas, sobre todo del sector conservador del ejército y de la oligarquía tradicional, la primera Junta fracasó en el intento y se formó la segunda Junta integrada por la Democracia Cristiana y el ejército que, a pesar de subsistir las presiones internas logró iniciar el proceso de reformas tendientes a aminorar el descontento popular y, asimismo, lograr una credibilidad ante el gobierno norteamericano que le permitiera obtener el apoyo económico, político y militar - que la Administración Carter le había retirado a inicios de 1980.

A pesar de las intenciones de la Junta por implementar reformas estructurales en El Salvador, el conflicto armado se fue acrecentando dada la evolución crítica y la polarización política que presentaba el proceso.

Los Estados Unidos, a partir de 1981 con la Administración Reagan, ven en el conflicto un paralelismo con la revolución sandinista, cuyo papel injerencista combaten, y a la que se empiezan a agregar Guatemala y Honduras y en menor escala, la democrática Costa Rica.

En términos de una política realista, su intervención en estas condiciones es vital, y para ello deben dar su apoyo militar a sus aliados y a aquellos gobiernos que lo "soliciten". Sin embargo, para justificar ese apoyo, que se contrapone a la política moralista de no brindar ayuda alguna a aquellos gobiernos que no respeten los derechos humanos, se unen a la estrategia de legitimar los gobiernos del área a través de elecciones populares y representativas, las cuales promueven decididamente, aún a pesar de que las condiciones internas de crisis de estos países no garantizan un marco amplio de seguridad y flexibilidad de participación de las diferentes fuerzas y partidos políticos.

La situación de crisis en el área y específicamente el conflicto salvadoreño, dado a conocer por los diferentes medios nacionales e internacionales de comunicación, en los que se denuncia principalmente la violación de los derechos humanos y, posteriormente, las elecciones como vía para resolver el conflicto, hicieron eco en la comunidad internacional e influyó a formar la opinión que sobre el conflicto tomaron los diferentes países.

En estas circunstancias, y por la gran cobertura informativa y desinformativa sobre el proceso, algunos países extracontinentales y continentales, empiezan a manifestarse en contra de estas violaciones y de la política exterior seguida por los Estados Unidos en el área.

El 28 de agosto de 1981, México y Francia adoptan una posición conjunta y emiten una Declaración sobre el conflicto salvadoreño en la que proponen una alternativa de solución al mismo en aras del restablecimiento de la paz en Centro América.

La Declaración conjunta franco-mexicana sobre el conflicto salvadoreño, objeto del presente estudio, es un tema de especial interés de investigación en el desarrollo de los hechos que ocuparon la atención internacional en esa coyuntura histórica, y particularmente de los efectos que tanto el conflicto como la Declaración han tenido en el espectro político de

El Salvador y Centro América en sus relaciones interregionales y de éstas con los Estados Unidos.

La Declaración será estudiada a través de la evaluación y análisis interpretativo de los factores y repercusiones que ésta tuvo en la adopción de posiciones respecto al área y particularmente para El Salvador, dados a conocer por las distintas declaraciones de las instituciones gubernamentales, de fuerzas políticas, de personalidades internacionales, así como por las noticias y los comentarios de los diversos medios de comunicación.

En este sentido, la Declaración será analizada desde dos niveles a partir de la situación de crisis: 1) causas o factores potenciales que indujeron a México y Francia a hacer esa Declaración y 2) a partir de los efectos y reacciones de la misma en el desarrollo de los acontecimientos en El Salvador y Centro América.

La Declaración es una propuesta que plantea una alternativa de solución política a la crisis salvadoreña, la cual desató una serie de controversias de carácter político a nivel nacional e internacional. Sin embargo, a pesar de ser una Declaración conjunta, afín entre México y Francia, ésta no ha tenido en el mediano plazo el mismo significado para las dirigencias de ambos países.

La Declaración solo respondió a un momento coyuntural que sirvió como instrumento para proyectar políticas específicas por parte de México y Francia.

Para Francia significaba proyectar internacionalmente la imagen del nuevo gobierno socialista de Francois Mitterrand, enmarcado en la corriente ideológico-política socialdemócrata, en la que se hacía resaltar su política exterior independiente y su presencia internacional ante los países tercermundistas, como un país propulsor de cambios e ideológica-

mente comprometido con los urgentes problemas de estos países.

Con esta política Francia pretende señalar una alternativa viable para la solución de los problemas internos de los países subdesarrollados, a través de la cual, estos países pueden sustraerse de caer en cualquier ra de las órbitas de los dos grandes bloques de poder en el mundo.

Para México en cambio, la Declaración no solo fue una política que respondió a un momento coyuntural. Su posición ante la crisis del área no es inesperada, ya que se inscribe en las líneas tradicionales de la diplomacia mexicana que responden a nociones propias de independencia y de oposición a la política norteamericana, de búsqueda de seguridad y de mayor legitimación política, de interés nacional y de solidaridad estratégica con los movimientos de "liberación nacional".

Por otra parte, la acción de México en Centro América no solo se refiere a la posición frente a problemas políticos específicos, incluye además, acciones de interés económico, mediano o a largo plazo, las cuales matizan las posiciones políticas y contribuyen al proyecto de la penetración mexicana en el área. La alternativa ideológico-política que ofrece la social democracia europea en sus diferentes facetas y su visión sobre el proceso centroamericano, se amolda a sus intereses para la consecución de estos objetivos.

No obstante, existe en esta política un punto de convergencia entre ambos países, ya que la Declaración significó proyectar la imagen internacional de países que siguen una política independiente, ante los países latinoamericanos y particularmente hacia Centro América, en el caso específico de México, aunque dicha proyección e imagen se oponga a la política norteamericana en el área; esta política les debería permitir a México y Francia obtener cierto grado de reconocimiento de liderazgo ante los demás países latinoamericanos y africanos en particular, y demás países tercermundistas en general.

Para México por otra parte, una solución negociada al conflicto, a corto plazo, reduce las posibilidades de una regionalización mucho más grave, en la que incluso su estabilidad política se podría ver necesariamente afectada. Una solución en cambio, aumentaría sus expectativas a una eventual expansión económica y de influencia en el área.

En cuanto a los efectos de la Declaración, sus implicaciones han sido de carácter eminentemente políticos más que jurídicos.

La Declaración ha sido recibida e interpretada de acuerdo a los intereses y matices político-ideológicos que rigen a los gobiernos de la región, particularmente para El Salvador.

El análisis interpretativo de la Declaración parte del supuesto que sus implicaciones son más políticas que jurídicas a corto plazo, pero a largo plazo ésta sí podría constituirse en un precedente jurídico a favor de los movimientos insurreccionales del área y en América Latina en su conjunto.

En tal sentido, el reconocimiento como "fuerza política representativa" significa una amenaza al gobierno en su calidad de único representante del Estado, tanto al interior del país, como ante la comunidad internacional.

La Declaración ha sido considerada por el Gobierno salvadoreño como una violación al principio de la no intervención por parte de México y Francia, ya que ésta propone y busca un reconocimiento para la alianza FDR/FMLN como una fuerza política representativa, digna de ser reconocida y considerada por el Gobierno y la comunidad internacional en la política interna salvadoreña.

La Declaración asimismo, se contrapone a la política exterior de los Estados Unidos hacia el área, particularmente hacia El Salvador.

Al respecto, la Declaración no solo se contrapone a la política exterior norteamericana, sino que además presenta un cuestionamiento a la legitimidad de las acciones políticas internas para desarrollar el proceso "político y democrático" propuesto.

Para los países centroamericanos, dado el carácter político que se manifiesta en estos países, el reconocimiento a un grupo insurreccional como fuerza política representativa, aunque no esté enmarcado en el Derecho Internacional, a corto plazo, políticamente puede hacer peligrar la estabilidad política de los gobiernos conforme al cariz político-ideológico que los identifica.

En cambio a largo plazo, las posibilidades de convertirse en un precedente jurídico no son eventuales dado que la Declaración fue presentada ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y una de las fuentes del Derecho Internacional lo constituyen precisamente, los organismos internacionales como máxima expresión de la voluntad y representación de los Estados en el ámbito mundial.

La presente investigación está dividida en tres capítulos y al final de cada uno de ellos se proporcionan algunas conclusiones preliminares.

En el primer capítulo, se hace un breve análisis de la situación conflictiva que se presenta en El Salvador, partiendo de los antecedentes histórico-estructurales hasta llegar a la conformación de la crisis. A partir de entonces se analizan los factores externos que tienden a regionalizar el conflicto, entre los cuales se da la influencia ideológica de la revolución sandinista en Nicaragua, la influencia de la política exterior norteamericana y la injerencia ideológico-política cubano-soviética.

En el segundo capítulo, se examinan las condiciones políticas internacionales que prevalecían inmediatamente antes de ser formulada la Declaración. A continuación, se analiza su contenido político jurídico para determinar si su validez jurídica le permite convertirla en un preceden

te para los movimientos insurreccionales del área.

Por otra parte en este mismo capítulo, se determinan las motivaciones de fondo que se considera indujeron a México y a Francia a formular la Declaración, a través del análisis del comportamiento de la política exterior de cada uno de ellos.

En el tercer capítulo, se determinan las implicaciones y efectos políticos de la Declaración, tanto para los movimientos y grupos insurreccionales, así como para los gobiernos en El Salvador y Centro América.

Para el caso específico de El Salvador, se examinan las diferentes reacciones que se dieron a nivel nacional, al interior de las fuerzas y grupos políticos salvadoreños y sus diferentes posiciones; asimismo, la posición de los diferentes países centroamericanos, la posición norteamericana y algunos países latinoamericanos.

A continuación se presentan las conclusiones a que se llegó después de analizar el problema.

El método a emplear en la investigación, consistirá en hacer una interpretación analítica de los acontecimientos antes, durante y después de la Declaración franco-mexicana, que permitan hacer una evaluación de ésta y de sus implicaciones en las relaciones internacionales, particularmente para El Salvador y Centro América.

CAPITULO I

EL CONFLICTO SALVADOREÑO

1. FUNDAMENTOS DEL CONFLICTO SALVADOREÑO.

Para comprender la crisis de El Salvador y los parámetros de interpretación, que como en el caso de Francia y México, se operan a nivel internacional, es necesario partir de la dinámica de su proceso histórico, de las distintas fuerzas internas y externas que la conforman en sus distintos grados de evolución hasta llegar a la configuración y manifestación del conflicto actual. Este debe visualizarse en función de sus contradictorias raíces estructurales, del carácter de la evolución de las relaciones sociales de producción y de su proceso político, a las que se añade la influencia de los factores y actores externos para determinar las características que presenta el proceso crítico, iniciado de manera más definida a partir de 1979.

A partir del reconocimiento de la determinación básica de los factores estructurales y endógenos en el proceso del país, se puede señalar que en la historia salvadoreña, el factor externo ha sido también importante en la construcción y aplicación de medidas políticas que, elaboradas en el exterior, han definido y modulado, en muchas oportunidades, los sucesos cotidianos del país. También es importante señalar que el factor externo de mayor determinación en los acontecimientos de El Salvador y de Centro América ha sido, desde hace muchas décadas, los Estados Unidos.^{1/}

1/ Su influencia en Centro América y América Latina en general, se perfila a partir de la aplicación de políticas, entre ellas las más importantes son: la Doctrina Monroe (1823), considerada como la "piedra angular" de la política exterior de los Estados Unidos hacia Latinoamérica; el Corolario Roosevelt (1904) o política del "gran garrote"; la Diplomacia del Dolar, (Administración Taft); la política del Buen Vecino, establecida tentativamente durante la Administración Hoover e iniciada y llevada a cabo por Franklin D. Roosevelt, la cual continuó hasta 1960 con el Plan Eisenhower. En 1961, Kennedy estableció la Alianza para el Progreso; Nixon el Nuevo Diálogo y Carter con la Política de los derechos humanos, hasta llegar al Plan Jackson, de Reagan.

Atkins, G. Pope; "América Latina en el sistema político internacional" Ediciones Gernika, México, 1980. PP. 107-128.

La influencia del poderío norteamericano en el acontecer político, económico y militar del país se ha debido en general, a la condición estructural de subdesarrollo crónico y al carácter dependiente en el que El Salvador se encuentra dentro del sistema internacional.

Enmarcado en este esquema de dominación-subordinación estrecho, la política exterior norteamericana ha orientado y formulado históricamente sus intereses nacionales y sus lineamientos doctrinarios y estratégicos según sea el partido que en los Estados Unidos detenta el gobierno: demócrata o republicano. En general, esta política se ha manifestado a través de prestamos "atados" o condicionados, asistencias o ayudas tardías, por la aplicación de políticas como la del "gran garrote" o soluciones de hecho a través de la intervención directa o bien por una combinación de ambas, predominando por sobre las propuestas de establecer una cooperación de "ayuda justa o equilibrada" para las partes.

En lo que a su condición de países dependientes se refiere, la dependencia se acentuó cada vez más en la mayoría de los países de la periferia. Al interior de la mayoría de estos, las tradicionales minorías dominantes vinculadas a los centros económicos externos, han dejado de ser exclusivamente nacionales para convertirse en agentes extractores de plusvalía y exportadores de materias primas, principalmente, en beneficio de sí mismas y del incremento de la acumulación en los países desarrollados; dando lugar a la profundización de la brecha comercial y económica existente. Esta dependencia económica ha derivado en una dependencia política respecto de los países desarrollados, sobre todo de los Estados Unidos, quién además se convierte en el principal gerente para el desarrollo y reproducción de los distintos esquemas de vida de corte capitalista occidental.

Es dentro de esta órbita de dependencia y dominación a la que los estados latinoamericanos, particularmente los centroamericanos, se han visto sometidos; lo que los convierte en países complementarios del sistema al que se encuentran sujetos, así como en sustentadores y defensores de la llamada doctrina de seguridad nacional, la cual en el fondo persigue la segurida continental o hemisférica, el mantenimiento de los intereses norteamer

ricos y la reproducción del sistema capitalista mismo.

1.1 Antecedentes estructurales y la conformación de la crisis.

La crisis que afecta a Centro América, y en particular a El Salvador, tiene sus causas profundas en el carácter socioeconómico, político y militar de las estructuras de poder internas que conforman estos Estados, con la excepción de Costa Rica en los dos últimos aspectos, y en el carácter de pendiente de sus economías.

El carácter estructural de dependencia capitalista en El Salvador, tiene sus inicios con el surgimiento y consolidación de la oligarquía salvadoreña, que conlleva la descomposición, marginalidad y explotación del campesinado y artesano.

La concentración de la renta y acumulación agrícola, los intereses encontrados de hegemonía y lucro entre los terratenientes y la crisis mundial a fines de la década de los veinte; presentan las bases concretas para el apareamiento de los movimientos ideológicos populares en El Salvador.

La conformación estructural del proceso productivo y de la distribución de la riqueza de la sociedad salvadoreña, es importante porque ello determina el carácter del sistema político y la pauta para la posterior entronización del régimen militar autoritario y burocrático en El Salvador.

Esta entronización del régimen militar autoritario y burocrático, aunado a los contradictorios aspectos estructurales señalados, ha sido uno de los factores determinantes en el desarrollo de los acontecimientos del actual conflicto.

El movimiento insurreccional de 1932 constituyó la base, a partir de la cual se fundamentó la entronización de dicho régimen con el aval de los Estados Unidos que, pasando sobre el Tratado de Washington de 1932 — que consistía en el no reconocimiento de gobiernos surgidos de golpes de Estado militares o gobiernos de facto— dió su reconocimiento al gobierno del General Maximiliano Hernández Martínez en "agradecimiento" por la ba

talla librada contra el comunismo, tal como se le caracterizó a la insurrección en esa época.^{2/}

Este reconocimiento caracterizaría la importancia permanente que los Estados Unidos darían en adelante a los gobiernos militares como los mejores garantes de que estos países no caerían fácilmente en la órbita del comunismo en expansión.

El carácter del poder político al interior de estos países, se reduce al dominio político y control económico de los bienes de producción, en este caso la tierra; por la oligarquía tradicional y la burguesía agroexportadora por un lado y, por otro, la administración del aparato estatal a cargo del ejército.

A inicios de la segunda mitad del presente siglo, el golpe de Estado se ha convertido en la forma clásica para orientar o reorientar los intereses de la clase dominante por lo que, esta fórmula se convierte en el instrumento legalmente institucionalizado en la Constitución Política salvadoreña de 1950 y el cual es esgrimido en cada golpe de Estado como un derecho a la insurrección, derecho que en la práctica se volvió exclusividad del ejército.^{3/}

Esta nueva forma de gobierno, dirigida por una cúpula militar gobernante

2/ Sol, Ricardo; "Para entender El Salvador", Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1a. Ed. San José, Costa Rica; 1980. Pp. 17 - 34.

3/ Los orígenes de los golpes de Estado en El Salvador, han tenido las siguientes características: 1) cuando se manifiestan descontentos populares que amenaza con la insurrección; 2) los golpes de Estado son ejecutados por el ejército y 3) el poder es asumido por un oficial del ejército o por una Junta Cívico-Militar. Ejemplos de golpes de Estado:

1931, General Maximiliano Hernández Martínez.

1944, General Osmín Aguirre y Salinas, (Huelga de "Brazos Caídos").

1945, General Salvador Castaneda Castro.

1948, Mayor Oscar Osorio, Junta Revolucionaria.

1960, Junta Cívico-Militar, reordenamiento de los puestos claves del alto mando militar de la Junta Revolucionaria anterior.

1979, Junta de Gobierno Cívico-Militar.

Sol, Ricardo; Ob. Cit. Pp. 101 - 103.

busca constituir una base social y política de apoyo a través de la conformación del partido político oficial, constituido a partir de 1950: Partido de Unificación Democrática (PRUD) y Partido de Conciliación Nacional (PCN) en 1961, que se mantiene en el poder hasta 1979 (en actividad hasta el presente).

En 1960 un movimiento de origen popular creó las condiciones para el derrocamiento. Este golpe de Estado guarda gran similitud con el operado el 15 de octubre de 1979. En ambos se hizo manifiesto el papel que desempeña el factor externo en la política interna salvadoreña, primordialmente en lo referente a la actitud y posición norteamericana y la aplicación de su concepción doctrinaria de la seguridad hemisférica en aras del mantenimiento de su hegemonía en la región.

En 1960, un sector intelectual, junto con un grupo de oficiales del ejército, aprovechan las condiciones y desplazan al Coronel José María Lemus de la presidencia y una Junta Cívico-militar asume el poder.

Sin embargo, la minoría dominante en El Salvador y el gobierno norteamericano, ante el peligro que representaba la cercanía, en tiempo y espacio, de la revolución cubana y su eventual influencia ideológico-política en el nuevo gobierno, que mantenía posiciones nacionalistas que facilitaban la amplia movilización y las organizaciones populares; no permitieron su consolidación. La Junta Cívico-militar solo duró dos meses.

En sustitución, esta minoría, apoyada por los Estados Unidos, imponen un Directorio Cívico-Militar que contaba con clara hegemonía militar. La proclama de 1961 de la Fuerza Armada se constituyó en una versión del Proyecto de Punta del Este, que el Departamento de Estado de los Estados Unidos hizo aprobar en la Conferencia de Cancilleres en Uruguay, el 17 de agosto del mismo año, y que daría inicio y fundamento a la estrategia de la Alianza para el Progreso. (ALPRO).^{4/}

^{4/} Sól, Ricardo; Ob. Cit. p. 30

Las características del golpe de 1960 tienen cierta similitud al acontecido en octubre de 1979; aunque en este último caso, la amenaza ya no es solo la influencia cubana, sino que además se incluye Nicaragua, como nuevo actor, y el carácter político-ideológico de su revolución, lo que se ve agravado por la cercanía geográfica de estos países y por la generalización de la crisis.

En este sentido, la exigencia norteamericana por la implementación de las reformas estructurales al interior del país, son el fundamento que condiciona la continuación de la ayuda económica y militar que sustituye la política de la Alianza para el Progreso.

Por otra parte, la legitimación de los gobiernos de facto por vías electorales tampoco es nuevo, ya que los gobiernos de los presidentes Oscar Osorio (1950-1956) y José María Lemus (1956-1960), que expresan las modificaciones en el régimen militar — pasando de la jefatura unipersonal del caudillo hacia el gobierno colegiado de la cúpula militar— opera la legitimación de estos gobiernos a través de vías electorales.

No obstante estas modificaciones y la constitucionalización de gobiernos por vías electorales, y aún cuando se sientan las bases para el desarrollo de un sector capitalista de Estado y se crean algunas instituciones autónomas que pretendieron incidir en el problema nacional, no se logró modificar decisivamente la estructura económica ni se desarrolla una acción significativa en el plano social.

El proceso de militarización en El Salvador, se ha intensificado a partir de 1932, a pesar que la Constitución Política salvadoreña ha conseguido el principio de apoliticidad a la Fuerza Armada salvadoreña, como garantía de la misma constitucionalidad del gobierno y del alejamiento del poder político por parte de los militares.

A pesar de ello, la Fuerza Armada a través de sus oficiales, se van ocu-

pando de los distintos puestos claves de la estructura estatal; asumen la función de partido político, y la estructura militar y paramilitar se convierte en la base real del partido oficial de turno donde se mezclan la burocracia estatal y los cuerpos de seguridad, sirviendo aquella de "cortina" para encubrir la participación del ejército en política.^{5/}

Cabe señalar que este proceso implica también la tarea de militarizar al campesino por medio del servicio militar obligatorio. Esta militarización no es solo técnica, sino también ideológica, ya que en el transcurso de dos años que dura el servicio militar, el soldado está técnica y mentalmente preparado para combatir y rechazar el comunismo.

A esta circunstancia se agrega la ascendencia de la clase dominante y además, la dependencia técnica y política de los Estados Unidos; lo que ha imposibilitado históricamente que en el seno del ejército se estructuren y consoliden grupos que respondan a los intereses nacionales y populares. Los cambios, adaptaciones y evoluciones casi siempre se han dado de acuerdo a las condiciones del momento, lo que quiere decir, que los cambios políticos son condicionados por factores circunstanciales, principalmente bajo la presión de los movimientos populares y con la intención en última instancia, de detener su ascenso.

Para el ejército salvadoreño, la defensa del territorio —excepto la guerra con Honduras en 1969— nunca fue una preocupación que fuera más allá de las declaraciones "patrióticas" de las jefaturas o de las alusiones al "comunismo" internacional. Sin embargo, después del triunfo de la revolución cubana, el temor a la agresión externa, fomentado por los Estados Unidos, este factor pasó a ser un elemento constante de suma importancia para el reforzamiento del ejército. El fantasma del comunismo toma forma y los Estados Unidos promueven la formación de un ejército

5/ Cuando se habla de la Fuerza Armada en El Salvador, se comprende: cuerpos policiales, ejército y organizaciones paramilitares.

centroamericano a fin de defenderse de la invasión cubana.

Así se crea en 1964 el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) que estaría formado por un coordinador que sería el Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos y por los ministros de Defensa de los cinco países integrantes del CONDECA.

El Tratado Centroamericano de Defensa de 1964 y el Protocolo Adicional, crearon los mecanismos legales necesarios para intervenciones militares multilaterales en un país cualquiera a solicitud del gobierno o del ejército mismo.^{6/}

La creación del CONDECA amplió la presencia militar en el área y se consolidó la defensa del sistema capitalista central y periférico y, por ende, la seguridad de las oligarquías nacionales. Finalmente la penetración de los militares en el gobierno y las entidades públicas les aseguró el control de la vida nacional en todos los sectores.

En El Salvador específicamente, las condiciones de presión económica, política y militar que se manifiesta internamente y el cierre de las vías de solución pacífica para superar las contradicciones permite justificar y comprender la acción política popular, conducente a preparar y organizar una fuerza que los incorporara a la lucha por el poder y por su reivindicación a través de las más diversas formas de lucha, siendo la militar la considerada como la más viable para estos movimientos.

De esta manera, en 1970-1972, surgen las primeras organizaciones político militares. Su estructuración se da inicialmente sobre las propias condiciones internas de El Salvador y apoyándose en la asimilación de las experiencias de las organizaciones revolucionarias del continente y del tercer mundo en general.

6/ Flores Macal, Mario; "Origen, desarrollo y crisis de las formas de dominación en El Salvador" 1a. edición-- San José, Costa Rica: SECASA 1983 p. 102

La posición de estas organizaciones tiene su base en la experiencia sufrida durante los levantamientos o insurrecciones populares pasadas, en las que las manifestaciones de descontento popular que abogaban por cambios, o que cuestionaban el régimen establecido eran sofocadas por medio de la fuerza, represiones o golpes de Estado militares, tendientes a reforzar las mismas estructuras de poder y dominación.

Todas estas experiencias acumuladas, van condicionando y estableciendo las formas de lucha. En este sentido, las organizaciones deben contar con el apoyo popular, por lo que a la par de la consolidación de los núcleos bases de estas organizaciones se intensifica el trabajo de masas y, con ello, la creación y desarrollo de estrategias que facilitarían crecientemente la incorporación del pueblo a la lucha por sus intereses inmediatos y mediatos. Ello permitió que las vanguardias de izquierda, de orientación marxista-leninista, consolidaran asimismo, su capacidad de dirigencia.

De esta manera, durante cinco años de organización y luchas clandestinas, las organizaciones político-militares, aprovecharon las condiciones para el surgimiento de amplias organizaciones de masas que agruparon distintos sectores de la clase trabajadora: campesinos, obreros, maestros, estudiantes, pobladores de tugurios, etc.

Durante la segunda mitad de la década de los setenta, las condiciones dieron lugar al surgimiento de las organizaciones: Frente de Acción Unificada (FAPU); Bloque Popular Revolucionario (BPR); y, posteriormente, las ligas Populares 28 de Febrero (LP-28); las cuales fueron logrando cierto grado de maduración político-militar que empezaron a manifestarse a finales de la misma década.

En el período comprendido entre 1977 y 1979, durante el gobierno del General Carlos H. Romero, la situación en El Salvador llegaba a su estado más crítico, tanto en el campo económico como en el político y social. Los grandes problemas estructurales, fruto de la dependencia externa y

de la dominación oligarca agro-exportadora tradicional, habían llevado al país a una de las más agudas crisis de la historia salvadoreña.

El golpe militar del 15 de octubre de 1979, puso fin al gobierno del General Romero, integrándose la primera Junta Revolucionaria de Gobierno cívico-militar, que intentó implementar reformas políticas y sociales, derechos democráticos, reforma agraria, bancaria y nacionalización del comercio exterior.

Como es de notar, los golpes de Estado en El Salvador, han tenido las siguientes características: han estado asociadas a las crisis políticas, ocasionadas en su mayoría por contradicciones al interior de la clase dominante con la cual se identifica el aparato militar, o por el auge de los movimientos insurgentes de las masas, por causas de las crisis económicas que se presentan y que afectan directamente a la gran mayoría de la población. Normalmente, los golpes de Estado han sido dirigidos o por lo menos han contado con el aval de los Estados Unidos, y los que no han sido "avalados" han sido realmente pocos. Sin embargo, cuando estos han sucedido, inmediatamente son articulados por los Estados Unidos en beneficio de sus intereses y de las clases o fuerzas vinculadas a su esquema. Si por alguna razón no logra articularlo de acuerdo a esos intereses, entonces se recurre a un contragolpe, lo que viene a redefinir las "reglas del juego" a su favor.^{7/}

Para los intereses norteamericanos, el gobierno del General Romero se había vuelto insostenible, y había que evitar la "nicaragüanización" salvadoreña, e impedir el ascenso del movimiento popular.

^{7/} Tal sucedió con los golpes de Estado de 1944 y 1960 y sus respectivos contragolpes en octubre de 1944 y enero de 1961 respectivamente, con los cuales se restituyó la "confiabilidad" a la Fuerza Armada.

Sobre políticas de intervención norteamericanas:
Atkins, G. Pope; "América Latina en el sistema político internacional"
ob. cit.; 103 p.

El golpe de Estado surgió de la juventud militar del ejército como "factor endógeno" de un sector progresista —apoyado por cierto sector de la empresa privada, no emanados directamente de la oligarquía tradicional— iba orientado a neutralizar la posible influencia ideológica del reciente triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, sobre todo porque ese triunfo significó para la burguesía nativa nicaragüense un revés, ya que su pretensión era mantener el esquema tradicional de poder, dominio y control de los sectores claves, políticos y económicos de la nación.^{8/}

Con esta experiencia, el ejército y algunos sectores de la burguesía salvadoreña, siguen los lineamientos norteamericanos de aplicar el golpe de Estado para "congelar" el ascenso revolucionario y evitar la "nicaragüanización" de la revolución salvadoreña y los consiguientes efectos de la "teoría del dominó".^{9/}

Si bien el propósito inmediato que indujo al ejército a dar el golpe de Estado era el de frenar el proceso revolucionario en El Salvador, el modelo teórico de este golpe, lesionaba los intereses del sector hegemónico de la oligarquía. Pero se avenía a la operatividad de las concepciones ideológico-políticas de los partidos de centro y centro-izquierda: Demócrata cristianos, social demócratas e incluso el Partido Comunista de El Salvador.

8/ Castilla, Miguel de; "La revolución popular sandinista, la revolución y contrarrevolución en Centroamérica" Revista Centroamericana. Condiciones para su Integración. Varios autores, editada en San José Costa Rica, 1980

9/ Teoría del Dominó: Postulado de que al igual que una reacción en cadena como el juego del dominó, un Estado que entra en la órbita comunista, puede tener efectos en los demás; teoría aplicada por los Estados Unidos en Indochina, (1954-55) respecto a Corea y a la República Democrática de Vietnam.

Osmańczyk, Edmund Jan; "Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas" Fondo de Cultura Económica, México, Madrid, Buenos Aires. 1a. edición, 1976; 1019 p.

Lo que se puede interpretar de los objetivos dados a conocer por la proclama es obvio: desactivar a las masas y a los movimientos populares a través de la realización de los siguientes puntos: detener la represión, esclarecimiento de los desaparecidos, libertad a los presos políticos, castigo a los culpables de la represión, dar libertad de organización y apertura al diálogo nacional; reformas económicas: reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior; reformas sociales: romper con la hegemonía de la clase terrateniente, apoyo a la clase obrera, campesina, sectores populares e iglesia. ^{10/}

Este golpe en octubre de 1979 obtuvo inicialmente, al interior del país el apoyo del Foro Popular, organizado por las entidades que dieron su adhesión a la Junta Cívico-militar (PDC, PCN, UDN, etc.) y al exterior contó inicialmente con el apoyo de los Estados Unidos Unidos, la Unión Mundial Demócrata Cristiana y el Movimiento Comunista Internacional. ^{11/}

Este golpe viabilizó la perspectiva de sustituir la hegemonía de la oligarquía tradicional. El sector industrial, los partidos políticos y otros sectores del pueblo trataron de abrir nuevos espacios políticos, propiciar el pluralismo y el juego parlamentario en el contexto de un régimen civil democrático, con vistas a desplazar la hegemonía tradicional. Sin embargo, la burguesía industrial, no independiente o atada aún al agro, reaccionó lentamente y por lo tanto fue absorbida por la dinámica de los representantes de la estructura agraria tradicional.

La proclama de la Fuerza Armada, de franco tono antioligárquico, y con una Junta Revolucionaria de Gobierno, en donde no se hacía representar directamente a la oligarquía, hizo reaccionar a esta última, quien empezó a conspirar utilizando el ala ultraderechista del ejército, que no había tenido parte en el golpe de Estado, con el fin de anular el movimiento reformador.

^{10/} Fuentes diversas: Noticias nacionales publicadas en los diferentes medios de comunicación escrita entre las fechas comprendidas del 16 de octubre a noviembre de 1979.

^{11/} Idem.

Por otra parte, tanto los civiles como los militares miembros de la Junta, no tuvieron acercamiento alguno con las organizaciones de masas, las que por su parte rechazaron, junto con sus organizaciones político-militares, esa posición reformadora por considerarla una "maniobra" más del "imperialismo". La polarización político ideológica ya se encontraba en un estado bastante avanzado.

Esta primera Junta tuvo una corta gestión de ochenta días, del 15 de octubre de 1979 al 3 de enero de 1980, fecha esta última en que renunció junto con su gabinete.

El fracaso de esta primera Junta y su intento por implementar las reformas que se consideraban neutralizarían en gran medida el avance del movimiento insurreccional, demuestra una vez más la capacidad de rearticulación y hegemonía de la clase dominante en el país. Asimismo, también es de notar que al interior de la Fuerza Armada, se empieza a manifestar una escisión ideológico-política que cuestiona el carácter funcionalista de su misión hasta ahora conservadora, identificada y defensora de los intereses de la clase dominante.

Sin embargo, con el recrudecimiento de la crisis, el sector conservador de la Fuerza Armada asumió actitudes de mayor "dureza" en contra de los grupos, organizaciones y movimientos populares, que dieron lugar a que organismos y organizaciones internacionales, países en forma individual o en forma conjunta tomaran posiciones e hicieran críticas contra el régimen, tal fue el caso de la Declaración Franco-mexicana sobre el conflicto.

2. REGIONALIZACION DEL CONFLICTO

2.1 Desarrollo de la Crisis Centroamericana

La crisis que afecta a Centro América tiene al igual que El Salvador, sus fundamentos estructurales. Como se mencionó antes, su origen histórico es estructural, su desarrollo económico, político, social, cultural e ideológico; es similar en todos los países a excepción de Costa Rica que tiene

sus variantes específicas.

Esta similitud se manifiesta principalmente en el nivel político y militar, sobre todo después de 1930, cuando se instauran dictaduras caudillistas que tienen su inicio con Hernández Martínez en El Salvador, con Carías en Honduras, con Ubico en Guatemala y con Somoza en Nicaragua.

Posteriormente a la segunda guerra mundial, la dictadura del caudillo desapareció dando lugar a un nuevo tipo de gobierno, aunque siempre bajo el control militar, en Guatemala y El Salvador primero, le siguió Honduras, y solo Nicaragua mantuvo la dictadura caudillista y nepotista de Somoza.

Pero el cariz de control y dominación, en el fondo y en la forma, no guardaban mayor diferencia del sistema anterior en la que seguía sin existir la libertad de expresión para influir en la formación de opinión pública; seguía manteniéndose el mismo paternalismo que en última instancia no constituye más que otra manifestación del gobernante para no conocer la capacidad del gobernado para participar en la formación de la toma de decisiones.

Desde el punto de vista económico, la economía centroamericana en la última década, tiene caracteres de mayor magnitud de crisis que en las anteriores. Los efectos del desajuste en las economías centrales se multiplican en el seno de una sociedad que, como la centroamericana, ya engendraba su propia crisis estructural, recrudeciéndose ésta con los agudos conflictos del área, como es Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Sin embargo, a pesar de la importancia de la naturaleza externa de la formación de la crisis, son los factores internos en cada país que, encontrándose latentes, y en algunos casos manifiesto, son a veces precipitados por los factores externos, los cuales repercuten coyunturalmente en un determinado momento crítico. En tal sentido, las frustraciones y los re-

sentimientos políticos y sociales derivados sobre todo de la baja de los ingresos reales, del agravamiento de las condiciones de vida de los sectores más empobrecidos de la población, son trasladados al plano político convirtiéndose en una amenaza al sistema de dominación en general y al Estado —como expresión institucional— en particular.

A esta situación se añaden los acontecimientos internos y externos que se suscitan en los procesos de los demás países, particularmente la acción política norteamericana en la región y la presencia creciente de la lucha ideológica internacional.

Al respecto, la orientación de la política exterior norteamericana no solo es determinada por las condiciones internacionales del momento y su papel preponderante en la misma, sino también por los lineamientos políticos doctrinarios del partido que detente la administración gubernamental en los Estados Unidos —demócrata o republicano— y por los acontecimientos que se desarrollen en el área de su hegemonía, en este caso Centro América.

Así, durante la década de los sesenta, con la instauración del régimen socialista en Cuba, ante la amenaza de la influencia ideológica del nuevo sistema pro-soviético cubano en la región, la administración demócrata del presidente Kennedy, dió inicio a una apertura democrática a través de la Alianza para el Progreso (ALPRO), materializada en Punta del Este, Uruguay, el 17 de agosto de 1961.

Esta política de la Alianza para el Progreso, era un intento por paliar en cierto grado el descontento popular, y con ello, la influencia ideológico-política de la revolución cubana, a través de la promoción de reformas y con ellas, la promoción y credibilidad a sus respectivos gobiernos.

Sin embargo, la reforma estructural planteada fracasó, y con ella la apertura democrática que proyectaba iniciarse. En Centro América: Guatemala,

Honduras, El Salvador y Nicaragua; las contradicciones se mantuvieron latentes, siempre bajo la administración política de regímenes militares.

El nuevo sistema político instaurado en Cuba y el fracaso de los experimentos democráticos que tuvieron su inicio en Centro América al amparo de la Carta de Punta del Este, dió lugar a la formación de grupos que cuestionaron ese proceso "democratizador". Se hizo más evidente que este tipo de soluciones era solo una forma de "disfraz" que impide resolver los profundos problemas estructurales de estas naciones.

Los golpes de Estado eran solo instrumentos utilizados para corregir alguna desviación en la orientación de la acción política gubernamental que pudiera hacer peligrar el sistema, pero sin resolver en realidad las dificultades de la población ni garantizaban el tránsito a un régimen democrático. La crisis en el área adquirió una velocidad que se adelantó a muchas previsiones y opciones de corte democrático. Las condiciones estaban ya dadas.

2.1.1 Nicaragua y la Revolución Sandinista. Implicaciones

El triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua el 19 de julio de 1979, rompió con la dinámica del aparato gubernamental de la dictadura somocista e inicia una serie de cambios que tienden a desorganizar el modelo estructural de dominación y control tradicional que durante mucho tiempo se había sostenido en Nicaragua.

El nuevo Gobierno de Reconstrucción Nacional, dirigido por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) elaboró su programa de gobierno basándose en lo que se consideraba eran las aspiraciones populares. El programa sentaba las bases de una nueva Nicaragua y de un Estado democrático de justicia social, e inició un proceso revolucionario y nacionalista de profundas transformaciones, dando plena participación a todos los sectores del país en las estructuras políticas, en la reconstrucción nacio

nal y en la transformación de la sociedad nicaragüense.^{12/}

En el área política se instauraría un régimen de democracia, justicia y progreso social que permitiría crear las bases para garantizar el derecho del pueblo a la participación política y al sufragio universal, con un poder ejecutivo representado por una junta de gobierno que sentaría las bases para dar lugar a un nuevo gobierno de elección popular. Un poder legislativo constituido por un Consejo de Estado que aseguraría una amplia representatividad de las fuerzas políticas, económicas y sociales con la máxima autoridad de la Corte Suprema de Justicia. Se garantizaría la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, abolición de instituciones represivas, organización de un nuevo ejército nacional, etc.

En el área económica, establecían las bases para la conformación futura de una economía mixta, participación individual y colectiva, reformas agraria y urbana, etc.

En el área social, se establecían las bases para la creación de fuentes de trabajo, salarios reales, seguridad social para los trabajadores, salud, nutrición, reforma educativa, vivienda, servicios públicos, etc.

En cuanto a los lineamientos de su política exterior, estos eran los siguientes:

"Se seguirá una política exterior independiente y de no alineamiento que relacione a nuestro país con todas las naciones respetuosas de la autodeterminación y de las relaciones económicas justas y mutuamente beneficiosas.

De acuerdo con estos principios, se mantendrán relaciones diplomáticas con aquellos países del mundo que respeten el proceso revolucionario interno de Nicaragua. Se perseguirá, asimismo, la apertura de nuevos mercados y la solidaridad con los países democráticos de América Latina y del resto del mundo" 13/

12/ "Programa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua" Rev. ECA año XXXIV, septiembre de 1979; 835-842 p.

13/ Idem.

Esta serie de hechos que tendían a concentrar el poder en las dirigencias revolucionarias del nuevo gobierno nicaraguense, perjudicaban seriamente los tradicionales esquemas de poder, dominación e influencia de los Estados Unidos en el área, especialmente en Nicaragua.

El cariz ideológico de la revolución sandinista, la apertura democrática del nuevo gobierno conforme los lineamientos políticos del FSLN y la orientación de su política exterior, de acercamiento con Cuba y demás países del bloque oriental incluida la Unión Soviética, fue considerado por los Estados Unidos como un factor de desprestigio en su calidad de potencia hegemónica en el área, pero sobre todo por el factor desestabilizador en que ésta se convertía al amenazar la seguridad política del área a través de la influencia ideológica de su revolución en los movimientos revolucionarios que habían empezado a manifestarse en El Salvador, Honduras y Guatemala.^{14/}

El temor norteamericano no era infundado, la revolución sandinista ha tenido su influencia en los movimientos insurreccionales y en las organizaciones populares militares en El Salvador principalmente.^{15/}

Internacionalmente, el Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua ha mantenido una posición de abierto apoyo moral y logístico a los movimientos revolucionarios del área, y a su vez, las dirigencias del movimiento alzado en armas en El Salvador han mantenido contacto directo con el Gobierno sandinista tal como se ha dado a conocer por los diversos medios de comunicación -comunicados a través de la radio del FDR/FMLN,

^{14/} Castilla, Miguel de; "La Revolución Popular Sandinista, la Revolución, y Contrarrevolución en Centroamérica" Ob. Cit.

Vargas, Oscar René; "La Crisis del somocismo y el movimiento obrero Nicaraguense" Rev. ECA año XXXIII 354; abril/1978 205-216 p.

^{15/} La radio emisora del FDR/FMLN "radio Venceremos" hace alusión al triunfo de la revolución sandinista, señalándola como ejemplo a seguir por las luchas populares en El Salvador.

la radio sandinista y radio Habana, así como a través de comunicados clandestinos impresos.

Aunque las organizaciones populares clandestinas en El Salvador, nunca reconocieron la ayuda militar del gobierno sandinista, en forma velada sí lo hizo en Nicaragua.^{16/}

Sin embargo, el apoyo nicaragüense al movimiento revolucionario salvadoreño no es solo moral. En varias convenciones o reuniones internacionales, Nicaragua se ha hecho acompañar por representantes del FDR, como observadores y se hace portavoz de las perspectivas, solicitudes e intereses que el FDR quiere dar a conocer a nivel internacional.

Es de notar el grado de involucramiento que el nuevo gobierno nicaragüense de reconstrucción va tomando ante aquellos movimientos que propugnan por cambios estructurales profundos y que cuestrian la política norteamericana en la región.

Aunque posterior a la Declaración Franco-Mexicana de agosto de 1981, es importante señalar este aspecto, cuando el FSLN en la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, el 19 de febrero de 1982 en Managua; y por otra parte el Gobierno Sandinista ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 25 de marzo del mismo año en Nueva York; puntualizó entre otras cosas que ninguno de los países de la región pueden ser considerados como una reserva geopolítica de los Estados Unidos, ni como parte de las llamadas "zonas estratégicas", concepción que limita el ejercicio de su independencia y soberanía, y que los países de la región no por ser pequeños no tienen derecho a decidir su propio destino.^{17/}

^{16/} Hasta 1984 las declaraciones y posturas del gobierno sandinista no han sido definidas. Estas por el contrario son casi ambiguas, con lo que no dicen o aceptan expresamente su colaboración o asistencia militar a la guerrilla salvadoreña, aunque tampoco nieguen su simpatía hacia la misma. Por otra parte la residencia y actividades en Managua de muchos de sus principales dirigentes da lugar a establecer el grado de compromiso de Nicaragua a la guerrilla salvadoreña.

^{17/} Castilla, Miguel de; ob. cit. p. 107

Transmitieron como portavoces del FDR/FMLN la disposición por parte de la alianza, de iniciar negociaciones sin condiciones previas, de manera inmediata, reiterando al llamado que como portavoces efectuaron ante el XXXVI Período Ordinario de Sesiones de las Naciones Unidas, en octubre de 1981.

También manifestaron el respaldo de Cuba, Nicaragua y del FDR/FMLN, a la iniciativa de negociación propuesta por el entonces Presidente mexicano José López Portillo, el 21 de febrero de 1982 en Managua.

Esta propuesta de paz fue pronunciada por el Presidente mexicano en la Plaza de la Revolución en Managua, en la que señaló que los movimientos que se libran en el área constituyen una reacción de resistencia contra la dominación de potencias extrajeras "empeñadas en insertarlas" por la fuerza en la dicotomía Este-Oeste, *"efectos simplistas de la política concebida como geometría o de la pretensión de que quién no está conmigo esta contra mí"*.^{18/}

Por último el Presidente mexicano hizo un llamado a la dirigencia nicaragüense para llevar una política de desarme y de paz y amistad con sus vecinos al desaparecer el peligro de una posible contrarrevolución avallada y apoyada por los Estados Unidos y Honduras; es decir, una vez asegurada su soberanía e integridad nacional.^{19/}

En lo que al conflicto salvadoreño se refiere, el Presidente señaló, las dificultades a que se enfrentan las iniciativas de solución política negociada con la concepción ideológica del carácter del conflicto, los intereses y la política exterior de los Estados Unidos hacia el área, particularmente hacia El Salvador por una parte, y por la otra, la posición adoptada por la mayoría de los países latinoamericanos en el seno de la OEA, en diciembre de 1981 a favor de los comicios electorales y en contra de la solución negociada al conflicto.

^{18/} Revisita ECA 401, marzo 1982, año XXXVII. Sección Documentación 223 p.

^{19/} Idem.

Estas declaraciones del Presidente mexicano, reafirman no solo el apoyo de su país a los movimientos que propugnan por cambios estructurales en la región, sino también el apoyo otorgado al gobierno nicaraguense y a la consolidación del nuevo régimen, aunque ello implique contraponerse a la política exterior norteamericana hacia el área.

Por otra parte, la posición nicaraguense sobre el conflicto salvadoreño, no es solo a nivel declarativo, como se vió en párrafos anteriores, sino que su involucramiento es mayor al convertirse en portavoz de la alianza FDR/FMLN. Su actitud la convierte prácticamente, en un instrumento de los intereses cubanos a favor de los movimientos del área.

No obstante, la actitud sandinista en este sentido, responde a un interés nacional que esta viviendo. El fortalecimiento de los regímenes en los países vecinos, con el apoyo decidido y el control de los Estados Unidos en estos gobiernos, es una amenaza a la seguridad nacional nicaraguense, y por tanto, de la supervivencia de las orientaciones de su revolución, de su gobierno y de sus reformas.

La orientación ideológico-política del gobierno sandinista y el apoyo de Cuba con que cuenta para la defensa de su nuevo sistema político, la convierte en un factor desestabilizador para el mantenimiento del estado de cosas y de la implementación de los procesos democráticos en el área, ya que su nuevo sistema rompe el equilibrio de poder político imperante, sobre todo para los demás gobiernos. La influencia ideológica de su revolución se convierte en un ejemplo a seguir por las organizaciones populares criollas.

El eventual peligro que Nicaragua encierra para el crecimiento y fortalecimiento de estas organizaciones, reclama la acción inmediata y decidida de los demás gobiernos con la asistencia directa de los Estados Unidos.

Estas circunstancias justifican la posición nicaraguense a favor de las

organizaciones que luchan contra los gobiernos que amenazan la seguridad de su nuevo sistema.

La influencia nicaragüense como factor desestabilizador en el área, constituye uno de los factores externos al conflicto salvadoreño que favorecen su internacionalización, sobre todo por la amenaza que los Estados Unidos ven en él como un foco para la influencia y expansión soviética en el área.

Ambos factores, la influencia ideológica de la revolución sandinista y la política exterior norteamericana son, como se dijo al principio, los factores y actores directos de mayor peso que dan lugar a la internacionalización del conflicto.

2.1.2 Política exterior de los Estados Unidos y su influencia en la crisis. Carácter ideológico de su política exterior.

Un componente básico en la política exterior de los Estados Unidos hacia El Salvador, es el cambio de la administración gubernamental tras la derrota de James Carter, en las elecciones presidenciales frente al candidato republicano Ronald Reagan en noviembre de 1980. Al respecto, la correlación de fuerzas se volvió adversa para la alianza FDR/FMLN. Reagan, inicia su período presidencial en los Estados Unidos el 20 de enero de 1981. Su posición desde el inicio de su gestión, fue favorable al proyecto político de la Junta Revolucionaria de Gobierno, sobre todo después del comunicado de las fuerzas rebeldes salvadoreñas que proclamaron una "ofensiva general" diez días después del ascenso de Reagan, a la presidencia de los Estados Unidos.

El decidido apoyo de la nueva administración norteamericana a la estabilización económica, política y militar del país, obedecía a la asesoría e influencia de su equipo de asesores y a la de su partido, que afirmaban que la "ofensiva" tenía visos de establecer en El Salvador, un gobierno marxista-leninista favorable a la expansión soviética en

Centro América. La llegada del conservador Reagan al poder, planteó el problema salvadoreño como parte de un resurgimiento de la "guerra fría" entre las dos superpotencias, en un área de influencia y seguridad para los Estados Unidos, lo que daba mayor prioridad al problema.

Según el gobierno norteamericano, las reivindicaciones populares en El Salvador, han sido fomentadas e instrumentalizadas por el comunismo internacional.

La concepción del actual gobierno norteamericano sobre el conflicto salvadoreño no es casual, sino que obedece a concepciones ideológico-políticas de seguridad. Reagan externó su posición sobre el conflicto en Chicago, el 17 de marzo de 1980, antes de asumir la presidencia:^{20/}

"En El Salvador, revolucionarios marxistas totalitarios, apoyados por La Habana y Moscú, impiden la construcción de un gobierno democrático..."

Esta concepción se manifestó concretamente en la política emprendida por los Estados Unidos hacia el área, al asumir la presidencia en 1981. Sin embargo, esta concepción no ha sido plenamente compartida en sus aspectos determinantes por el Departamento de Estado y por el Pentágono, ni tampoco por el Congreso de los Estados Unidos. A pesar de ello, la Administración Reagan ha mantenido su posición inicial por lo que considera el agravamiento de los acontecimientos político-militares en El Salvador, aún en contra de la opinión de la prensa liberal norteamericana, de los movimientos pro-derechos humanos al interior de ese país, de la Unión Mundial de Iglesias y de sectores pacifistas, que ven como un grave error la intervención cada vez más creciente de los Estados Unidos en El Salvador.

La posición del Presidente Reagan y de sus asesores se basa y parte, de lo que ellos consideran una situación que pone en peligro su propia seguridad nacional.

^{20/} Campos, Tomás R.; "La nueva política de la Administración Reagan en El Salvador" Revista ECA Nos. 390/391 abril mayo de 1981 año XXXVI 395 p.

Para ellos, tanto el conflicto salvadoreño como la crisis que se cierne sobre Centro América y el Caribe, se conforma también dentro del contexto del enfrentamiento Este-Oeste, punto focal del problema, y no solo como un reflejo del enfrentamiento Norte-Sur o de los problemas estructurales internos típicos de la mayoría de los países del tercer mundo.

De acuerdo con esta concepción, lo que sucede en Centro América, ahí donde hay subversión o luchas revolucionarias, se debe en gran parte a la influencia directa del eje Moscú-La Habana-Managua; que no solo han exportado el marxismo a través de la propaganda, sino que también sostienen la lucha revolucionaria con sus asesores y recursos.

En este sentido, la interpretación a esta concepción, aparte de las condiciones del subdesarrollo y de la dependencia, factores hasta cierto punto secundarios desde el punto de vista de la seguridad hemisférica; solo puede ser una: la subversión interna depende de la agresión externa. Se considera que la agresión externa, es decir, el comunismo, primero fomenta la polarización desestabilizadora y luego pasa al terrorismo y a la fase guerrillera para terminar en una guerra de liberación nacional.^{21/}

Esta interpretación que explica el problema de la subversión interna por la agresión externa, es favorable y necesaria a la política norteamericana para poder justificar su propia intervención, como una respuesta a la agresión externa a los programas de democratización emprendidos en el área.

Dentro de este contexto, la orientación propuesta de la política exterior norteamericana hacia El Salvador y Centro América se manifiesta en los siguientes hechos relevantes:

21/ Campos, Tomás R.; "Análisis coyuntural sobre la situación del país"
Rev. ECA 399/400 Enero-febrero/1982 año XXXVII 22-25 p.

- 1) trató de demostrar, vía misiones diplomáticas (febrero de 1981) a Europa y América Latina la intervención cubano-soviética en Nicaragua y el suministro de armas y apoyo territorial y logístico sandinista a la guerrilla salvadoreña;
- 2) como estrategia de manifestación de poder y disuación, inició una serie de maniobras navales en el Caribe, el 19 de febrero de 1981;
- 3) incrementó a través del Departamento de Defensa la ayuda militar aún en contra de la oposición y resistencia de senadores y congrasistas que argumentaban que el conflicto era un asunto interno salvadoreño.^{22/}

La visión norteamericana del conflicto, se enfrenta a la visión de la mayoría de los países integrantes de la comunidad internacional, quienes formularon propuestas de solución negociada al conflicto, ya fuera en forma individual o ante foros internacionales.

Estas propuestas provinieron primero de la Internacional Socialista el 2 de marzo de 1981; la segunda, el 24 del mismo mes, presentada por México. Ambas fueron rechazadas en El Salvador.

El Papa Juan Pablo II se pronunció por una salida política el 13 de abril del mismo año, a través del Administrador Apostólico en San Salvador, Monseñor Rivera y Damas, incitándolo a apoyar los esfuerzos de pacificación y negociación entre las partes en conflicto.^{23/}

22/-"86 razones para suspender la ayuda militar a El Salvador" Rev. ECA julio-agosto de 1981, año XXXVI 675 p.

En agosto de 1981, la asistencia militar de los Estados Unidos propuesta para 1982 en Centro América, era estimada en US \$ 409.5 millones. Fuente: González, Gabriel A.; "El Factor norteamericano en la política salvadoreña" Rev. ECA 398, dic./1981 año XXXVI 1120 p.

23/ Comunicado del Administrador Apostólico, San Salvador, 8 de octubre de 1981. Rev. ECA 396/397 octubre-noviembre/1981, año XXXVI, 1074 p.

Los presidentes de México y Venezuela también habían acordado buscar fórmulas de solución política negociada el 20 de abril de 1981, en ocasión de recibir en México la visita del Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, por el presidente mexicano, José Lopez Portillo.

Sin embargo, ninguno de todos estos esfuerzos y pronunciamientos tuvieron la envergadura de la posición Franco-mexicana, externada en la Declaración del 28 de agosto de 1981, en la que Francia y México en forma conjunta reconocieron la representatividad política de la Alianza FDR/FMLN y urgén a una solución "integral". En este mismo sentido se pronuncia el Parlamento Europeo el 18 de septiembre del mismo año.

No obstante estos pronunciamientos internacionales, la Administración Reagan, en común acuerdo con la Junta de Gobierno y la Fuerza Armada salvadoreña, descartan la negociación como solución política al conflicto. Su posición por el contrario, es cada vez más radical y acrecientan las acusaciones a la izquierda salvadoreña y los señalamientos a Cuba y Nicaragua de apoyar no solo moralmente, sino materialmente a la alianza FDR/FMLN; así como aumentan las expectativas de una intervención directa en Centro América, particularmente en Nicaragua.

Las Juntas de Gobierno salvadoreñas sucesivas, siguen los lineamientos norteamericanos de tomar medidas tendientes a la contención de la guerra, para lo cual cuenta con el apoyo económico y militar de los Estados Unidos, promoviendo además el proceso electoral como alternativa de solución política sin negociaciones al conflicto.

Internamente, el poder militar efectivo volvió a ser paulatinamente controlado por el ala derechista del ejército, que tratan de plasmar su tradicional concepción de la seguridad nacional y de su función como defensores de la democracia; lo cual representa en última instancia, la defensa de los intereses generales de la minoría dominante y de la hegemonía del sistema capitalista de los Estados Unidos.

El factor externo lo constituyen determinadamente los Estados Unidos. Dado el poderío económico, político, diplomático y militar norteamericano, su hegemonía, su influencia y la ideología política del sistema que representan, establece que cualquier principio de solución tiene que tener en cuenta sus intereses y aprobación concreta.

En este sentido, el factor externo en el caso salvadoreño, es determinante para la toma de decisiones, sobre todo, de aquellas que pudieran afectar de alguna manera los intereses norteamericanos en su relación con los países del área.^{24/} No así en sus concepciones para consolidar el proceso democrático dentro del modelo del sistema occidental.

Ante estas circunstancias, la opción del gobierno salvadoreño es obvia. Su acción externa se limita a seguir los lineamientos dictados por la correlación de fuerzas operante. Es entonces cuando se torna más evidente la presencia norteamericana, en donde el carácter de su política exterior proyecta la ideología de su administración, con un cariz que hacen revivir los esquemas de la guerra fría en una nueva versión.^{25/}

Esta posición, cuestionada internacionalmente, se mantiene inalterable, y apoya y promueve las elecciones en El Salvador, como fórmula para sacar al país del caos en que se encuentra.

En términos generales, tras los acontecimientos de febrero de 1981, luego de la ofensiva de enero del FMLN, la política exterior norteamericana hacia el área se concentró principalmente en apoyar interna e internacionalmente a la Junta de Gobierno salvadoreña por medio de una intensa campaña de carácter informativo ante sus aliados occidentales con la divulgación del Libro Blanco, elaborado por el Departamento de Estado, con vistas

24/ González, Gabriel A.; "El factor norteamericano en la política salvadoreña" Ob. cit. 1109-1122 pp.

25/ Campos, Tomás R.; "La nueva política de la Administración Reagan en El Salvador" Ob. Cit.

a levantar la deteriorada imagen del gobierno salvadoreño y, en última instancia, a demostrar la intervención cubano-soviética a través de Nicaragua así como de otros países "comunistas" en El Salvador.

Esta política le permitiría justificar internacionalmente, una eventual intervención de defensa en el área.

Esta justificación se fundamenta en que cualquier intervención que se considere "conveniente" o "necesaria" se efectuará ante el peligro inminente que amenace su seguridad nacional debido a la inestabilidad política en la zona, promovidas en gran parte por el expansionismo soviético y sus aliados en la región.

La presión emprendida sobre los demás países latinoamericanos, también se orienta dentro de la misma línea de lograr su apoyo a la política emprendida en Centro América y el Caribe. De esta manera, inicialmente enfrenta el problema del área mediante la "alianza táctica" de los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador contra Nicaragua, siendo relativamente neutralizada Costa Rica por su grave crisis económica, y Panamá por su "congelamiento político" después de la muerte de Torrijos en agosto de 1981.

Por otra parte, la negativa a la mediación internacional en la solución política negociada del conflicto salvadoreño, le permite a los Estados Unidos, seguir manteniendo el control político directo del problema y, asimismo, seguir la política que convenga a sus intereses, independientemente, sin la incidencia de terceros que pudieran obstaculizar su acción.

La Declaración franco-mexicana, vista como el planteamiento de una alternativa de solución al conflicto por medio de las negociaciones, se contrapone a esta política. Sin embargo, a pesar de ello, los Estados Unidos no manifestaron su abierto rechazo a esa posición. Al respecto, dejaron que los países latinoamericanos se pronunciaran en contra de la misma.

De acuerdo con la orientación anterior, los Estados Unidos se abocaron a la OEA, de manera que fuera la organización regional la que tomara la resolución conducente a restar cualquier tipo de apoyo, aunque fuera diplomático, a la alianza FDR/FMLN.

Así, la XI Asamblea General de la OEA reunida en Castríes, Santa Lucía, del 2 al 11 de diciembre de 1981, aprobó por dos tercios, la resolución de apoyo al proceso electoral que se realizaría el 28 de marzo del año siguiente en El Salvador.

Sin embargo la resolución a favor del proceso electoral no deja de ser contradictoria, puesto que en la misma reunión, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su informe anual señaló a El Salvador, como uno de los países latinoamericanos en donde *"se ha generalizado y aún institucionalizado la represión gubernamental."* ^{26/}

Ambas situaciones presentan una contradicción en el sentido de que por una parte, se condena la acción gubernamental en cuanto a la violación de los derechos humanos y, por otra, apoya a la Junta de Gobierno en su proceso electoral, aunque las condiciones no sean óptimas para su realización.

Esta situación tiene su explicación en las condiciones políticas heterogéneas que se manifiestan en América Latina y en El Salvador específicamente, como son el carácter del ejercicio del poder político de estos países y la orientación ideológico-política de sus dirigencias y de las distintas fuerzas sociales y políticas presentes, a la que se agrega la influencia norteamericana y su concepción de la seguridad nacional para que se siga manteniendo el status quo establecido.

^{26/} Revista Comercio Exterior de México, "La Asamblea General de la OEA" Sección Latinoamericana; Vol. 32 N^o 2 febrero de 1982 144p.

Esta concepción norteamericana del conflicto, dentro del marco del enfrentamiento Este-Oeste, restringen las posibilidades de una solución política negociada, tal es la propuesta por la Declaración franco-mexicana, favorece la alternativa militar y por ende, el recrudecimiento del enfrentamiento entre las fuerzas gubernamentales y las fuerzas revolucionarias.

Todo ello conlleva al replanteamiento que tiende a desvirtuar el verdadero carácter del conflicto salvadoreño, ya que la alternativa militar como solución, no solo extremiza la polarización y la lucha político-militar de la misma, sino que además tiende a favorecer a los intereses estratégico-políticos e influencia ideológica cubano-soviética en el área.

2.1.3 Intereses cubano-soviéticos en el conflicto

Como se mencionó en la primera parte del presente capítulo, las organizaciones político-militares surgen después de un proceso de maduración política, a inicios de la década de los setenta. Su estructuración se da sobre la base de las propias contradicciones internas, así como en base a la experiencia sufrida en levantamientos insurreccionales precedentes, y sobre la experiencia de otras organizaciones similares y sus luchas revolucionarias en la región.

De acuerdo a este planteamiento, en la conformación del movimiento insurreccional en El Salvador, además de la ideología política que lo sustenta, y que es la base de su actuación político-militar, existen los factores estructurales internos y las condiciones económicas, políticas, sociales y militares que precipitan los acontecimientos del conflicto.

A pesar del origen interno básico del conflicto, indirectamente y cada vez más manifiestamente, éste ha favorecido a los intereses estratégicos globales soviéticos en la región, y directamente a los intereses de sus aliados cubanos.

Aunque se desconocen las políticas concretas del involucramiento de la

Unión Soviética en el conflicto, amerita señalarse el significado y la importancia que este tiene para los intereses estratégicos soviéticos a través de la participación cubana y nicaragüense, sobre todo en su enfrentamiento ideológico, político y militar con los Estados Unidos.

Algunos políticos señalan que: *"Los estrategas soviéticos han reconocido que en 'términos generales la Cuenca del Caribe es una especie de -traspais de cuya estabilidad depende la libertad de acción de los Estados Unidos en otras partes del globo'".* ^{27/}

Esta posición tiene su relevancia desde el punto de vista y perspectiva de la ofensiva estratégica que lanzó la Unión Soviética a mediados de la década de los setenta. Su principal objetivo era entonces, en primer lugar Europa Occidental y en segundo, Japón.

Desde 1975, los soviéticos han buscado áreas de influencia para obtener posiciones adyacentes a las "líneas vitales" de materias primas que conectan a Europa y al Japón como la Cuenca del Océano Indico, rica en petróleo y minerales.

Con este fin han obtenido bases en el Mar Rojo y alrededor de las rutas marítimas africanas. Todo esto acompañado de presiones de tipo militar, político e ideológico, con lo que pretenden adquirir mayor influencia y poder económico y político, por sobre los Estados Unidos.

En este sentido, la crisis conflictiva del área de la Cuenca del Caribe, específicamente Centroamérica, se vuelve en la praxis un objetivo soviético para lograr restar presencia y debilitar, en cierto grado, la posición político militar de los Estados Unidos y lograr mayor libertad de acción

27/ Laiken, Robert S.; "Alternativas de solución a la crisis político-militar de El Salvador" (Informe al Subcomité de Asuntos Interamericanos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos) Informe Especial. ECA 399-400. Enero-febrero de 1982 año XXXVII 76 p.

en aquellas otras áreas que sí constituyen su zona estratégica e incluso son zona de peligro potencial a su seguridad nacional y/o de sus aliados. Entre mayor sea el empantanamiento de los Estados Unidos en la crisis centroamericana, mayor será la libertad de acción de la política exterior soviética en otras partes del mundo, y este punto es el que muchos aliados de los Estados Unidos no aceptan, centrándose en los problemas estructurales de estos países.

De ahí la importancia de la articulación del movimiento revolucionario en Centro América para sus intereses estratégicos y de donde parten las acusaciones principales a la Unión Soviética de su influencia en la crisis.

Por otra parte, cabe señalar la variación que ha sufrido la política exterior soviética en su concepción ideológico-política en cuanto a apoyar la vía "armada" por la "pacífica" para el establecimiento del socialismo en América Latina.

La revolución nicaragüense en particular, les dió a los soviéticos la oportunidad de avalar formas de lucha más violentos, sobre todo después del fracaso de Allende en Chile, lo que puso de manifiesto que la "revolución debe saber como defenderse" 28/

La lucha armada se convertía de nuevo en un mecanismo esencial para la toma, consolidación y conservación del poder.

Los soviéticos han cambiado su énfasis de la participación con coaliciones reformistas y la confianza en los métodos parlamentarios, a la unidad con aquellas fuerzas que luchan por el poder aún cuando las condiciones no sean las más adecuadas.

Junto con la unidad de las fuerzas de izquierda, los soviéticos están

28/ Idem.

haciendo un llamado a la unificación de la dirigencia política con la dirigencia de los movimientos guerrilleros, o los así llamados "frentes político-militares", particularmente en los casos en que los partidos comunistas locales son débiles. Tales frentes, tal como lo han demostrado Cuba y Nicaragua a los soviéticos, pueden "*sustituir a los partidos políticos del proletariado como la vanguardia revolucionaria*" ^{29/}

Esta variante en la política exterior soviética que sustituye la vía pacífica para la obtención del poder, constituye el eje de la estrategia político-ideológica soviética en América Latina, en los últimos años.

Los recientes avances militares soviéticos, logrados durante el período de "detente", les permite ahora respaldarse con acciones guerrilleras armadas que anteriormente hubieran considerado precipitadas o aventuradas y, además, constituye una justificación teórica y práctica para proveer de armas a los movimientos insurreccionales en Centro América.

En lo que a Cuba se refiere, el aspecto más notable de la expansión de la actividad cubana en la región, es su asistencia política y militar al régimen sandinista y a los movimientos guerrilleros de Centro América. Han ayudado a los grupos guerrilleros a unificarse y los han respaldado con entrenamiento político y militar, armas y propaganda.

Los tres movimientos guerrilleros más importantes en El Salvador, manifestaron su influencia ideológico-política y militar de la línea maoísta desde el inicio de sus acciones. Las FPL, se separaron del pro-soviético partido comunista después de luchas internas en que se cuestionaba el "revisionismo" y el "reformismo" soviético, a inicios de 1970. Otro de estos grupos, el ERP, también tuvo sus luchas internas y del cual surgió las FARN, actuando como mediador las FPL, que para entonces se habían identificado con Cuba.

29/ Idem.

La subsecuente evolución de estos tres grupos con la ascendencia e influencia posterior, cada vez más creciente de Cuba, los ha llevado a alinearse con las posiciones soviéticas en las principales cuestiones internacionales.

Estos grupos conforman el FMLN, ahora unificado con el FDR, su ala político-diplomática; mientras que la guerrilla monopoliza el poder militar, mucho del apoyo político y económico internacional depende de las actividades del FDR y de sus vínculos con Cuba, Nicaragua y movimientos internacionales: los No-alineados e Internacional Socialista, para el caso.

La Segunda Internacional Socialista o Internacional Socialdemócrata, se ha identificado con el movimiento de los No-alineados en la concepción ideológico-política sobre los derechos humanos, políticos, económicos y sociales en América Latina.

Cuba en los últimos años, se ha integrado y sigue una política como estrategia hacia Latinoamérica, que se identifica hasta cierto punto con el esquema socialdemócrata, quien ha manifestado un creciente interés por los problemas del tercer mundo, porque consideran que estos han adquirido cierto peso en las relaciones internacionales y constituyen una potencialidad que las grandes naciones ya no pueden dejar de ignorar. ^{30/}

La identificación de Cuba con la Internacional Socialista, ha favorecido los movimientos insurreccionales y revolucionarios en América Latina, tal es el caso de Nicaragua que también se ha identificado y apoya el movimiento de los No-alineados.

Ambos movimientos, el de los No-alineados y la Internacional Socialista

30/ Sobre la tendencia ideológico-política de la Internacional Socialista: López V., Italo; "América Latina y el socialismo democrático" ECA año XXXV, julio-agosto de 1980 Nos. 381/382, 685-696 pp.

han condenado los regímenes totalitarios surgidos de golpes de Estado o fraudes electorales. Su posición sobre el conflicto salvadoreño ha sido condenatorio a la violación de los derechos humanos y a la injerencia norteamericana que cierra la vía de la solución negociada al conflicto y que viola el principio de la libre autodeterminación de los pueblos.

"La Internacional Socialista apoya al FDR por convicción democrática, solidaridad con un pueblo tantas veces frustrado en elecciones arregladas, y porque estima que solo las reformas sociales profundas y la implementación de la democracia, pueden devolver a El Salvador, la paz y la racionalidad necesaria para pacificar los ánimos y reconstruir, sobre nuevas bases y valores, la sociedad salvadoreña"^{31/}

En base a lo anterior es que se considera que el conflicto salvadoreño tiene su origen, principalmente en la situación estructural interna y en su condición de país dependiente.

Sin embargo, éste ha tendido a regionalizarse por los siguientes factores:

- 1) La situación histórico-estructural y la condición de países dependientes similares, en la mayor parte de los países centroamericanos;
- 2) la injerencia externa, principalmente, la política exterior norteamericana hacia El Salvador, en la que ha influido la revolución sandinista en Nicaragua, lo que el gobierno norteamericano ha considerado un peligro para el mantenimiento del sistema y para su hegemonía en el hemisferio;
- 3) la posición cubana y su ascendencia sobre la reciente formación del nuevo gobierno nicaragüense y su influencia en los movimientos y organizaciones revolucionarias del área.

En este contexto, el conflicto, la regionalización del mismo, se convierte en un factor favorable a los intereses estratégicos de la Unión Soviética,

^{31/} Comentarios: "Por qué la Internacional Socialista apoya al FDR ? "
Revista ECA año XXXVI Julio de 1981.

ya que de ello depende la libertad de acción de los Estados Unidos en otras partes del mundo, favoreciendo su expansión en las áreas de importancia estratégica para su influencia en Europa, el Sudeste Asiático y Africa.

Lo arriba planteado permite concluir que: si bien el conflicto y su regionalización obedece fundamentalmente a razones estructurales internas, los intereses ideológicos, políticos, militares y estratégicos de las dos superpotencias, tienden a convertirlo en un objeto del enfrentamiento Este Oeste.

C A P I T U L O I I

DECLARACION FRANCO-MEXICANA

A pesar que la Declaración Franco-mexicana fue formulada en un momento histórico-coyuntural que respondía a la percepción e intereses que sobre el conflicto tenía cada uno de estos dos gobiernos, también influyen en esa determinación los factores externos que inciden directamente en la regionalización del conflicto.

Estos factores los constituyen la política exterior y los intereses norteamericanos y la influencia ideológico-política del nuevo gobierno nicaragüense y de Cuba, y los intereses estratégicos de la Unión Soviética.

Al respecto, la Declaración, proveniente de dos países no comprometidos directamente con ninguno de los dos bloques de poder en el mundo, constituyó una tercera fuerza que buscaba neutralizar en cierta medida, la amenaza de una confrontación regionalizada entre las dos superpotencias, con lo que se tendería a desvirtuar el verdadero carácter interno y estructural del conflicto.

Sin embargo, la agudización del conflicto y los intereses ideológico-políticos de los Estados Unidos, aunado a los intereses estratégicos del eje Moscú-La Habana, han prevalecido por sobre cualquier iniciativa de solución negociada al conflicto.

1. FACTORES PREVALECIENTES QUE DETERMINARON LA FORMULACION DE LA DECLARACION

La Declaración dió lugar a una serie de posiciones y controversias, tanto a nivel interno como externo, suscitadas principalmente por las interpretaciones de que fue objeto. A nivel interno fue considerada por el gobierno salvadoreño y por los partidos y agrupaciones de centro-derecha, sector privado y otros movimientos, identificados o no con las reformas; como una intromisión parcializada en los problemas salvadoreños y como una vio-

lación al principio de la no intervención.

Sin embargo, no todas las posiciones fueron de rechazo. Algunos grupos políticos, movimientos sindicales, gremios estudiantiles, magisteriales y en cierto grado la Iglesia, dieron una interpretación diferente a la Declaración. Esta interpretación se basa por una parte en la percepción de estos sectores, del espíritu ideológico-político de la lucha y de los objetivos que la alianza FDR/FMLN pretende alcanzar; y por otra en una comprensión mayor y objetiva de la crisis general. En tal sentido, consideran que la Declaración presenta una alternativa de solución negociada al conflicto, que de realizarse, viabilizaría la conformación de un gobierno pluralista, en el que se vería representado el pueblo y defendidos sus derechos e intereses.

A nivel externo, el carácter heterogéneo de las diferentes ideologías políticas, así como los intereses de los respectivos gobiernos en los países de la región, fueron factores que influyeron en la posición que adoptaron frente a la Declaración.

Con respecto a la Declaración, ésta iba orientada a presentar una alternativa de solución al conflicto salvadoreño; sin embargo, el significado para las dirigencias de ambos tenía alcances diferentes. La Declaración fue formulada por los dos gobiernos con un propósito particular en el que estaba implícita la orientación ideológico-política del partido que defendían y la concepción sobre la formulación de la respectiva política exterior.

En el caso de Francia, la Declaración fue un instrumento que utilizó el gobierno francés para proyectar una imagen de país identificado con los movimientos que luchan por promover cambios democráticos, tratando de proyectar esta imagen principalmente ante los países del tercer mundo, así como proyectar internacionalmente la imagen del partido socialdemócrata que representa y la orientación ideológico-política que lo identifica.

Por otra parte, esta acción también manifiesta la independencia real y el nacionalismo que caracteriza a la política exterior francesa, ya que al formular la Declaración, no solo se contrapone y cuestiona a la política exterior norteamericana, sino que presenta ante los demás países occidentales su iniciativa individual, al ser el primer país europeo que toma una posición de franco rechazo a los procedimientos de la principal potencia representante del bloque occidental, aliada y defensora de los intereses occidentales.

No obstante lo anterior, se debe reconocer que el interés político, estratégico y económico de Francia se centra principalmente en sus áreas de acción e influencia de Europa, África, y Asia, más que en Centro América. Desde este punto de vista, la política exterior francesa se identifica en la praxis en sus lineamientos políticos y estratégicos con la política exterior norteamericana, la cual le sirve de apoyo para contrarrestar la influencia en sus esferas de acción.

En tal sentido, se podría interpretar que la continuación y el agravamiento del conflicto salvadoreño y la regionalización de la crisis, con el consecuente mayor involucramiento norteamericano, conllevaría a un eventual empantanamiento de los Estados Unidos en un área que no es vital para Francia. Ello en términos de geopolítica, podría restarle el apoyo que necesita su política exterior en sus zonas de influencia inmediata.

México al igual que Francia, participó en la formulación de la Declaración en un momento coyuntural que favorecía sus intereses y que le permitió proyectar una influencia más decisiva en el área y reordenar sus relaciones con el socialismo internacional.

Por otra parte, la posición mexicana ante los conflictos del área no es inesperada, dado el carácter independiente y nacionalista tradicionales de su política exterior, sobre todo en lo que respecta hacia Centro América.

La orientación política tradicional de la diplomacia mexicana ha sido la de mantener cierto margen de independencia con respecto a los Estados Unidos, e individualista y nacionalista con respecto a los demás países latinoamericanos, lo cual explica en cierta forma, la posición adoptada con respecto al conflicto salvadoreño en contradicción con la posición que habían asumido la mayoría de los países latinoamericanos.

Asimismo, la concepción y proyección ideológico-política de la socialdemocracia europea, es un factor positivo que refuerza la imagen de su política exterior conforme a los intereses y objetivos que persigue. Desde esta perspectiva, su posición conjunta con Francia le permite lograr dos objetivos: 1) internamente, proyectar la imagen de un gobierno política e ideológicamente identificado con un país y una causa democrática y propulsor de cambios como lo es Francia; 2) externamente, obtener cierto reconocimiento de liderazgo por parte de los demás países latinoamericanos, pero sobre todo los del área centroamericana.

Internacionalmente, la reacción que los diferentes países de la comunidad internacional y específicamente los países latinoamericanos tomaron con respecto a la Declaración, fue el reflejo de la imagen proyectada por el conflicto salvadoreño y sus principales actores — gobiernos, fuerzas políticas, partidos políticos, etc.— en el ámbito internacional.

En lo que a los países latinoamericanos y centroamericanos específicamente se refiere, su reacción ante la Declaración, refleja también la ideología dominante de sus intereses y el carácter de su vinculación con la política e intereses norteamericanos, con el sistema democrático liberal y su liderazgo o hegemonía en el hemisferio.

Respecto a El Salvador, la Declaración se da en un momento en que el cariz y el consecuente agravamiento que tomó el conflicto, respondió al estancamiento y contradicciones en que había caído la proclama del 15 de octubre de 1979.

En efecto, la proclama no obtuvo frutos a corto ni a mediano plazo por varios factores, sobre todo de carácter interno. La apertura a una nueva orientación en cuanto a las nuevas funciones que la Fuerza Armada debía desempeñar, muy pronto fue neutralizada. Los oficiales de línea conservadora que no habían tomado parte en el golpe de Estado, retomaron el control de la Fuerza Armada. La tensión entre los oficiales que encabezaron el golpe y los oficiales del ala de tendencia derechista o conservadora del ejército, se resolvió en favor de estos últimos.

Por otra parte, los grupos radicales de izquierda, no confiaron ni en la proclama ni en las intenciones del golpe de Estado, lo que los llevó a manifestarse en abierta oposición a ellos. Tanto la derechización del ejército, como la desconfianza de los grupos de oposición, fueron factores determinantes que permitieron hacer inviable el proyecto para la conducción política democrática del país.

Al caer la primera Junta que era la que representaba un mayor pluralismo dentro de la correlación de fuerzas, ya que se hacían representar en ella el sector privado, los partidos de centro-izquierda, intelectuales y el ejército; se desvaneció la posibilidad de aglutinar las fuerzas sociales, políticas y militares que permitieran y facilitaran la implementación pacífica de las reformas y del proceso democrático, y evitar el conflicto político militar que ya se vislumbraba en la extrema polarización e ideologización del momento.

La segunda Junta se conformó en enero de 1980, con lo que se rompió con los esquemas pluralistas de representatividad política y social con que se había conformado la primera.

Esta nueva Junta era un pacto unipartidista entre la Democracia Cristiana y la Fuerza Armada. La participación de la democracia cristiana era un intento por dar al gobierno la representatividad popular necesaria para su credibilidad ante la opinión pública interna y externa del proceso

democratizador y, dar confiabilidad a la Fuerza Armada como garante para la implementación de las reformas.

Por otro lado, el pacto así conformado, permitiría al nuevo gobierno convertirse en un nuevo factor neutral entre las dos fuerzas militarizadas de las extremas que preveían el conflicto político militar como la única vía alternativa de solución.

Sin embargo, en esta nueva alianza de poder, la democracia cristiana tenía como objetivo la realización de reformas estructurales, pero enmarcadas en su propio esquema ideológico-político, que a la vez se veía limitado por lo que la alianza misma determinaba.

El heterogéneo y escaso poder que la alianza le permitía para disminuir los conflictos sociales, sofocar la insurgencia y limitar o neutralizar el poder de la minoría dominante, creó una especie de vacío de poder que dió lugar a que la política interna del Estado se fuera configurando predominantemente a los objetivos, a la capacidad y a la orientación de la Fuerza Armada, que era la que, en última instancia, conservaba la hegemonía y el control del Estado.

Al inicio de su gestión, en los primeros meses de 1980, la alianza Fuerza Armada-Democracia Cristiana, estuvo sujeta a dificultades, como efecto de la delimitación de funciones y poder que obstaculizaron conformar el equipo de gobierno; pero más que eso, se manifestaba una falta de claridad y homogeneidad al interior de ambos sectores.

Al interior de la Democracia Cristiana, existía una profunda división ideológica que se reflejó en la renuncia de varios de sus principales directivos, miembros del gabinete de gobierno. Esta esición ideológica al interior del partido, tiene su explicación en la orientación y la acción limitada a que el partido se vió sometido como "socio circunstancial" con escaso poder político y social.^{32/}

^{32/} Mayorga Quiroz, Román; "Una solución política negociada para El Salvador" ECA 390-391 abril-mayo/1981/año XXXVI 379 p.

La hegemonía siempre siguió siendo detentada por el ejército, y los objetivos del pacto derivaban hacia esos objetivos. El asesinato de uno de sus correligionarios, alto funcionario del gobierno, la renuncia de uno de sus dirigentes a la Junta y al partido, la expulsión de la "tendencia popular", las renunciaciones de por lo menos diez de sus altos directivos y miembros del gobierno, no dejó sólo la unidad ideológica, sino también a la "vieja guardia" del partido.^{33/}

La Fuerza Armada, como la Democracia Cristiana, también tuvo su propio reacomodo de fuerzas; los gestores del golpe fueron siendo desplazados por el grupo derechista hasta que este fue logrando la hegemonía; los principales puestos de mando fueron siendo ocupados por jefes vinculados con gobiernos anteriores. Sin embargo, un intento fallido de golpe de Estado de la ultra derecha a fines de febrero de 1980, derivó el poder al grupo conservador, el cual se consolidó ante la amenaza de los "ultras".^{34/}

Por otra parte, la unificación, consolidación y fortalecimiento de las organizaciones de izquierda, la presentación de su proyecto político y la perspectiva de su participación en la construcción de un nuevo gobierno, fueron factores que actuaron en favor de la línea "dura" de la Fuerza Armada.

Finalmente, ante la amenaza de la ultra derecha y por la creciente fuerza que iban tomando las organizaciones de izquierda, se fue derivando la consolidación del grupo moderado de la Democracia Cristiana y del grupo conservador de la Fuerza Armada en el gobierno, ante la evidente necesidad de formar un frente común que permitiera al nuevo gobierno, enfrentar a ambos grupos.^{35/}

33/ "A un año del pacto entre la DC y el ejército". ECA 389 marzo, 1981 año XXXVI 121p. Editoriales

34/ Mayorga Q., Román; "Una solución política negociada para El Salvador" Ob. cit. 370-375 p.

35/ Martín Baró, Ignacio; "Actitudes en El Salvador ante una solución política a la guerra civil" ECA 390/391 abril-mayo/1981 año XXXVI 333-335 pp.

De esta manera, a principios de marzo de 1980, se habían dado las condiciones objetivas para fortalecer la alianza en el gobierno, poner en marcha las reformas y dar paso a la apertura democrática. Fueron aprobados los decretos que contenían las principales reformas: reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior.^{36/}

La consecución de estas medidas permitiría proyectar internacionalmente una imagen de legitimidad y eficacia del nuevo gobierno, pero sobre todo de la alianza que lo conformaba, un partido civil respaldado por el aparato militar en base a un proyecto reformista y democratizador que diera lugar al rompimiento de la tradicional estructura de poder económico, político y social que se había concentrado en el sector minoritario de la población.

Sin embargo, a pesar de todas estas manifestaciones, a nivel interno, la implementación de las reformas se vió obstaculizada por la retinencia de quienes habían tenido la hegemonía y el control casi absoluto de la tierra, la producción, la banca y el comercio exterior; por lo que aparejado con la puesta en marcha de las reformas, se institucionalizó una situación que restringía y limitaba cualquier tipo de oposición; se declaró el Estado de Sitio y se intensificaron los operativos militares al interior del país.

36/ Decreto N° 114: Hacer efectiva la nacionalización del comercio exterior regular e implementar una reforma agraria integral; nacionalizar la banca del país. Decreto 114, tomo 266, 11 de febrero de 1980; N° 29.

Decreto N° 68: Creación del Ministerio de Comercio Exterior.

Decreto N° 158: Ley de nacionalización de las instituciones de crédito y de las asociaciones de ahorro y préstamo.

Decreto N° 128: Reformas a la ley de control de transferencias internacionales. Mensaje de la J.R.G., dirigido al pueblo salvadoreño por el Dr. José A. Morales Ehrlich, el 7 de marzo de 1980 para anunciar los decretos 158 y 159. 21 de febrero de 1980.

Decreto N° 153: Ley básica de la reforma agraria.

Decreto N° 154: Toma de posesión e intervención de tierras previas a la vigencia de la ley básica de la reforma agraria, 5 de marzo de 1980.

Fuente: Diario Oficial.

Un año después de la consolidación de esta alianza, de la implementación de las reformas y de los mecanismos para ponerla en práctica, los efectos de la crisis se reflejan en lo económico: la economía nacional de acuerdo a los indicadores económicos nacionales, se derrumbaba cada vez más a pesar del apoyo internacional que a la vez acrecentó la deuda externa, ^{37/}

En lo social, la violación a los derechos humanos se fue intensificando a tal grado, que tanto organismos internacionales, como partidos y movimientos políticos con representaciones internacionales, condenaron activamente dichas violaciones. ^{38/}

En lo político, por el mismo carácter de la crisis, el estancamiento de las reformas, el caos nacional y la sistemática violación de los derechos humanos y las dificultades para la solución política negociada a la crisis; dieron mayor robustez al proyecto y a la organización de la izquierda. La polarización y radicalización de fuerzas se generalizaron y profundizaron, dando lugar a la militarización como alternativa de solución entre los proyectos de la Junta de Gobierno y las fuerzas revolucionarias.

El problema salvadoreño se plantea entonces institucionalmente entre la Democracia Cristiana y la Fuerza Armada como sector reformista; y el FDR/FMLN, como fuerza revolucionaria.

Si bien este problema tiene sus causas profundas en la economía depen--

^{37/} El desempleo creció en un 15% en 1979. En el primer semestre de 1980, aumentó en un 11% y a inicios de 1981, la tasa de desempleo era el 55% de la población económicamente activa. La balanza de pagos registró un déficit de 121.7 millones de dólares en 1979. La proyección para 1980 era de 160 millones. Las reservas internacionales (unos 200 millones entre 1975 y 1978) descendieron en 1979, en 1980 era de solo 17 millones de dólares.

Fuente: "Indicadores Económicos y Sociales" MIPLAN, 1981

^{38/} Declaraciones Internacionales sobre los acontecimientos en El Salvador, sobre la violación a los derechos humanos. ECA 389 marzo de 1981, año XXXVI 220-230 pp.

diente, el subdesarrollo, la estratificación social, la ausencia de mecanismos políticos que permitieran canalizar las inquietudes y aspiraciones de las diferentes fuerzas políticas y sociales, la situación para 1981 tendió a internacionalizarse, de tal modo, que factores y actores externos condicionan también las salidas políticas y militares al conflicto, dada su proyección político-ideológica y de las opciones que presenta y que trascienden al sistema político internacional mismo.

Uno de estos factores externos, lo constituye el carácter de la relación entre países ricos y países pobres, enmarcado en el diálogo Norte-Sur y con el cual se identifican los países subdesarrollados. Desde la perspectiva de esta relación, los países subdesarrollados visualizan a los movimientos revolucionarios como fuerzas populares que tratan de romper con los tradicionales esquemas de dominación y control económico y político de las minorías tradicionalmente dominantes y del sector castrense al interior de estos países y que es la base que da lugar al atraso en su desarrollo y a la dependencia económica y política de los países subdesarrollados.

Con respecto al caso específico de El Salvador: *"...la sociedad salvadoreña necesita una revolución democrática que le permita un nuevo trato con los países del Norte; el nuevo trato significa, en el diálogo Norte-Sur, una serie de condiciones de progreso y bienestar nacional basado en mejores y más estables precios para los productos de exportación internacional, menores tasas de interés en los préstamos para el desarrollo agroindustrial, apoyo y asistencia real para compartir la creación de nuevos mercados que permitan la ampliación económica del área, respeto a la autodeterminación política, captación de educación y tecnología para entrar a fases de crecimiento industrial acorde a nuestro tiempo".*^{39/}

^{39/} González, Gabriel A.; "El factor norteamericano en la situación política salvadoreña" ob. cit. 1111 p.

En esta tendencia se encuentran los países subdesarrollados, los países del grupo de los 77, el movimiento de los No alineados y algunos países europeos que también se inclinan por esta misma tendencia, sobre todo de aquellos que se identifican ideológica y políticamente con la socialdemocracia.^{40/}

El problema salvadoreño es considerado por estos movimientos y por sus simpatizantes como una expresión o efecto del subdesarrollo, en donde existen dos fuerzas en pugna, en un generalizado conflicto político-militar.

Este conflicto es solo el reflejo de las luchas reivindicativas del sector mayoritario de la población por lograr una mejor y más justa distribución de los bienes productivos, de los ingresos y de los recursos del país, así como de su derecho a participar en las decisiones políticas del Estado.

Para los que comparten la posición anterior, el movimiento, organizado y dirigido por la alianza FDR/FMLN, se contrapone a las fuerzas políticas militarizadas del grupo conservador y a su interés en el mantenimiento de las estructuras político-económicas tradicionales.

A pesar de que para 1981, el proyecto del FDR/FMLN, gozaba en cierto grado de la simpatía por parte de algunos países latinoamericanos, de Europa, Asia y Africa e incluso, de algunos sectores de la opinión pública norteamericana, este no logra consolidarse al interior del país, necesitando de mayor apoyo internacional; posición de gobiernos, opinión pú-

^{40/} Francia, Noruega, Suecia, etc., y personalidades internacionales como el Presidente de la Internacional Socialista, Willy Brandt; el Parlamento Europeo; partidos comunistas europeos, etc.

Fuente: Informativo semanal PROCESO, Centro Universitario de Información (CUDI) año 2 N^o 32, semana 27-30 de agosto de 1981.
Editado por la Universidad José Simeón Cañas, UCA.

blica, etc.

Las aspiraciones políticas del FDR/FMLN se ven obstaculizadas por dos fuerzas aliadas entre sí: por un lado, la decisión de la Junta de Gobierno y, principalmente por los altos mandos de la Fuerza Armada, de no permitir la implantación de esa posición doctrinaria; y por otro, por la voluntad norteamericana de detener política, económica y militarmente, el avance y el desarrollo de las fuerzas del FDR/FMLN, justificándose en su concepción del carácter del conflicto en el que el triunfo de estas organizaciones redundaría en la "cubanización" o "sovietización" de El Salvador y, en el peligro mismo de su seguridad nacional.

Las diferentes concepciones que sobre las raíces e implicaciones del conflicto se tiene por parte de algunos países, es decir, la de considerarlo como un conflicto que se enmarca en el enfrentamiento Norte-Sur, y no como lo ubican los Estados Unidos, en el enfrentamiento Este-Oeste, inducen a la Internacional Socialista y al Parlamento Europeo a inclinarse por una solución negociada, en franco rechazo a los procedimientos de "solución militarizada" del gobierno militar-democristiano y de rechazo a la intervención norteamericana en los asuntos salvadoreños. Es dentro de esta concepción del problema en que se enmarca la posición franco-mexicana, lo que permite justificar en parte la propuesta del diálogo negociado como alternativa no militarizada para resolver el conflicto.

El rechazo por parte de la Junta al diálogo y a la mediación como alternativa de solución política propuesta en la Declaración, tuvo la contrapropuesta de efectuar elecciones como la única vía de solución al conflicto, a pesar de las dificultades y de la inviabilidad política que en muchos aspectos presentaba el proyecto electoral, el cual contaba con el respaldo de los Estados Unidos.

El proyecto electoral, estaba orientado a legitimizar a corto plazo las acciones gubernamentales emprendidas y, sobre todo, a consolidar el proceso de reformas y su implementación.

La Declaración franco-mexicana y la propuesta de una alternativa de solución política negociada al conflicto, entorpecía estas acciones y las de la política e intereses norteamericanos, ya que la negociación implicaría la participación de las fuerzas de izquierda en el proyecto democrático. Ello habría tenido graves consecuencias para los Estados Unidos puesto que de formar parte la izquierda en la conformación de un nuevo gobierno, podía correrse el riesgo de constituirse otro sistema político similar al de Nicaragua.

La alternativa prevista por los Estados Unidos y por la Junta de Gobierno salvadoreña para la materialización efectiva de las reformas, permitiría no solo lograr la legitimación del gobierno, sino además, restar apoyo popular al proyecto de la guerrilla.

2. IMPLICACIONES POLITICO -JURIDICAS DE LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA

La Declaración franco-mexicana, presentada ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 28 de agosto de 1981, manifestó la concepción político-jurídica que internacionalmente, otros países, ajenos al conflicto, tenían sobre el carácter del mismo.. (Anexo I)

En sus puntos más esenciales la Declaración reconoce a la alianza FDR/FMLN como una "fuerza política representativa" en disposición de asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se deriva.

Este reconocimiento así dado a conocer ante la comunidad internacional, ha tenido mayores implicaciones políticas que jurídicas.

Desde el punto de vista jurídico, el Derecho Internacional no contempla el tipo de reconocimiento de fuerza política representativa que otorga la Declaración a la Alianza FDR/FMLN.

De acuerdo con el Derecho Internacional, crea efectos jurídicos el re-

conocimiento de Estados, de gobiernos, de beligerancia y de insurgencia.^{41/}

Ninguno de estos reconocimientos se aplica al otorgado por la Declaración al FDR/FMLN. Sin embargo se hace necesario establecer la razón de por qué dicho reconocimiento carece de validez jurídica.

El Derecho Internacional reconoce un estado de rebelión: "*Cuando en un Estado una organización rebelde domina de hecho una parte considerable del territorio y logra afirmarse en su lucha contra el Gobierno central.*"^{42/}

Al respecto, los rebeldes pueden ser reconocidos como beligerantes, ya sea por el propio Estado en donde actúen los rebeldes o por terceros Estados. La sedición se considera entonces como una guerra en el sentido del Derecho Internacional, siéndole aplicables las reglas del derecho de guerra y la neutralidad.^{43/}

En el caso del conflicto salvadoreño, las fuerzas rebeldes no tienen un control o dominio absoluto de una parte considerable del territorio, aunque de hecho se afirma una lucha contra el Gobierno central.

^{41/} "Por el reconocimiento se admite como legítimo un determinado estado de cosas o una determinada pretensión. El reconocimiento implica, pues, que el Estado que lo hace no puede ya negar la legitimidad del estado de cosas o la pretensión en cuestión"

Verdross, Alfred; "Derecho Internacional Público" Edición española Aguilar S.A. de ediciones, 1963 103 p.

Sepúlveda, Cesar; "La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos" Universidad Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2a. edición, México 1974 11-15 p.

^{42/} Verdross, Alfred; ob. cit. 148 p.

^{43/} Verdross, Alfred y Sepúlveda, César; ambas obras citadas.

En dado caso, no puede haber un reconocimiento de beligerancia en el sentido estrictamente jurídico del Derecho Internacional, ya que en el conflicto salvadoreño no se da uno de los requisitos para ese reconocimiento; es decir, no existe un dominio absoluto por parte de las fuerzas rebeldes, sobre una parte considerable del territorio.

También es importante señalar que antes del reconocimiento de beligerancia, la práctica internacional admite el reconocimiento de simples insurrectos: *"Son estos, grupos de personas que se sublevaron contra el gobierno establecido, pero solo controlan algunas plazas... Este reconocimiento significa que sus actos oficiales se consideran en principio, como actos de gobierno (y no de pillaje). Pero la determinación de la amplitud de los derechos depende totalmente del arbitrio del Estado que los reconoce"* ^{44/}

No obstante, los terceros Estados, no están obligados en ningún momento, a reconocer a los grupos sublevados como insurrectos o beligerantes, y seguir tratando de manera exclusiva con el Gobierno central, único reconocido. ^{45/}

Sin embargo, a pesar que la Declaración franco-mexicana no hace alusión a ninguno de los reconocimientos antes descritos, ni tampoco está contemplado en el Derecho Internacional; no puede obviarse la importancia que el mismo reviste para la situación salvadoreña y sus relaciones con la comunidad internacional, ya que la Declaración en sí, manifiesta el hecho de que terceros Estados reconocen la existencia de un conflicto al interior de otro Estado, que tiene visos de convertirse en una guerra civil declarada o de Derecho.

^{44/} Verdross, Alfred; ob. cit. 150 p.

^{45/} Idem.; 148 p.

Es innegable que el Estado de guerra civil, aunque no declarada o de derecho, de hecho sí existe en El Salvador. En tal caso, es alegable desde el punto de vista jurídico, que el Sujeto del Derecho Internacional no es solo el Gobierno reconocido de un Estado, sino el pueblo organizado en Estado; y en una guerra civil, el pueblo está dividido, de donde se deduce que el gobierno, otrora constituido, no puede ya representar en su totalidad a este Estado, sujeto del Derecho Internacional.^{46/}

En tal sentido, aunque el Derecho Internacional establece que los terceros Estados deberán seguir tratando con el gobierno legalmente reconocido, existe también otro hecho, y es que el estado de guerra civil si es contemplado por el Derecho Internacional, lo que hace que jurídicamente sea cuestionable la legitimidad y representatividad absoluta de un gobierno legalmente constituido.

Sin embargo, esta situación no pasa de ser un postulado mientras los Estados solo consideren actos de gobierno los actos de aquellos rebeldes que hayan sido reconocidos como beligerantes, lo cual no es el caso del reconocimiento que otorga la Declaración franco-mexicana al FDR/FMLN, pero sí constituye un elemento a ser considerado dentro del aspecto político y social del conflicto y que redundará en las implicaciones políticas de la Declaración.

Dado que la Declaración no hace alusión a ninguno de los reconocimientos contemplados en el Derecho Internacional, su interpretación puede ser asumida en forma subjetiva por los países, gobiernos, grupos o movimientos políticos, de acuerdo a los intereses políticos o doctrinarios que defiendan, por lo que las implicaciones de la Declaración son también más de índole política que jurídica.

^{46/} Sobre los sujetos del Derecho Internacional:
Verdross, Alfred; ob. cit. 74-83 pp.

Sin embargo, no se elimina la posibilidad de que la Declaración a largo plazo, si pueda convertirse en un precedente jurídico con los efectos consiguientes del reconocimiento.

Al respecto, una de las fuentes del Derecho es la práctica consuetudinaria. La adopción de esa práctica en el Derecho y su aplicación, está en manos de los organismos internacionales como agentes representantes de la mayoría de los Estados, encargados en última instancia, de poner en práctica esas normas.^{47/}

"La constitución del Derecho Internacional Consuetudinario puede darse, ya como una aplicación por la práctica internacional de un principio del derecho no incorporado al derecho positivo, ya por añadirse a un uso preexistente de la conciencia de su obligatoriedad" ^{48/}

Esto quiere decir, que una práctica o un hecho de trascendencia internacional, puede convertirse en un precedente adoptado por la comunidad internacional y constituirse en la base para su posterior reconocimiento como norma del Derecho Internacional Público.

De esta manera, aunque el reconocimiento de la alianza FDR/FMLN no esté contemplado en el Derecho Internacional, a largo plazo éste podría convertirse en un precedente a favor de los movimientos insurgentes y en un peligro para la estabilidad política de los gobiernos, sobre todo cuando la situación política al interior de los países de la región es tan precaria.

^{47/} *"Por conducto de las organizaciones internacionales, existen ahora los medios necesarios para perfeccionar el derecho a un ritmo sin precedentes y al menos en potencia, también existen los medios para aplicar la ley a través de esos organismos."*

Osmańczyk, Edmund Jan; "Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas" Ob. Cit. 451 p. (1443)

^{48/} Verdross, Alfred; "Derecho Internacional Público" Ob. Cit. 89-90 p.

En este sentido, para la región latinoamericana, en especial para los países centroamericanos y El Salvador, este precedente es considerado nefasto para sus gobiernos —a excepción de Nicaragua—, ya que actúa en favor de los movimientos guerrilleros y la lucha armada en contra de los regímenes establecidos.

Por lo anterior, puede concluirse que la Declaración franco-mexicana, carece de los elementos que permitirían tener efectos jurídicos a corto plazo, sin descontar la posibilidad de que a largo plazo sí pueda convertirse en un precedente que fundamente su incorporación al Derecho Internacional en base al Derechos Consuetudinario.

Desde el punto de vista político en cambio, la Declaración sí tiene serias implicaciones, sobre todo para los gobiernos o regímenes políticos establecidos.

El reconocimiento que la Declaración otorga a la alianza FDR/FMLN, aunque no haya sido manifestado taxativamente, se deduce que el FDR/FMLN representa un sector importante de la población y por tanto, la Junta de Gobierno representa otro, lo que lleva a concluir que el gobierno no es el único representante legítimo de todo el Estado, poniendo en tela de juicio su legitimidad y representatividad al interior del país y ante la Comunidad Internacional.

Dado que este reconocimiento fue presentado ante las Naciones Unidas, dejando abierta la posibilidad de que otros países pudieran adherirse a la Declaración^{49/} y otorguen el consecuente reconocimiento a estos movimien-

^{49/} Se adhirieron a la Declaración, Nicaragua, Cuba, Noruega, República Federal de Alemania, Holanda, Suecia.

Diversas Fuentes: "LA REPUBLICA" de México, Semanal Informativo PROCESO ob. cit. y otras: AP, UPI, ACAN EFE, etc.

tos, daría lugar además a un posterior reconocimiento de insurgencia en El Salvador, lo cual sí conllevaría efectos jurídicos inmediatos, es decir, el reconocimiento de que sus actos sean considerados en principio, como actos de gobierno (y no de pillaje).

Por otra parte, en lo que respecta a los derechos y obligaciones, la Declaración le confiere al FDR/FMLN, responsabilidad en sus actos y por tanto, la razón de participar en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política al conflicto. Estos mecanismos consistirían en establecer los procedimientos político-administrativos para la instauración de un nuevo gobierno de carácter pluralista, en el que entraría a formar parte las fuerzas político-militares de izquierda.

Todo lo anteriormente citado, da lugar a analizar sobre cuales fueron las razones que indujeron a México y a Francia a formular la Declaración.

Independientemente de los intereses particulares de cada uno de ellos, existe un factor determinante que indujo a ambos gobiernos a otorgar ese reconocimiento, y es la imagen y percepción internacional que se tiene de los fundamentos del conflicto, del Gobierno salvadoreño, del grupo alzado en armas y de los factores internos y externos que inciden en el mismo, como son la violación de los derechos humanos y los intereses y la política exterior norteamericana.

Esta situación de violencia generalizada que se presenta, se deduce en el llamado que hace la Declaración a las Naciones Unidas para que a través de los medios "internacionales aplicables", se asegure la protección de la población civil.

Este planteamiento es un señalamiento al escaso o limitado poder del gobierno en su calidad de garante para la protección de los civiles, y por tanto, relativamente incapaz para restablecer el orden y garantizar el respeto de los derechos humanos en el país.

En cuanto al acercamiento entre las partes involucradas, sin injerencias ajenas al conflicto, hace alusión más que a ninguna otra, a la injerencia directa de los Estados Unidos como una influencia negativa para la solución negociada al conflicto.

Todos y cada uno de los puntos esenciales de la Declaración, presupone un cuestionamiento a la posición asumida por la Junta de Gobierno y sobre todo a la posición y política exterior norteamericana hacia El Salvador, quienes consideran al FDR/FMLN como un grupo subversivo alentado y apoyado por la Unión Soviética a través de Cuba y Nicaragua, y no como una fuerza política y real ampliamente representativa.

Un "arreglo negociado" según la posición de la Junta de Gobierno y de la Administración norteamericana es improcedente, puesto que la solución pacífica del conflicto se alentaría con las elecciones, en las que se expresaría la voluntad popular, así como por la implementación total del proceso de reformas socio-económicas.

El interés por parte de la Junta de Gobierno y de la Administración norteamericana en celebrar elecciones se ha orientado a lograr dos objetivos: por un lado, legitimar internamente, un gobierno que gozara de cierta representatividad con orientaciones ideológico-políticas pro-occidentales y, por otro lado, mejorar la imagen del Gobierno a nivel internacional.

El primer objetivo estaba orientado a fortalecer organizativamente la legitimidad y representatividad de un gobierno capaz de tomar responsabilidades y ejecutar acciones al interior del país, de acuerdo al proyecto político apoyado por el Gobierno norteamericano.

Este tipo de solución pacífica a través del proceso electoral, tal como lo concebía la Junta de Gobierno y la Administración norteamericana, tenía como fin último, además de dar credibilidad a la Junta, tanto interna como externamente, eludir la vía negociada como alternativa de solución política por medio del diálogo con la alianza FDR/FMLN, ya que el diálogo y la negociación presentaba el riesgo de la conformación de un

nuevo gobierno con la participación efectiva de las fuerzas de izquierda.

En este riesgo se encontraba implícito el temor de la cercanía geográfica e influencia ideológico-política del gobierno nicaragüense, lo cual se ha considerado constituye un peligro para que cualquier gobierno pudiera garantizar las libertades democráticas occidentales; máxime si este gobierno era compartido con fuerzas de izquierda.

Desde este punto de vista, la propuesta franco-mexicana de solución negociada al conflicto, fue rechazada como una alternativa de solución no viable y catalogada como una violación al principio de la no intervención y a la libre autodeterminación de los pueblos, aunque México y Francia no lo consideraran así.

En cuanto al segundo objetivo, la imagen del Gobierno estaba muy deteriorada en lo que a la violación a los derechos humanos se refiere, lo que había dado lugar a que gran parte de los países de la Comunidad Internacional condenaran dichas violaciones (a nivel declarativo) en los foros internacionales.

Las elecciones por consiguiente, conducirían a levantar dicha imagen, dado que con el proceso electoral, se promovía la participación popular como manifestación clara de apoyo a los procedimientos democráticos emprendidos por la Junta de Gobierno.

La no participación y el rechazo por parte del FDR/FMLN a los sucesivos comicios electorales, también constituyó un factor positivo a favor de los propósitos de la Junta y del Gobierno norteamericano

La mayor participación popular en el proceso electoral permitía justificar y demostrar con hechos la falta de respaldo popular a la guerrilla y por tanto, la legitimidad de la Junta como representante única del Estado.

Se considera que la Declaración franco-mexicana, y por ende, la posición

de estos dos países, es la de hacer manifiesto a nivel internacional, la situación conflictiva por la que El Salvador atraviesa y el peligro que ésta representa para la paz en el área.

Sin embargo, a pesar de los propósitos que Francia y México manifiestan en el preámbulo de la Declaración, sobre los motivos que los impulsan a hacer esa propuesta, los intereses perseguidos por cada uno de ellos individualmente, son diferentes, ya que estos responden a los intereses de las dirigencias de sus respectivos gobiernos.

3. BASES PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA HACIA EL CONFLICTO SALVADOREÑO.

La orientación de la política exterior mexicana hacia el conflicto salvadoreño, se refleja en la posición adoptada en favor de los movimientos revolucionarios del área, que luchan contra los regímenes tradicionales y contra los procesos reformistas y a favor del nuevo Gobierno de tendencia de izquierda de Nicaragua.

Este comportamiento, tiene su explicación en el carácter tradicional, nacionalista e independiente que identifica a la política exterior mexicana; en la ideología de sus gobernantes, de sus intereses políticos y económicos en la región y en su relación con los Estados Unidos.

En lo ideológico, su política hacia Centro América se ubica en la conocida retórica nacionalista y revolucionaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destinada a reducir las presiones sociales y la de los grupos de izquierda al interior de México y a preservar la ideología política gubernamental y partidista de continuar autodenominándose revolucionaria al interior del país, lo que se refleja en su política exterior al apoyar a los movimientos que propugnan por cambios más profundos en la región.

En cuanto a sus intereses políticos en Centro América, su política exterior a partir de 1980, ha sido a favor de los movimientos revolucionarios

que impuso la acción internacional de su entonces presidente, José López Portillo en base a las orientaciones del PRI.

En ese sentido, la política exterior mexicana, se ha caracterizado por una actitud independiente, nacionalista e individualista, que permite diferenciarla de las de los demás países latinoamericanos, así por la "actitud crítica" que asume ante los gobiernos de corte tradicional en Centro América y con respecto a la política exterior norteamericana.

El nuevo giro de la política exterior mexicana de mayor acercamiento hacia la región, en particular hacia Centro América, dando su incondicional apoyo al gobierno de reconstrucción de Nicaragua; los esfuerzos por mediar en la solución del conflicto salvadoreño, promoviendo la negociación mediante el diálogo entre representantes del Gobierno y de las fuerzas opositoras de izquierda; y, las divergencias con el Gobierno norteamericano respecto al origen de la crisis política en el área, evidencian la influencia que ha recibido el Gobierno mexicano de los lineamientos ideológico-políticos de la Internacional Socialista y que también se refleja en su política exterior, sobre todo en lo que respecta a los procesos políticos de la región.

Hasta finales de la década de los setenta, las relaciones entre México y Centro América, no habían manifestado mayor acercamiento ideológico, político o económico. La causa de ello se debe a que no han existido mayores nexos de entendimiento entre el gobierno mexicano y los gobiernos tradicionales en Centro América.

Al respecto, México no había mostrado mayores intereses o ambiciones geopolíticas o económicas en el área, a pesar de su mayor relativo desarrollo económico en comparación con los demás países de la región, aunque tampoco se había mostrado ajeno a los grandes lineamientos de liderazgo regional.

Este liderazgo se había manifestado en las posiciones y actitudes asumi

das en reuniones o encuentros entre mandatarios o entre funcionarios de alto nivel. Ambas situaciones podrían parecer ambiguas. Sin embargo, el desinterés demostrado en el área se veía compensado con el interés de obtener cierto liderazgo a nivel regional que le permitiera lograr mayores concesiones políticas y económicas y proyectar una mejor imagen a nivel internacional.

En cierta forma ha logrado algún éxito en el movimiento de los No-alineados, en el Grupo de los 77, y al ser el iniciador y creador de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y convertirse en uno de los principales países promotores y defensores del diálogo Norte-Sur.^{50/}

Este interés también se había demostrado en el acercamiento que se establecía entre los miembros del PRI con los representantes de la socialdemocracia centroamericana a través de la Conferencia Permanente de Partidos de América Latina (COPPAL) ^{51/}

En cuanto al acercamiento ideológico, éste tampoco ha tenido mayores perspectivas por factores eminentemente ideológico-políticos.

El contrastante comportamiento ideológico-político mexicano en sus relaciones exteriores con Centro América, ha dado lugar al recelo y desconfianza por parte de los grupos políticos tradicionales de poder económico y de los gobernantes de estos países.

La actitud asumida por éstos, tiene su fundamento en el grado de compromiso ideológico-político adquirido por México hacia los movimientos y grupos de tendencias de izquierda que propugnan por cambios radicales,

50/ Revista Comercio Exterior, Vol. 31 N° 9; México, sept./1981, 1046p.

51/ Pellicer, Olga; "Política exterior hacia Centro América e interés nacional en México" Varios autores, 1a. ed.; Siglo Veintiuno Editores; México, 1982. 318 p.

políticos, económicos y sociales en Latinoamérica.

Esta política exterior a favor de los movimientos revolucionarios de la región, ha contribuido a mantener viva la imagen con respecto a la ideología revolucionaria que proyecta desde 1910; aunque ésta deja de tener sentido cuando se evalúan los verdaderos resultados del avance del capitalismo dependiente al interior de la sociedad mexicana.

Sin embargo, para efectos de política exterior, esta actitud le ha permitido a México, actuar con cierto margen de independencia en la escena internacional, una de las características de la política exterior mexicana.^{52/}

Por otra parte, a pesar de la actitud asumida por México hacia el área centroamericana, de franca identificación hacia los movimientos revolucionarios y de condena a los regímenes de corte tradicional, legalmente constituidos, así como de su estrecha relación con Cuba, es de notar que al interior de ese país se ha mantenido cierta estabilidad política que le sirve, en dado caso, como un apoyo a su política exterior.

La orientación de la política exterior mexicana es, en cierto grado, un reflejo de la estructura de poder interna del gobierno, de la relación e identificación del pueblo mexicano con la política exterior de sus gobernantes en apoyo a la misma.

Esta relativa estabilidad política al interior de México, es posible y está asegurada por el sistema de administración política del PRI y, en cierta medida, por la escasa participación efectiva del aparato militar en el quehacer político del gobierno.^{53/}

Esta confianza por parte del PRI, en el largo y hábil ejercicio del control político del Estado y de la cooperación, se ve fortalecido por el buen entendimiento que se ha logrado con regímenes revolucionarios de

^{52/} Pellicer, Olga; Op. Cit. Pag. 230.

^{53/} Documentos Básicos. Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos PRI-CEN.

corte distinto a los regímenes tradicionales de los demás países del área.

Este conocimiento de los diferentes sistemas de poder y de sus resultados, le permite llevar una administración gubernamental interna y una política exterior que obtiene el concenso tanto de la opinión pública interna como de la mayoría de los partidos de oposición.

En este sentido, su política interna refuerza la posición adoptada en su política exterior, y ésta a su vez, es reversible al interior del país, ya que su abierta disponibilidad a favor de los movimientos revolucionarios, de sus relaciones con Cuba y Nicaragua y de su influencia ideológico-política de la socialdemocracia, le ayuda en cierta medida a eludir y a disminuir la influencia de cualquier estímulo ideológico externo, tendiente a promover proyectos revolucionarios en México.

En lo que respecta a sus relaciones con Centro América, estas han sido hasta cierto punto, tensas y difíciles por cuestiones ideológicas principalmente. La razón de ello se debe a la predisponibilidad mexicana hacia los movimientos que propugnan por dichos cambios, en desacuerdo con los gobiernos tradicionales o de los procesos reformistas en Centro América.

La abierta simpatía que México demuestra por los movimientos revolucionarios que cuestionan la legitimidad y eficacia de estos gobiernos, así como el cuestionamiento y la crítica hacia la política norteamericana, dan lugar a la crítica también, de parte de los gobiernos centroamericanos a su política exterior, y crea, asimismo, desconfianza y recelo frente a sus avances para obtener mayores logros en sus relaciones económicas.

Contrariamente a lo anterior, sus relaciones con Cuba y Nicaragua, operan dentro de una política de buen entendimiento o de acuerdo tácito de respeto mutuo a sus sistemas ideológico-políticos internos, y le permi-

te obtener mayores beneficios políticos que en sus relaciones con los gobiernos centroamericanos.

El acuerdo tácito de mutuo respeto con los países que pudieran ser factor de desestabilización en la zona: Cuba y Nicaragua, le permite a México no albergar mayores temores ante el eventual peligro de la expansión y penetración ideológico-política externa, contraria a sus intereses internos y por lo cual carece de sentido para sus gobernantes la "teoría del dominio" planteada por la Administración Reagan, según la cual, los grupos revolucionarios en Centro América podrían extender sus actividades incluso hasta México y la frontera sur de los Estados Unidos.

Por otro lado, a pesar de los graves problemas sociales y del potencial descontento que existe al interior de México, el gobierno mexicano confía en su capacidad de control ejercido a través de las instituciones civiles de masa de su control ideológico, de la presencia o cercanía militar norteamericana y por la esperanza cifrada en su mejoría económica, estimulada en grado sumo, por su riqueza petrolera.^{54/}

Con respecto a El Salvador se puede establecer que la posición mexicana sobre el conflicto, se ha visto influenciada por dos factores; en primer lugar, su "natural" y conveniente simpatía por los movimientos revolucionarios y su proyección ideológica a nivel internacional;^{55/} y en segundo lugar, el carácter de la información que sobre las causas del conflicto se había dado a conocer internacionalmente, a través de los militantes de la oposición, como los asilados políticos en México, algunos de ellos ex-miembros de la primera Junta.

De acuerdo a su interpretación, la Junta de Gobierno no era la que verdada

54/ Revista Comercio Exterior; Documento: "Quinto Informe Presidencial", José Lopez Portillo. Vol. 31 N° 9 sept./1981 1046 p.

55/ Grondona. Mariano; "Mirando a México" Revista Interamericana VISION; 1° de diciembre de 1981 Vol. 57 N° 11; 53 p.

deramente detentaba el poder político, sino que éste seguía residiendo en las fuerzas tradicionales, conservadoras y autoritarias del ejército a través del ala derechista de éste, que seguía manteniendo un vínculo estrecho con la oligarquía tradicional, ante lo cual se había dado el levantamiento, y la guerrilla era respaldada por parte significativa del pueblo.

También se daba a conocer sobre la creciente violación de los derechos humanos y la represión ejercida por las fuerzas paramilitares en El Salvador y que coincidió con la formación de nuevas organizaciones de la oposición que sugerían la incorporación a la lucha armada de capas más amplias de la sociedad salvadoreña. Entre ellas estaba la formación de la comisión político-diplomática del Frente Democrático Revolucionario encabezada por dirigentes socialdemócratas, como el Doctor Guillermo Manuel Ungo.

Tanto la imagen internacional proyectada por el movimiento revolucionario salvadoreño a través de dirigentes, simpatizantes y asilados, así como la política norteamericana de la nueva Administración, que dió a conocer de su política hacia los cambios sociales en Centro América, dentro de la concepción del enfrentamiento Este-Oeste, dieron lugar a la actitud que asumió México frente al conflicto salvadoreño.

Para México, las tensiones entre las superpotencias caen en el vicio *"de considerar erróneamente cada conflicto local, cada lucha del pueblo, como un simple reflejo de la oposición entre ellas, que en ocasiones son las que atizan los conflictos, convertidos así en 'casos-prueba' de su poderío que no necesita ya de demostración alguna."* ^{56/}

^{56/} Discurso del Presidente José López Portillo en su Quinto Informe Presidencial. Ob. Cit. 1064 p.

Ambos factores tuvieron su efecto. En primer lugar, el descontento hacia el Gobierno salvadoreño por la descomposición de la primera Junta y la no implementación completa de los principios fundamentales de la Proclama del 15 de octubre de 1979, al volver el poder a manos de los cuadros más conservadores del ejército.

En segundo lugar, los lineamientos de la Administración norteamericana de su política exterior, motivó un profundo rechazo hacia lo que se vislumbraba el retorno a un esquema de relaciones internacionales, y principalmente interamericanas en donde la hegemonía norteamericana limitaría el margen de acción a otros países, incluido México.

Esta situación la explica Olga Pellicer para México: *"La tendencia a convertir los asuntos de los países más débiles en simples piezas de negociación entre grandes potencias, el ejercicio arrogante del poder hegemónico sobre zonas de influencia, va en contra de las metas globales de la política exterior mexicana; resucita un ambiente de guerra fría cuando la situación general del país le invita a buscar un lugar de mayor autonomía y prestigio en la política internacional."* ^{57/}

Esto es cierto considerando los esfuerzos mexicanos por lograr un mayor liderazgo, una mayor autonomía e independencia en su política exterior. La política exterior norteamericana, su intervención en el área y la orientación de la misma, limita y restringe dichos logros y las pretensiones mexicanas en su política exterior.

La reacción mexicana ante las circunstancias antes descritas, se manifestó en la posición que adoptó ante los foros internacionales en favor de la libre autodeterminación del pueblo salvadoreño y la condena a la intervención de terceros países en el conflicto, haciendo alusión a la violación de los derechos humanos y proponiendo una alternativa de solución negociada.

^{57/} Pellicer, Olga; ob. cit. 239 p.

Esta posición se consolidó en el pronunciamiento de la Declaración que junto con Francia presentó ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en agosto de 1981.

En términos generales puede decirse que la política exterior mexicana, ante los acontecimientos en Centro América no es accidental en lo que a posiciones ideológico-políticas se refiere, ya que ésta se ha manifestado a favor de los movimientos revolucionarios y de franca actitud crítica a los gobiernos tradicionales así como a la política exterior norteamericana.

Su posición tiene sus raíces no solo en el tradicional nacionalismo de su política exterior, sino a nociones de estabilidad nacional y a objetivos estatales en pro de la adquisición de lograr mayor peso para sus posiciones en la política internacional, sobre todo con respecto a los demás países de la región, y buscando sentar las bases para una relación con los Estados Unidos que le asegure un espacio de acción más independiente en el que México sea tomado en cuenta en el momento de tomar decisiones, en base al respeto mutuo frente a los problemas que surgen en la región.

Esta posición responde plenamente al interés mexicano en obtener cierto grado de liderazgo con respecto a los demás países de la región.

La formulación de la Declaración fue elaborada en un momento coyuntural que fue aprovechado por México en defensa de sus intereses, con el apoyo que indirectamente recibiría a través de la adhesión de otros países a esa Declaración.

4. BASES PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA EXTERIOR FRANCESA HACIA EL CONFLICTO SALVADOREÑO

A solo cuatro meses escasos de haber asumido la presidencia, el Gobierno socialista de Francois Mitterrand emite el comunicado conjunto con México, por medio del cual dan su reconocimiento a la alianza FDR/FMLN

como fuerza política representativa, digna de tomarse en cuenta para el diálogo y la negociación en la solución del conflicto salvadoreño.

Esta posición, asumida el 28 de agosto de 1981 ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, no dejó de ser extraña puesto que por un lado, los intereses de la política exterior francesa se orientan más hacia Europa y Africa que hacia América Latina, y por otro, se contrapone a la política exterior norteamericana hacia el área, siendo los Estados Unidos uno de los principales aliados occidentales de Francia.

Sin embargo, esta posición tiene su explicación en la orientación de la política exterior del actual gobierno socialista francés, cuyos lineamientos se enmarcan en los esquemas ideológico-políticos de la socialdemocracia europea y en los ideales del hombre de Estado, y su concepción filosófica de la socialdemocracia como una tercera vía entre el sistema capitalista occidental y el comunista, que trasciende la interpretación soviética del marxismo-leninismo y sus consecuencias totalitarias.

La posición de Francia sobre el conflicto salvadoreño responde a los intereses domésticos y partidistas del gobierno socialista francés y a la ideología política en que se enmarca su política exterior.

En este sentido, al interior de Francia, el gobierno socialista se enmarca en los esquemas de la II Internacional Socialista, en la que el actual presidente francés Francois Mitterrand, ha militado durante los últimos veinte años, lo que unido al triunfo en las últimas elecciones presidenciales en mayo de 1981, le ha dado a Mitterrand un sentido más realista en la práctica de la política interna y externa de Francia.

El conocimiento de Mitterrand de la naturaleza y del poder de irradiación ideológico del sistema soviético, lo llevó a propiciar un acercamiento con el Partido Comunista y contar con su participación en la formación del nuevo Gobierno francés.

Esta coalición con el partido comunista francés, tenía como propósito hacer frente, durante el proceso electoral, a la Unión por la Democracia Francesa (UDF), partido de centro-derecha formado para sostener la candidatura de Giscard d'Estaing apoyado por el alcalde de París, Jacques Chirac.^{58/}

Por otra parte, la participación de los comunistas en el Gobierno, contribuye a mejorar la imagen de la Francia republicana y libertaria, al demostrar con hechos que cualquiera puede formar parte del gobierno, independientemente de la pertenencia a cualquier partido determinado.

Sin embargo, más aún que eso, la participación comunista en el gobierno, le permite a Mitterrand evitar caer en un pragmatismo político de poder que le impidiera cumplir con los compromisos adquiridos con su partido.

En tal sentido, para la demagogia de la derecha, Francia ha dejado de pertenecer al mundo libre y se ha convertido en uno de los países industrializados más nacionalizado; en cambio para los comunistas y sus aliados, el Gobierno de Mitterrand está muy lejos de sus ideales y de sus promesas.^{59/}

Ambas fuerzas contribuyen a mantener el equilibrio que Mitterrand necesita para gobernar dentro de los esquemas socialistas del partido que representa.

A nivel externo, a pesar de la participación comunista en el gobierno, en su política exterior, se manifiesta la "línea dura" de Francia hacia la Unión Soviética. Esta actitud no solo parte de la orientación

58/ "France's New Look" TIME, June 29, 1981; N° 26; 4-13 pp.

59/ Sebastián, Luis de; "Un año de socialismo en Francia: Balance provisional" Rev. ECA 405 julio de 1982; año XXXVII 651-664 pp.

ideológica del partido socialista, sino también le asegura a los aliados de Francia —europeos y norteamericanos— la orientación irreversible de su política interna ante el impacto que pudiera causarles el haber comunistas en el gobierno, de los cambios radicales domésticos y aún de los fuertes compromisos de Francia en el tercer mundo.^{60/}

El idealismo e internacionalismo de Mitterrand y de sus asesores, ha dado una nueva dimensión al nacionalismo francés implantado por de Gaulle con respecto a la estructura de la misión internacional de Francia, en la que su objetivo se fundamenta en la necesidad de hacer fuertes a aquellos que tienen una misión especial en el mundo como la tiene Francia, como una tercera fuerza y convirtiéndola en la líder de la política internacional independiente entre los demás países europeos.

Esta concepción de Mitterrand sobre la misión de Francia, fue manifestada en su discurso inaugural en el Palacio de los Elíseos, en mayo de 1981, en el que hizo énfasis en que una nación debe abrigar solo nuevos proyectos y que Francia debía "instruir" en el progreso de la humanidad.

Esta noción no es nueva, también fue manifestada por Mitterrand en junio de 1977, cuando era Secretario del Partido Socialista francés, en Nantes, Francia:

"Uno de los puntos principales de nuestra divergencia radica en la idea que uno se haga del lugar de Francia y de su independencia en el marco de Europa, del Mercado Común, de la idea que se tenga de la relación de las fuerzas Este-Oeste, de las relaciones entre Europa y los Estados Unidos considerada como una potencia amiga...demasiado a menudo potencia imperialista

"... el gobierno de la izquierda, si tiene una dirección socialista ni bien sea formado, habrá cesado ya de dirigirse solo a los franceses. Estará ya en la necesidad de ocupar la tribuna de la historia, forzado por las circunstancias...los dos tercios del mundo son todavía hoy, objeto de la lucha de poderes e influencias y están todavía repartidos entre los imperios mientras que nosotros nos contentamos balbuceando algunas reclamaciones de derecho; los millares de seres humanos que viven en el

60/ "France's New Look" ob. cit. P. 10.

tercer mundo continúan siendo despojados..." ^{61/}

Ahora, una vez en el poder, el gobierno socialista ha llevado a la práctica su concepción de la misión francesa, tratando de llevar la causa de los países del tercer mundo y muy en especial la de los movimientos de liberación ante los grandes del mundo.

Sin embargo, para pasar a acciones concretas, el idealismo socialista también se ha visto atemperado por el realismo de las dos grandes superpotencias. ^{62/}

Para los líderes socialistas franceses, en particular para Mitterrand, tanto el imperialismo militar soviético como el imperialismo económico norteamericano, son igualmente peligrosos. La condena a los procedimientos imperialistas militares de la Unión Soviética no es menor a la censura al imperialismo económico y cultural norteamericano, el cual se comprueba en su política exterior hacia América Latina y Sudáfrica. ^{63/}

En este sentido, Mitterrand solo manifiesta su antinorteamericanismo, fundamentándose en los métodos que los Estados Unidos emplean para llevar a cabo su dominación; de ahí su crítica al imperialismo norteamericano y su política exterior hacia el tercer mundo. Esta situación la explica Dominique Moïsi de la siguiente manera:

"Francia y Estados Unidos comparten la suposición de que el enfrentamiento Este-Oeste será decidido por el Sur, pero ellos difieren notablemente en sus estrategias. Los Estados Unidos dan una prioridad total a la cons

61/ Mitterrand, François; "Política Internacional e Independencia Nacional" Rev. Nueva Sociedad, 31/32 RR.II.; julio-octubre/1977 Ed. Nueva Sociedad Ltda.; Venezuela, 1977; 19-21 pp.

62/ Sebastián, Luis de; "Un año de socialismo en Francia: Balance provisional" Ob. Cit. 651-664 pp.

63/ Moïsi, Dominique; "Mitterrand's Foreign Policy: The limits of continuity" Foreign Affairs, Winter, 1981/82; Vol. 60 N° 2 Council on Foreign Relations, USA 354-359 pp. (Libre traducción del Inglés)

trucción de un consenso estratégico de regímenes alrededor de la noción de que la Unión Soviética es su más grande amenaza, una política cuyas limitaciones fueron claramente expuestas en el Medio Oriente; mientras que Francia enfatiza en la importancia de apoyar a las fuerzas revolucionarias que de otro modo caerían automáticamente dentro de la órbita socialista. 64/

Esta posición se fundamenta en la ideología política de la socialdemocracia y la filosofía de la tercera vía al socialismo es decir, que para la Francia socialista, la ayuda que reciban los países del tercer mundo, no debe estar comprometida con ninguno de los dos grandes bloques, sino que tal ayuda debe provenir independientemente de los intereses de cualquiera de ambas órbitas.

Apesar de la convergencia de intereses en lo que respecta a la seguridad europea, Francia difiere también de otros puntos sustanciales con la política norteamericana, tal es el tema de la distensión entre los dos bloques y la concepción del origen último de los problemas del tercer mundo.

En este sentido, aunque en términos generales el gobierno de Mitterrand ha sido convergente con la política norteamericana en Europa y en sus zonas de influencia, se ha contrapuesto a ésta en el caso centroamericano, lo que se manifestó con el reconocimiento que brindó junto con el Gobierno mexicano, a la alianza opositora al Gobierno salvadoreño, el FDR/FMLN y dando su significativo apoyo moral y cooperación económica y militar al Gobierno sandinista de reconstrucción de Nicaragua.

El reciente interés demostrado por Francia hacia América Latina y en particular hacia El Salvador y Centro América, no dejó de ser extraño en relación a la política indiferente que había llevado anteriormente, en donde su influencia política, económica y militar habían sido mínimos.

64/ Moisi, Dominique; ob. cit. 355 p.

El giro de su política exterior hacia Latinoamérica obedece a una razón fundamental: la concepción ideológica, política y filosófica de la socialdemocracia y de su compromiso ante los problemas del tercer mundo. Es dentro de este esquema en el que también se enmarca su política exterior hacia la Unión Soviética, hacia los Estados Unidos y hacia el tercer mundo.

Enmarcado en estos principios, la concepción francesa sobre el conflicto salvadoreño es opuesta a los intereses norteamericanos en la región.

Aparte de otras consideraciones, en general los Estados Unidos han sostenido que el problema salvadoreño se enmarca en el enfrentamiento Este-Oeste y, a partir de sus problemas estructurales internos, pero no en el problema Norte-Sur como lo vé Francia. Por tanto, su política exterior se orienta fundamentalmente dentro de este esquema, apoyando gobiernos pro-norteamericanos y antisoviéticos, dispuestos a seguir los lineamientos norteamericanos en su política interna y dispuestos asimismo, a combatir militarmente a cualquier grupo o movimiento que amenace la seguridad del sistema.

En lo que al conflicto salvadoreño se refiere, el gobierno socialista francés, ha manifestado su simpatía y ha brindado su apoyo moral y político al movimiento y a la lucha del FDR/FMLN, aún en contra de la posición gubernamental salvadoreña y a la política norteamericana, basándose en la aplicación del criterio de las violaciones y abusos a los derechos humanos. Sin embargo, su posición se fundamenta en el principio que rige y orienta la ideología política de la socialdemocracia y el compromiso del que se manifiestan obligados a cumplir, de señalar la tercera vía al socialismo a los países del tercer mundo.

Por otra parte, cabe señalar que la crítica del gobierno francés a los procedimientos del gobierno norteamericano no va más allá que la que no le daña directamente sus intereses. Es el caso de la posición adoptada por Francia en su Declaración conjunta con México.

En este caso específico, la influencia política, económica y estratégica de Francia en Latinoamérica han sido mínimos a lo largo del presente siglo, su interés directo es Europa y Africa principalmente.

La actual importancia que Mitterrand le ha dado a América Latina, es precisamente porque sus intereses materiales y estratégicos son limitados, de esta manera, puede externar su posición ideológico-política y su apoyo a los movimientos revolucionarios libremente, sin dañar directamente sus propios intereses en sus áreas de influencia.

Por el contrario, con la Declaración el Gobierno socialista y particularmente Mitterrand, lograba dos objetivos. En primer lugar, dar respuesta a las exigencias comunistas en cuanto a adoptar una posición que diera a conocer interna y externamente la orientación política del nuevo régimen; y en segundo lugar, proyectar a nivel internacional la imagen del nuevo gobierno socialista francés, principalmente ante el tercer mundo y su compromiso en favor de estos países y sus luchas, que para Francia se enmarcan principalmente dentro del enfrentamiento Norte-Sur.

Sin embargo, un año después de haber brindado ese apoyo a la guerrilla salvadoreña, esta posición se volvió más recesiva, Esta actitud fue justificada por la "flexibilización" que había sufrido la política exterior norteamericana. No obstante, no es esta la única razón por la cual la posición francesa se había vuelto más recesiva. La causa de ello se podría encontrar en el giro que tomó el gobierno sandinista después de asumir el poder en Nicaragua.

La causa sandinista había contado en sus inicios con el apoyo francés, sin embargo su radicalización hacia la izquierda, su creciente acercamiento con Cuba y la Unión Soviética da lugar a concluir que ésta no era la tercera vía al socialismo defendida por Francia.

En estas condiciones, la política exterior francesa se vuelve hasta cierto punto más prudente, dando lugar a un compás de espera mientras se de-

fine el rumbo que tomarán los acontecimientos en el caso del conflicto salvadoreño, sin dejar por ello de estar identificado con las luchas de los movimientos de estos pueblos.

En este sentido, la posición adoptada por Francia en agosto de 1981 confirma el hecho planteado anteriormente: que la Declaración por parte de Francia, respondió en intensidad a un momento coyuntural crítico con el que se pretendía proyectar la nueva imagen internacional de Francia, pero sobre todo, del nuevo régimen socialista de Mitterrand y la influencia ideológico-política de la socialdemocracia en la orientación de su política exterior.

C A P I T U L O I I I

IMPLICACIONES DE LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA

1. EFFECTOS POLITICOS DE LA DECLARACION PARA EL SALVADOR Y CENTRO AMERICA

- La Declaración franco-mexicana tuvo gran incidencia e impacto en los diferentes sectores y fuerzas políticas de la sociedad salvadoreña desde el momento en que dos países ajenos al conflicto toman una posición conjunta en la que reconocen la "representatividad política" del FDR/FMLN; esto es: asumir derechos y obligaciones y por tanto, derecho a participar en la reorganización del Estado y formar parte en la conformación del Gobierno.

El reconocimiento así dado a conocer ante la comunidad internacional, presupone por el carácter de la lucha —enfrentamiento armado— un cuestio namiento al Gobierno salvadoreño en cuanto a la legitimidad en su calidad de representante del Estado salvadoreño

En su Declaración México y Francia reconocen la existencia de una fuerza política y militar poderosa que no acepta y que cuestiona, con la lucha armada, la legitimidad de las Juntas de Gobierno que siguieron al golpe del 15 de octubre de 1979; ni tampoco acepta la situación político-social del momento, por lo que la combate de una manera abierta y total.

De acuerdo a lo planteado por la Declaración, se puede implicar que no se trata tan solo de un movimiento aislado o unicamente de un grupo guerrillero localizado y controlado, sino que se trata más bien de una poderosa fuerza político-militar capaz de llevar el desorden social al país y de enfrentarse y derrotar al ejército nacional, sino fuera por el fuerte apoyo económico y militar que este último recibe de los Estados Unidos.

El argumento esgrimido en esa Declaración, en la que se trata de justificar el levantamiento o la insurrección del FDR/FMLN en contra del go-

bierno salvadoreño, es que éste es en última instancia, el principal responsable del mantenimiento de la extremada injusticia política, económica y social y que da lugar a que se recurra a la lucha violenta como alternativa de solución al problema, es decir, que el Gobierno es incapaz de llevar a la práctica un proyecto reformista y democrático viable.

Estos argumentos justificativos expresan que la población salvadoreña se ha visto sometida, no solo a una larga injusticia social de carácter estructural, sino también a una represión político-militar sistematizada, en la que el número de afectados alcanza altas cifras y que, por razones humanitarias, es necesario hacer todo lo posible por buscar y plantear otras alternativas de solución al problema que no sea exclusivamente la militar.

Otra de las justificaciones que se pueden establecer, es que la situación salvadoreña es de tal conflictividad que hace peligrar el equilibrio y la paz centroamericana, lo que da lugar a que el conflicto no tenga una dimensión puramente interna.

La Declaración también la justifican por la prolongada confrontación del Gobierno contra la alianzaalzada en armas desde 1979, lo cual demuestra que de hecho existe una poderosa fuerza en lucha, que ideológica, política y militarmente enfrenta al Gobierno, y es la razón por la cual se considera que alianza FDR/FMLN representa, cualitativa y cuantitativamente una poderosa fuerza real que debe ser tomada en consideración en la solución del problema salvadoreño, ya que además cuenta con una representación de poder real significativa que no puede obviarse.

Por otra parte, el factor ideológico que la alianza FDR/FMLN defiende, que los radicaliza y los conduce a llevar su causa a la lucha militar, la convierte en una amenaza para el equilibrio y la estabilidad política y social en Centro América, puesto que las condiciones estructurales y coyunturales son similares en la mayor parte de los países del área a las de El Salvador, razón por la cual, el peligro de su regionalización es mayor.

Todas estas manifestaciones implícitas por México y Francia en la Declaración presentada ante la comunidad internacional, es un cuestionamiento a la capacidad de la Junta para poner freno a la cada vez más creciente fuerza político-militar del FDR/FMLN

Esta Declaración vino a reforzar la deteriorada imagen del Gobierno salvadoreño ante la comunidad internacional, influenciada por la intensa campaña de información-propaganda respecto, principalmente a la violación de los derechos humanos en El Salvador.

"La maquinaria de propaganda e información sobre los sucesos, actores y posiciones en el país, alcanzó niveles y amplitud permanentes. Los grupos de oposición, la Internacional Socialista, el movimiento social cristiano, varios partidos políticos, los movimientos obreros, de estudiantes, los partidos socialistas, algunas personalidades internacionales, etc.; propiciaron que las posiciones de la alianza FDR/FMLN fueran muy eficaces en su proyección. A la crisis interna se sumaba su correspondiente irradiación negativa a nivel internacional para el Gobierno salvadoreño." ^{65/}

- En este sentido, la Declaración fortaleció tanto interna como externamente, la campaña propagandística del FDR/FMLN y, un efecto más importante aún, es el "intangible" que tal reconocimiento guarda para las insurrecciones no solo al interior del país, sino también para la región.

La situación conflictiva por la que atraviesa la región, especialmente del área centroamericana, la convierte en un receptor sensible para todo aquello que signifique justificar el surgimiento y/o fortalecimiento de los grupos insurrectos.

^{65/} Novoa. V., Carlos; "Ensayo evaluativo de las orientaciones tendenciales de las diversas posiciones y actitudes de los países de Europa Occidental respecto al desarrollo de la crisis salvadoreña y centroamericana (1979-1983)" Boletín de Investigación. Fac. de JJ. y CC. SS. Dpto. de Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador, año 1 N^o 1, Oct. de 1983; San Salvador; 36 p.

Por otra parte la Declaración también significó un apoyo a la posición del FDR/FMLN, en la búsqueda de una salida política negociada al conflicto a través del diálogo, que, en virtud de esa Declaración, le proporciona cierta autoridad moral como fuerza representativa para tomar parte en éste y en la solución del conflicto.

Con respecto al Gobierno salvadoreño, su reacción ante la Declaración fue inmediata a través de la representación salvadoreña ante las Naciones Unidas, a fin de contrarrestar sus efectos negativos para El Salvador y su Gobierno. Sin embargo, esta acción no tuvo el efecto inmediato que la Declaración sí había tenido, ya que el contenido de ésta, fue dado a conocer con mayor proyección internacional.

A nivel centroamericano, la Declaración también tuvo sus efectos negativos casi similares a los que tuvieron para El Salvador, sobre todo para Guatemala y Honduras y sus gobiernos; puesto que también en estos países se empezaban a manifestar movimientos revolucionarios ideológicamente identificados con el movimiento guerrillero de El Salvador.^{66/}

Como se mencionó anteriormente, la situación histórico-estructural de Centro América ha sido similar entre los países que la integran: concentración excesiva de la riqueza en minorías elitistas, altos índices de subempleo, desempleo, inequitativa distribución de la riqueza, oligarquías y gobiernos militares tradicionales, escasa o nula participación política por parte de los sectores populares, etc.; todos estos componentes, han convertido el área en terreno fértil para el descontento popular y para la insurrección, con la excepción de Costa Rica y últimamente de Nicaragua.

En Costa Rica, a partir de 1949, después de la guerra civil en 1948, la

^{66/} ORPA, en Guatemala, el grupo guerrillero de crecimiento más rápido en Guatemala; CHINCHONEROS en Honduras.

Leiken, Robert S.; "Alternativas de solución a la crisis político-militar de El Salvador" ob. cit. 80-81 p.

participación militar en la política nacional quedó limitada a ejercer actividades de orden público, los puestos de gobierno fueron siendo ocupados por civiles y se dió mayor apertura a la participación popular, lo que permitió en cierto grado, dar lugar a la democratización en el sistema de gobierno costarricense.

Nicaragua por su parte, después de 1979 entra relativamente a formar parte de la excepción en Centro América, puesto que recién ha salido de su guerra civil, encontrándose a inicios de la década de los ochenta, en una nueva etapa política de su proceso histórico, lo que a su vez presenta otra serie de contradicciones que también se han ido definiendo en su actual problemática nacional y regional.

Para Guatemala y Honduras en cambio, la situación estructural: política, económica, social y militar es bastante similar a la de El Salvador, aunque el carácter de la crisis al interior de cada uno de estos países no se manifieste con la misma profundización y el carácter con que se ha manifestado en El Salvador, sí se constituye éste en un factor exógeno que incide en la internacionalización del conflicto salvadoreño ideológica, política, y en cierto grado, militarmente.

Por esta razón, la Declaración franco-mexicana guarda, a mediano y a largo plazo, el mismo grado de efectividad para los movimientos insurreccionales de estos países y para sus gobiernos.

La posición que adoptaron estos países en decidido rechazo a la Declaración y apoyo absoluto al Gobierno salvadoreño, es un reflejo de autodefensa ante la situación insurreccional y de desestabilización social que se cierne sobre estos gobiernos, ya que la Declaración más por su contenido e implicaciones políticas que jurídicas, de no haber sido rechazada, posibilitaba convertirse en un precedente a favor de estos grupos insurreccionales y a su lucha ideológica y política en contra de estos gobiernos.

La Declaración hacía peligrar aún más la estabilidad política de estos países y de sus gobiernos, y aumentaba potencialmente, las perspectivas para el cambio de la lucha ideológico-política por la militar, por el apoyo moral que recibían a su posición y por la ayuda que pudieran recibir de otros países.

Las consecuencias de la Declaración tuvieron su efecto tanto para la lucha ideológico-política que defienden los movimientos y grupos insurreccionales como para los gobiernos del área.

Para El Salvador, Guatemala y Honduras, era positiva para los movimientos revolucionarios y en contra de sus gobiernos. Para Nicaragua, la Declaración actuaba en favor de su gobierno, y para Costa Rica, la Declaración no la afectaba directamente, ya que su situación y posición político-militar no es similar a la de los demás países del área.

2. REACCION EN EL SALVADOR ANTE LA DECLARACION; AL INTERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS Y GRUPOS POLITICOS: FDR/FMLN. REACCION DE OTROS SECTORES NACIONALES EN TORNO A LA DECLARACION.

A nivel nacional, los sectores que se pronunciaron en contra de la Declaración fueron principalmente la Fuerza Armada salvadoreña, la empresa privada y la industria, y determinado sector de la iglesia, la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), identificada ésta última con el sector castrense.

Sus pronunciamientos en general, eran de una manifiesta condena a la Declaración, como un acto violatorio al principio de la no intervención y al principio de la libre autodeterminación de los pueblos.

Una segunda posición partió de otro determinado sector de la iglesia representado por el Arzobispado de San Salvador. Si bien su pronunciamiento no apoyaba la Declaración, tampoco la condenaba. Esta posición se limitaba a recoger el espíritu de lo que consideraba era el planteamiento de una alternativa de solución no militar al conflicto.

La alianza revolucionaria FDR/FMLN, a pesar de ser la parte más directamente involucrada, no tuvo una posición manifiesta al respecto. Su actitud se redujo a dar a conocer a través de su radio clandestina, el apoyo brindado por México y Francia a su lucha y a su posición de buscar una salida política negociada al conflicto, con su participación directa a través del diálogo.

La posición del Gobierno salvadoreño sobre la Declaración fue dada a conocer a nivel internacional por medio de nota de protesta presentada por la representación salvadoreña ante las Naciones Unidas, al Presidente del Consejo de Seguridad, el 28 de agosto de 1981, y a través de sucesivas notas diplomáticas a gobiernos amigos, en las que se señalaba que la Declaración constituía "una flagrante violación al principio de la no intervención en los asuntos internos de otro Estado", que la situación interna de El Salvador, no podía ser "conocida por ningún órgano de las Naciones Unidas y mucho menos por el Consejo de Seguridad", que la situación salvadoreña "por ser nacional, corresponde exclusivamente resolverla al pueblo salvadoreño".^{67/}

El rechazo categórico a la Declaración ante el Consejo de Seguridad y la disposición de que su situación interna no fuera tratada por ningún otro órgano de las Naciones Unidas, era un intento por parte del Gobierno salvadoreño, sino de neutralizar, al menos de aminorar los efectos internacionales negativos que la Declaración pudiera causar a la ya deteriorada imagen del Gobierno.

Estos efectos negativos ya habían tenido el antecedente de la condena de que había sido objeto el Gobierno salvadoreño de la violación de los derechos humanos en foros internacionales y organismos regionales tales fueron: el Consejo Económico y Social, la Comisión Interamericana de De-

67/ Ver Anexo II

rechos Humanos, la Asamblea General de la OEA, la Asamblea General de la ONU.^{68/}

En ese momento, la Declaración reforzó estos antecedentes negativos para la imagen del Gobierno, y por otra parte, fortaleció la posición de la alianza FDR/FMLN.

Por esta razón, al rechazar el Gobierno salvadoreño el que el conflicto fuera objeto de estudio por el Consejo de Seguridad o por cualquier otro órgano de las Naciones Unidas, neutralizaba en cierto grado, las consecuencias negativas que también conllevaría la adhesión de otros países a la Declaración en el seno de la Organización, y con ello, un mayor apoyo moral internacional a la alianza FDR/FMLN y a su posición ideológico-política en la región.

Internamente, la posición asumida por el Gobierno también iba encaminada a evitar o cuanto menos, a aminorar cualquier apoyo popular a estos grupos. El Gobierno salvadoreño partió de que la Declaración además de interferir en los asuntos internos del Estado, se constituía en un agravante para la ya crítica situación política interna puesto que tendía a agudizar el conflicto.

Según la posición del Gobierno, la Declaración potencialmente aumentaba los niveles de intervención extranjera a favor de la guerrilla, lo que redundaría en la agudización del conflicto a dos niveles: por un lado,

68/ Informe del Consejo Económico y Social: Situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en El Salvador. Resolución 32 (XXXVII) de 11 de marzo de 1981

Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Asamblea General de la OEA (OEA/Ser. G/doc. 1201/81 20 octubre 1981, págs. 111-112)

Argelia, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, México, Países Bajos, Suecia y Yugoslavia: Proyecto de resolución para la ONU. Documento de la ONU A/36/608; 28 de octubre de 1981.

Revista ECA; Secc. Documentación 1. Informes y resoluciones internacionales. 399/400 año XXXVII enero febrero/82 104-122 pp.

se alentaría a los grupos insurrectos en su lucha contra el régimen y, por otro, se crearían serios y graves precedentes de carácter internacional para la estabilidad política, sobre todo para los países del área.

Esta actitud asumida por el Gobierno salvadoreño iba orientada a evitar un eventual respaldo a la guerrilla por parte de otros países, pero más que eso, evitar que en un futuro no muy lejano, la lucha armada del FDR/FMLN fuera reconocida como insurreccional.

En lo que respecta a la internacionalización del conflicto, la posición salvadoreña no fue expuesta en la nota de protesta ante el Consejo de Seguridad, pero sí en un comunicado conjunto El Salvador-Venezuela, el 3 de septiembre de 1981, en el que señalaban su preocupación por la Declaración, que pretendía "legitimar la subversión en El Salvador contribuyendo a su radicalización" lo que significaba era un peligro para el proceso democrático en El Salvador y en la región en su conjunto.

La posición salvadoreña en este sentido, tenía su fundamento en el cariz que la crisis iba tomando al interior del área centroamericana. El movimiento insurreccional ya no se circunscribía al interior del territorio salvadoreño exclusivamente; movimientos similares ideológica y políticamente se habían identificado con el movimiento salvadoreño, los cuales habían empezado a manifestarse y a actuar en Honduras y Guatemala.

Por otra parte, la Declaración dejaba abierta la posibilidad de que otros países se adhirieran a ésta; lo que de suceder, fortalecería la posición y la lucha del FDR/FMLN y la de otros grupos similares en el área e inclusive en la región latinoamericana, lo que de por sí aumentaba las perspectivas para una internacionalización del conflicto.

Al respecto, la posición del Gobierno salvadoreño sobre el contenido de la Declaración como propuesta de un mecanismo alternativo a la solución del conflicto a través de la negociación, también debía ser de rechazo.

La Junta de Gobierno, de haber aceptado esa alternativa habría dado, tácitamente, el reconocimiento a los grupos insurrectos como fuerza política representativa, en condiciones de participar en el diálogo y la negociación; otorgándole la razón al FDR/FMLN y a su posición política, con lo que ella misma habría estado reconociendo su limitada representatividad como Gobierno constituido.

Con respecto a la posición que asumió el Gobierno salvadoreño sobre la libre autodeterminación de los pueblos, su posición se vuelve contradictoria en la práctica, si se considera el alto grado y el carácter de la intervención norteamericana y la dependencia económica, política y militar casi absoluta hacia los Estados Unidos. Pero en ambas injerencias, la de México y Francia por un lado, a través de la Declaración, y la de los Estados Unidos por la otra; se da una explicación que pretende explicar la diferencia existente.

La Declaración en sí, es un acto de violación al principio de la no intervención por parte de México y Francia al Derecho Internacional, ya que además de estos dos países, hace un llamado a la comunidad internacional para que asuman una posición ante el problema interno de un Estado y además, pone en tela de juicio la legitimidad y representatividad de su Gobierno ante el Estado.

Esta alusión crítica a la política interna del Estado, la cual es apoyada por la administración norteamericana, es lo que hace que la Junta de Gobierno condene tales posiciones de la Declaración, aunque la presencia norteamericana y su injerencia directa en el quehacer nacional del Estado salvadoreño sea más evidente y se justifique en aras de la lucha ideológica y en la defensa del sistema democrático occidental.

Pero aún más importante que el cuestionamiento a la violación del Derecho Internacional, es el cuestionamiento a la representatividad del Gobierno, al otorgar el reconocimiento a los grupos insurrectos como fuerza representativa y que explica la actitud no asumida anteriormente ante otras

declaraciones emitidas en foros internacionales condenando la política interna del Gobierno salvadoreño, principalmente en lo relativo a los derechos humanos.

La diferencia entre ambas situaciones es que ninguna otra Declaración, a excepción de la franco-mexicana, había puesto en tela de duda a la Junta gubernamental como auténtica y única representante legítima del Estado, aunque sí habían significado un serio elemento de desprestigio para el Gobierno.

Es el caso del pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que señaló respecto a El Salvador, en su informe 1979-1980:

"preocupa a la CIDH la relativa pasividad del gobierno frente a ciertos grupos armados que aún mantienen vinculaciones con antiguos elementos de organismos de seguridad (...) la falta de una adecuada y eficaz investigación...por parte de las correspondientes autoridades..." ^{69/}

Esta declaración de la CIDH señala la violación de los derechos humanos en El Salvador, así como la existencia de grupos ultraderechistas dentro de la Fuerza Armada, como uno de los factores causa del problema salvadoreño, y en última instancia es un señalamiento a la capacidad del Gobierno, en su calidad de garante de la protección de los derechos humanos de no tomar medidas al respecto. Pero aún así, no cuestiona en su esencia su calidad de representante del Estado.

Asimismo, la CIDH al igual que la Declaración propone la vía del diálogo como alternativa de solución al conflicto:

"...la CIDH formula al gobierno las siguientes recomendaciones... c) la reapertura del diálogo entre los sectores de la sociedad salvadoreña, sin excepciones, sin exclusiones e incluyendo por lo tanto, a las fuerzas di-

^{69/} Informe 1979-1980 presentado por la CIDH a la Asamblea General de la OEA en su IX período ordinario de sesiones que tuvo lugar en La Paz, Bolivia. Revista ECA 389 marzo/1981; año XXXVI 220 p.

sidentes de izquierda y de derecha, con miras a crear las condiciones que permitan celebrar a corto plazo un proceso electoral..." 70/

Sin embargo, esta similitud es solo aparente, pero guarda una gran diferencia, ya que la CIDH recomienda al Gobierno propiciar el diálogo entre las fuerzas disidentes de izquierda y derecha, pero no otorga reconocimientos a ninguna de las dos fracciones ni representatividad política.

Una actitud similar asumió el Tribunal Permanente de los Pueblos en su sesión sobre El Salvador, el 10 de febrero de 1981, en México D.F.; el (Testimonio de la Democracia Cristiana Centroamericana) señaló que todos los grupos salvadoreños sin excepciones, implicados en el conflicto...
"...busquen sin injerencias extrañas, la forma más rápida y eficaz por medio del diálogo político de apaciguar en El Salvador las pasiones encendidas..." 71/

Siendo éste un testimonio de la Democracia Cristiana Centroamericana, su posición no condena ni cuestiona a la Junta democristiana en el Gobierno; por el contrario, es un apoyo para su posición y como tal, la propone como un "mediador" entre los grupos radicales de izquierda y derecha, salvando así su responsabilidad de ser una fuerza política causante del conflicto.

Ambos pronunciamientos, al igual que la Declaración franco-mexicana, presentan la alternativa del diálogo como vía de solución al conflicto, pero ninguna de ellas otorgó ningún reconocimiento como lo hizo la Declaración.

La Declaración franco-mexicana en cambio, al otorgar su reconocimiento a la alianza FDR/FMLN como fuerza política representativa, con derecho a participar en las negociaciones dejando abierta la posibilidad de que otros

70/ Idem.; 220 p.

71/ Idem.; 221 p.

países otorguen ese reconocimiento, conlleva dos implicaciones políticas importantes.

En primer lugar, el reconocimiento dado por los países que se adhieran a la Declaración marcaría un precedente que a la larga posibilitaría un reconocimiento más formal, con consecuencias jurídicas, como sería el reconocimiento internacional de insurgencia al FDR/FMLN, es decir, el reconocimiento de los actos de los grupos sublevados como actos de gobierno.

En segundo lugar, dañaría gravemente la posición de la Junta como único Gobierno legalmente constituido.

En este sentido, la reacción del Gobierno salvadoreño con respecto a la Declaración, tiene su explicación en este reconocimiento que Francia y México otorgan al FDR/FMLN y en el carácter político de las implicaciones que dicho reconocimiento conlleva; ya que este es un paso para otorgar el reconocimiento de insurgencia a un conflicto en el que se reconoce como futuro gobierno a las fuerzas armadas insurrectas; lo que favorece a la lucha ideológica-política del movimiento.

El peligro ante el eventual reconocimiento progresivo posteriormente, fue una de las razones por la que El Salvador, adoptó una posición que no había tomado en otras declaraciones.

Por su parte, el FDR/FMLN, aunque oficialmente no tomaron posición alguna, los miembros de su comisión político-diplomática sí manifestaron a nivel internacional su satisfacción por ese reconocimiento, por ser éste un apoyo moral y político a su causa, que favorecía un acercamiento a la alternativa de solución política al conflicto planteada por ellos.

El FDR/FMLN, y principalmente el FDR, mantuvo una posición desde principios de 1981, de promover el diálogo para facilitar la solución del conflicto que implicara la negociación y su participación en la misma. En

este sentido, la Declaración encierra cierto compromiso moral para el FDR/FMLN de seguir llevando adelante la propuesta al diálogo.

El interés por parte del FDR/FMLN por la alternativa del diálogo como vía pacífica para la solución del conflicto, tiene su sentido desde el punto de vista militar y estratégico de su lucha. Militarmente, su enfrentamiento con el ejército salvadoreño económicamente apoyado y asesorado por los Estados Unidos, le imposibilita lograr a corto plazo una victoria absoluta. Por el contrario, el enfrentamiento se agudizó con la consiguiente tendencia al deterioro de sus fuerzas y con la pérdida de recursos humanos y materiales, cada vez más creciente.

Desde el punto de vista estratégico-político, la negociación le permitiría participar en la reconstrucción del Estado, en las reformas del gobierno y en el sistema de la administración pública; es decir, formar parte del poder estatal, lo que les garantizaría el fiel cumplimiento del proceso de reformas que se pretendía implementar. Ello evitaría además, el continuo deterioro de la ya bastante minada economía nacional. De continuar el conflicto, su reconstrucción tendría altos costos para el gobierno que, según ellos, estaría bajo su responsabilidad.

Por otra parte, la negociación también les permitiría dejar la lucha armada y con ello, el deterioro de sus fuerzas, económica y militarmente y, asimismo, se evitaría el riesgo de la eliminación física del movimiento y de su lucha ideológica ante una posible invasión norteamericana con la participación conjunta de los ejércitos de Guatemala y Honduras.

También cabe señalar, que aunque la Declaración no lo expresara textualmente, la negociación, de llevarse a cabo conforme sus términos, ésta podría tener lugar en el marco de las Naciones Unidas o cuando menos bajo la supervisión de la Organización, puesto que según la Declaración, serían los mecanismos contemplados en aquella los que se pondrían en práctica para la realización de dichas negociaciones.

En estas condiciones, la negociación también era favorable al FDR/FMLN, ya que internamente, el Presidente de la Junta de Gobierno democristiana, Ingeniero José Napoleón Duarte, había manifestado su disposición al diálogo bajo la condicionante de que el FDR/FMLN depusiera primero las armas. El FDR/FMLN estaba dispuesto a dialogar pero sin deponer las armas, lo que consideraba equivaldría a un "suicidio político y físico".

En este sentido, el FDR/FMLN, consideraba que las negociaciones en el marco de las Naciones Unidas le habría dado la oportunidad de participar sin tener que deponer las armas, mayor poder de legitimidad a su participación en las negociaciones y en la conformación del Gobierno, pero sobre todo, la negociación en el marco de la Organización habría robustecido política e ideológicamente su posición como fuerza social y al mismo tiempo, con mayores derechos y obligaciones y mayores compromisos tanto interna • como internacionalmente.

Aparte de las posiciones adoptadas por el Gobierno y por el FDR/FMLN, estuvieron las que adoptaron otras fuerzas sociales salvadoreñas. Entre las organizaciones más significativas del sector estaba la Alianza Productiva de El Salvador y la Unidad Empresarial Salvadoreña,^{72/} la del Centro de Estudios Jurídicos ^{73/} y la de la Jerarquía eclesiástica salvadoreña.^{74/}

^{72/} El documento representa a la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI); a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador; la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP); el Consejo de Entidades Agropecuarias; Federación Nacional de la Pequeña Empresa (FENAPES); Federación de Asociaciones Profesionales Académicos de El Salvador (FEPRO); y la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS);.

Rev. ECA 395, Septiembre/1981 año XXXVI Secc. Documentación 916-931 p.

^{73/} El Centro de Estudios Jurídicos no representa a todos los juristas salvadoreños, ya que ellos se encuentran divididos en diversas organizaciones. Su posición se señala, por el carácter de la organización.

Idem. 918 p.

^{74/} La jerarquía de la iglesia católica salvadoreña, no mantuvo una posición uniforme ni única, ya que se dieron dos pronunciamientos: el de la Conferencia Episcopal, CEDES y que no fue firmada por todos los obispos; y está la posición del Arzobispado de San Salvador, dada a conocer por Monseñor Rivera y Damas en sus homilias dominicales (6/9/81) Idem. 919 p.

La representación de la gran empresa salvadoreña, de acuerdo a sus intereses, tomaron la Declaración como un acuerdo abiertamente intervencionista en los asuntos internos salvadoreños. Su posición, a similitud de la adoptada por el Gobierno, era de rechazo absoluto a una posición internacional que otorgaba un reconocimiento a un grupo sublevado en armas.

Su posición se fundamentó en considerar el contenido de la Declaración como un falso argumento de que estos grupos constituían fuerzas políticas representativas que debían tomarse en cuenta en la solución del conflicto.

Esta actitud por parte de la empresa privada se justifica desde el punto de vista de sus intereses económicos, políticos e ideológicos que defienden, puesto que la ideología del FDR/FMLN se contrapone directamente a estos intereses. La posición de los grupos revolucionarios y su propuesta a la negociación, de efectuarse ésta, los fortalecería política e ideológicamente en detrimento de la posición e intereses políticos de la empresa privada como sector.

Además, el reconocimiento al FDR/FMLN como fuerza política representativa para participar en la negociación y en el diálogo para la solución del conflicto, conllevaría a su participación en la orientación de la política interna del gobierno y en la conducción efectiva de las reformas. Esta situación, reduciría —sino eliminaría— la participación de la empresa privada en el gobierno, convirtiéndola en un sector más de la economía del país, pero sin poder o fuerza en la política interna del Estado como tradicionalmente ha venido ejerciendo.

El Centro de Estudios Jurídicos, a pesar de la naturaleza de su organización, en su pronunciamiento no hace un análisis eminentemente jurídico del problema; simplemente se limita a presentar una protesta, condenando la intromisión extranjera en los asuntos internos de El Salvador.

Sin embargo, reconoce que la Declaración no contempla un reconocimiento

claro de la beligrancia o de insurgencia, pero sí prepara el terreno para dicho reconocimiento.

La importancia de este comunicado, es precisamente el reconocimiento al peligro político que a largo plazo representa la Declaración, ya que jurídicamente, el contenido de ésta no se aplica dentro de los términos contemplados en el Derecho Internacional, por lo que no tiene efectos jurídicos, pero sí encierra los efectos políticos que ya se han mencionado antes.

- La posición de la Iglesia no fué única. Por un lado estuvo el comunicado de la Conferencia Episcopal, no firmado por todos los obispos, y en el que se condenaba la actitud intervencionista por parte de México y Francia al reconocer y dar su apoyo a grupos insurreccionales que dañan la economía nacional al destruir los bienes y servicios del pueblo.

El enfoque del comunicado del CEDES, manifestaba un caríz más político que pastoral a diferencia de la posición del Arzobispado, a través de Monseñor Rivera y Damas, en su homilía dominical del 6 de septiembre de 1981. Su posición se basó en el espíritu de la propuesta al diálogo como vía de solución pacífica al conflicto.

Consideraba que la Declaración, mientras no condujera a la internacionalización del conflicto y a una intervención extranjera, debía ser considerada como el planteamiento de una alternativa viable de solución al conflicto.

Ambas posiciones eclesiásticas, son diferentes en la forma y en el fondo, en el espíritu y en la letra por cuanto la de la CEDES es de carácter estrictamente político; mientras que la del Arzobispado, si bien es política, cuando se refiere al planteamiento de la negociación como alternativa de solución política al conflicto, también es pastoral por cuanto enfoca el problema desde el punto de vista cristiano, desde la opción preferencial de la Iglesia por los pobres y desde los documentos eclesiásticos, tres fundamentos que no contempla la CEDES.

Otras posiciones nacionales fueron las de los sectores eminentemente po

líticos: La Fuerza Armada, algunos partidos políticos: Conciliación Nacional y Acción Democrática; otras fuerzas fueron la Unión Popular Democrática, UPD, que cuenta entre sus bases con la Unión Comunal Salvadoreña UCS.

Como se mencionó anteriormente, a pesar de que el Gobierno salvadoreño estaba constituido por la alianza demócrata-cristiana y la Fuerza Armada, el ejercicio efectivo del poder real se centraba en ésta última.

El Presidente democristiano no era más que una especie de "socio" circunstancial, necesario para proyectar internacionalmente la imagen de un nuevo gobierno con participación civil, para lograr dar la apariencia de ser un gobierno democrático.

Sin embargo, tanto la Fuerza Armada, como la representación de la democracia cristiana; actuaban en función institucional la primera, y partidista la segunda.

La actitud de la Fuerza Armada ante la Declaración manifestó esta posición. Si bien la Fuerza Armada, a través del Ministro de Defensa condenó la Declaración, su posición, más que apoyar a la Junta democristiana, - fue una reacción institucional al señalar que la propuesta franco-mexicana no podía ser aceptada ya que ésta era una violación al sistema democrático y una intervención en los asuntos internos del país. Desde el punto de vista militar, consideró que ésta propuesta era una "insólita ofensa" que compactaba al pueblo con la Fuerza Armada.^{75/}

El entonces Vice-presidente y Comandante General de la Fuerza Armada, Coronel Jaime Abdul Gutiérrez, manifestó al respecto de la Declaración que ésta podía contribuir a alentar las acciones de violencia de los grupos extremistas y traer graves consecuencias para la región, por lo que la Fuerza Armada debía de defender la soberanía nacional y rechazar toda forma de intervención extranjera.^{76/}

^{75/} Informativo semanal PROCESO Editado por el Centro Universitario de Documentación e Información, año 2 No. 33. Semanas 31 de agosto al 6 de septiembre de 1981. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA p. 4.

^{76/} Idem.

Es de observar que los más altos dirigentes de la Fuerza Armada no hicieron alusión alguna a su responsabilidad como parte de la Junta de Gobierno.

Aunque la Fuerza Armada rechazó la propuesta de la Declaración, lo hizo como institución. Las declaraciones del Ministro de Defensa, General José Guillermo García, se pronunció por la "unidad del pueblo y la Fuerza Armada" para "salvar la patria de la amenaza del comunismo internacional" en respuesta a la propuesta del diálogo.

En este sentido, ante la propuesta por parte del FDR/FMLN, a través de la Cancillería nicaragüense, del diálogo, el General García señaló que "la Fuerza Armada en su totalidad" consideraba inaceptable tal propuesta oponiéndose a cualquier negociación con grupos terroristas, por lo que dió su respaldo a las declaraciones de la Junta de Gobierno en contra de la "intromisión" sandinista.^{77/}

A pesar de que la Fuerza Armada, dió su respaldo a la Junta, su posición no dejó de ser la del sector, ya que esta manifestación era la posición del gobierno a nivel internacional.

A nivel interno, la posición de la Fuerza Armada, respecto a la Declaración ha sido quizás de todas, la más dura, ya que ha sido uno de los sectores que más se ha opuesto a cualquier indicio de conversación y entendimiento con la guerrilla. Según una información periodística, "trascendió que fueron los militares los que se opusieron a que el Presidente Duarte, se entrevistara con personalidades de izquierda moderada partidarios de la solución política".^{78/}

Es de notar que en la posición de la Fuerza Armada, se manifiesta que es la línea dura y conservadora de tendencia derechista la que predomina en

^{77/} Informativo Semanal PROCESO, ob. cit. año 2 No. 38. Semana del 5 al 11 de octubre de 1981, p. 5.

^{78/} Rey, Luis Esteban; "La Declaración de México y Francia sobre El Salvador" EL UNIVERSAL, 31 de agosto de 1981; Caracas, Venezuela.

tre los altos mandos de la institución, lo cual se demostró no solo en la posición que adoptó respecto al conflicto y a la Declaración franco-mexicana, sino que también quedó demostrado por la decisión de condecorar al Presidente Augusto Pinochet en Chile, por el Vice-presidente de la Junta de Gobierno salvadoreña, Coronel Jaime Abdul Gutierrez, en mayo de 1981.

Por otro lado, también se dió un acercamiento con el Gobierno de Argentina, lo que sin duda partió de la iniciativa militar salvadoreña, por la declaración del jefe del ejército de aquel país, Leopoldo Galtieri, en la que señaló la disposición de Argentina de enviar ayuda militar a El Salvador, si éste lo pedía; además, Argentina era un país en donde o oficiales de la Fuerza Armada salvadoreña recibían adiestramiento.^{79/}

En términos generales puede decirse que la posición de la Fuerza Armada respondió más que al interés del gobierno democristiano, a sus intereses institucionales, los cuales obedecen a las orientaciones de la ideología-política conservadora de derecha que predomina entre los altos mandos militares.

• El Partido de Conciliación Nacional (PCN), se pronunció el 7 de septiembre de 1981, a través de un comunicado en el que rechazaba la Declaración considerándola como intervencionista.

• Igual fue la actitud asumida por el Partido Acción Democrática (AD).

Ambas posiciones más que simples pronunciamientos de rechazo, fueron posiciones partidistas de oposición a la Democracia Cristiana, como partido en el "poder".

Acción Democrática, expresó que "el desafortunado comunicado conjunto confirma el absoluto irrespeto que se le tiene a la Democracia Cristiana cuyo gobierno no ha sabido responder con la energía que las circunstancias

79/ Idem.

demandan a esta intervención extranjera".^{80/}

Por su parte, el PCN externó una serie de críticas, acusaciones y reclamos a la Democracia Cristiana y "su gobierno", el cual solo demostraba el "entreguismo político y el compromiso internacional" de la Democracia Cristiana y que "constituye la primera fase del intervencionismo político directo".^{81/}

• Otras posiciones similares fueron la de los partidos de derecha, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) cuya posición también se consolidó con la asumida por la Alianza Productiva y la Unidad Empresarial Salvadoreña y el Partido Popular Salvadoreño (PPS).

La actitud de los partidos de la oposición, respondía a dos factores; en primer lugar la proximidad del proceso electoral y la celebración de los comicios siete meses más tarde; y en segundo lugar, la participación de uno de los partidos mayoritarios, PDC, en el gobierno.

Ante la proximidad de los comicios, estos partidos se sirvieron de la Declaración franco-mexicana como instrumento para desprestigiar al PDC ante la opinión pública interna, así como para señalar la incapacidad de éste como gobernante y por el desprestigio en que había puesto al Estado ante la comunidad internacional.

La Unión Popular Democrática (UPD), integrada por trabajadores del campo y de la ciudad, asumió una posición identificada con su sector; manifestando no solo su rechazo a la propuesta del proceso electoral como alternativa de solución al conflicto, sino que también condenando la actitud de la Fuerza Armada en su abuso de poder.^{82/}

La UPD, cuenta entre sus bases con la Unión Comunal Salvadoreña (UCS);

^{80/} Informativo Semanal PROCESO Ob. Cit. No. 33 Semana del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1981, p. 5.

^{81/} Idem. No. 34 Semana del 7 al 13 de septiembre de 1981, p. 4.

^{82/} Informativo Semanal PROCESO No. 33 Semanas del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1981 pp. 2 - 3.

la relevancia de su posición reside en el señalamiento que hace al proceso electoral, viciado desde sus inicios, puesto que internamente las condiciones de extrema violencia no permitían garantizar la más mínima seguridad en un proceso al que estaban siendo "arrastrados por simple docilidad ante las presiones extranjeras", demandando de la Fuerza Armada el "cese al abuso de poder por las Fuerzas de Seguridad" propugnando al final por una "salida política, no militar".^{83/}

La posición de la UPD y de la UCS, como representantes de un amplio sector de la población, fue el reflejo de la opinión que sobre el conflicto tenía en ese momento la clase obrero-campesina. Aunque no se pronunciaron a favor e en contra de la Declaración, hicieron manifiesto la opinión que se tenía del proceso electoral y su posición a favor de la solución política negociada al conflicto, que no fuera militar.

Las posiciones que manifestaron los diferentes sectores del país, reflejaron los intereses económicos, políticos e ideológicos que defienden y persiguen cada uno de estos sectores, lo que los identifica en el contexto de la política interna del Estado.

3. POSICION DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS Y LATINOAMERICANOS.

La posición de los países centroamericanos respecto a la Declaración no fue homogénea. La posición de éstos países se dió a conocer a través de los diferentes pronunciamientos y declaraciones individuales, como el caso de Nicaragua y Costa Rica, y conjuntas como en el caso de algunos países suramericanos, incluyendo Guatémala y Honduras.^{84/}

Esta actitud tuvo su fundamento en el carácter de las relaciones entre estos países y El Salvador, en el carácter de sus sistemas internos de gobierno, de la orientación ideológico-política de sus dirigencias y de sus relaciones con los Estados Unidos.

^{83/} Idem.

^{84/} Ver anexo III.

Los países latinoamericanos dieron a conocer su posición entre el 2 y el 7 de septiembre de 1981, la cual además de no haber sido homogénea, tampoco fue coherente. No obstante, puede decirse que fueron tres las reacciones que se manifestaron: 1) La llamada "Declaración de los nueve": Venezuela, Argentina, Chile, Bolivia, Colombia, Paraguay, República Dominicana, Guatemala y Honduras; que conjuntamente calificaron la posición franco-mexicana como intervencionista a favor de los elementos extremistas, con lo que "lejos de contribuir a la solución del conflicto salvadoreño, propiciaba su agravamiento al tratar de internacionalizarlo".^{85/}

2) La actitud asumida por Costa Rica, el 2 de septiembre; la de Panamá y la de Perú, el 4 de septiembre; quienes no condenaron la Declaración como intervencionista. Sus pronunciamientos dados a conocer individualmente, coincidieron en señalar que solo a los salvadoreños correspondía encontrar una solución política a sus problemas internos.

3) La tercera reacción fue la de Nicaragua el 4 de septiembre, que también en forma individual apoyó y se adhirió a la Declaración reconociendo la propuesta franco-mexicana como una alternativa viable al conflicto armado en El Salvador.^{86/}

La "Declaración de los nueve" fue la posición oficial en la que los países firmantes rechazaron y condenaron la posición franco-mexicana como intervencionista. Sin embargo, esta posición más que respaldar y apoyar a la Junta de Gobierno salvadoreña, significó la adopción de una medida de carácter preventivo, anticipándose a pronunciamientos similares a sus propias circunstancias, tales son los casos de todos estos países, a excepción de Venezuela.

A pesar de que Venezuela, fue uno de los principales promotores de esta declaración, su situación política interna ha presentado cierta estabi-

^{85/} Fuente: Diversos medios de comunicación: AP, UPI, ACAN-EFE, Radio Habana, etc., durante los días comprendidos del 3 al 4 de septiembre de 1981.

^{86/} Ver anexo IV.

lidad política en comparación con los demás países firmantes. La razón que indujo a Venezuela a tomar esa posición fue el grado de compromiso ideológico-político que existía entre el gobierno democristiano de su Presidente Luis Herrera Campins y el del gobierno también democristiano en El Salvador. Esta posición fue duramente criticada por la oposición interna venezolana.

La oposición venezolana, Movimiento de Izquierda Revolucionario (IR), la Confederación de Trabajadores de Venezuela, personalidades nacionales como el ex-presidente, Carlos Andrés Pérez; dirigente de Acción Democrática Venezolana y de la Internacional Socialista; y otros sectores que conformaban la opinión pública interna, enfatizaron en el hecho de que el gobierno venezolano estaba interviniendo directamente en El Salvador, y que esa reacción gubernamental respondía más a los intereses democristianos que a los del Estado venezolano.^{87/}

También se deploraba el hecho de que Venezuela hubiera firmado un comunicado conjunto con regímenes dictatoriales como el de Augusto Pinochet, Stroessner, y otros.^{88/}

A pesar de la crítica interna, el Gobierno venezolano, continuó manteniendo su posición de asistir y apoyar al gobierno democristiano salvadoreño. Esta posición respondía, como se dijo antes, a la identificación ideológica-política de los intereses democristianos entre ambos gobiernos.

La posición de los demás países firmantes, responde en mucho a los intereses domésticos de cada uno de ellos, a sus sistemas de gobierno y a sus dirigentes. En menor o mayor medida, estos gobiernos han sido denunciados internacionalmente por los altos índices en la violación a los derechos humanos. Por otra parte, a su interior también existen agrupaciones extremistas que amenazan contra el sistema y contra la incierta estabilidad política de sus gobiernos.

87/ Consalvi, Simón Alberto; "Los árbitros de El Salvador". Editorial de EL NACIONAL. Caracas, Venezuela, 4 de septiembre de 1981.

88/ Rey, Luis Esteban; "La Declaración de México y Francia sobre El Salvador". Ob. Cit.

El Gobierno de Guatemala enfrenta una situación política bastante convulsiónada, la confrontación entre las fuerzas del gobierno con las guerrilleras se habían ido intensificando al mismo tiempo que surgían los grupos para-militares de extrema derecha. La posición guatemalteca, respecto a la Declaración, respondió no solo a esta situación, sino también fue una protesta contra la política exterior mexicana en el área y por la posición adoptada por México en relación a la independencia de Belice.

Con respecto a Honduras, su situación política interna también se empezaba a intensificar; el frente Chinchonero, comunicó a principios de septiembre de 1981, su "declaración de guerra contra el imperialismo norteamericano y a sus aliados".^{89/}

Por otra parte, Honduras también enfrentaba una grave crisis económica, lo que la llevó a gestionar apoyo y préstamos a Venezuela, en donde se adhirió a la Declaración de los nueve después de obtener trato preferencial en materia de asistencia económica, cultural, petrolera y técnica.^{90/}

• Otros países, Costa Rica, Perú, Panamá y Ecuador; tomaron una posición independiente, en la que no condenaron como intervencionista a la Declaración franco-mexicana, pero sí condenaron cualquier tipo de intervención y se pronunciaron a favor de una solución política a la crisis en El Salvador.

Costa Rica, a través del Presidente Rodrigo Carazo, se manifestó en favor de una solución política a la crisis. Esta posición obedeció a tres factores. En primer lugar, Costa Rica goza de la estabilidad política interna de la que carecen sus vecinos; no enfrenta movimientos populares que se enfrenten al gobierno, por lo que la Declaración no amenaza directamente sus intereses.

^{89/} Informativo Semanal PROCESO, Ob, Cit. No. 36 Semana del 21 al 27 de septiembre de 1981.

^{90/} Idem. PROCESO NO. 35 Semana del 14 al 20 de septiembre de 1981.

En segundo lugar, la interrelación con sus vecinos, no le permite asumir una posición que se contraponga a los intereses de éstos, lo que se ve afectado por su concepción de la democracia y que influye para que su posición sea favorable a la solución política negociada al conflicto salvadoreño, sin injerencias externas, es decir, que su posición se orienta a plantear una salida democrática para la solución del conflicto.

En tercer lugar, las condiciones económicas a las que se estaba enfrentando, su difícil situación económica, no le permitía tomar una posición más definida. Su creciente deuda externa exigía la acción inmediata del gobierno, y por tanto, sus relaciones exteriores estaban orientadas a obtener apoyo externo a su difícil situación financiera.

Perú, señaló que solo a los salvadoreños correspondía solucionar sus propios problemas internos y que a pesar de que la Declaración franco-mexicana no estaba configurada en el Derecho Internacional, el Gobierno peruano coincidía con ésta, en que la solución debía ser política no militar, a través del entendimiento de todas las fuerzas.^{91/}

Panamá, fue más lejos. Su Presidente Aristides Royo, manifestó que no podía llamarse intervencionista a la Declaración, cuando existía otro tipo de intervención más real como era el envío de armas y de asesores militares.^{92/}

Ecuador por su parte, asumió una posición absolutamente neutral, comparable a la asumida por Brasil y Uruguay; quienes condenaron la intervención viniera ésta de donde viniera, con lo que se puede decir que se rigieron fielmente al principio de la no intervención absteniéndose de emitir opinión respecto a la Declaración.^{93/}

Sin embargo, Ecuador se opuso a un enjuiciamiento de México en el seno de la OEA, manifestando que tal postura "no entraña un pronunciamiento sobre

^{91/} Fuentes: UPI, AP, ACAN-EFE, PROCESO, ect.; del 3 al 13 de septiembre de 1981.

^{92/} Idem.

^{93/} Idem.

la actitud de los gobiernos de Francia y México", como tampoco la de "oposición u obstaculización de cualquier iniciativa que se considere presentar ante la OEA".^{94/}

Esta posición nació de los intentos por parte de El Salvador apoyado por Venezuela, para presentar el caso en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA), intentos que se vieron obstaculizados por la diversidad de posiciones que se dieron en el continente americano y en vista de que no podían ser ignoradas las opiniones de Perú, Uruguay, Ecuador, Costa Rica y Panamá.^{95/}

*La tercera posición provino de Nicaragua, quien se adhirió a la Declaración franco-mexicana el 4 de septiembre de 1981, a través de un comunicado en el que manifestó su adhesión al reconocimiento de los grupos rebeldes de El Salvador.^{96/}

La posición del gobierno sandinista fue el reflejo de las nuevas condiciones políticas que se iniciaron al interior de Nicaragua, después de 1979.

En su comunicado, Nicaragua señaló la condición histórico-estructural del pueblo salvadoreño como el origen del conflicto, y que esa condición fue la que no permitió encontrar vías de expresión político-cívicas a través de las cuales se pudiera impulsar la búsqueda de las soluciones políticas para enfrentar la crisis en la que se encuentra, por lo que se hacía necesario involucrar a todas las fuerzas en la solución del mismo por medio del diálogo entre las partes.

Esta posición respondía a los intereses ideológicos, políticos, estratégicos y de seguridad nacional, sobre todo de seguridad para su nuevo sistema político interno, ya que los gobiernos de los países vecinos, en parti

^{94/} Informativo Semanal PROCESO ob. cit. N° 34 semana del 7 al 13 de sept, 1981 11 p.

^{95/} Idem.

^{96/} Ver anexo IV

cular, Honduras, El Salvador, y Guatemala; por la índole política de sus respectivos sistemas, que aún guardan vestigios de los sistemas tradicionales de antaño, son una amenaza directa a la consolidación y estabilización política del recién formado Gobierno sandinista.

En general puede decirse que la posición heterogénea que se manifestó en la región latinoamericana y particularmente en Centro América, obedeció eminentemente a factores políticos, al carácter de las condiciones de los sistemas políticos internos y al de sus gobiernos.

Desde este punto de vista, se puede concluir que los efectos de la Declaración franco-mexicana, fueron más de carácter político que jurídico, y la reacción de los países latinoamericanos estuvo condicionada por la situación interna imperante en cada uno de ellos.

4. LA POSICION DE LOS ESTADOS UNIDOS

Como se había mencionado anteriormente, la declaración franco-mexicana constituyó una posición que se contrapuso a la política exterior de los Estados Unidos en el área.

A pesar de ello, la posición norteamericana con respecto a la Declaración fue prudente, ya que los grandes compromisos adquiridos por los Estados Unidos a través de su política exterior hacia el área y especialmente hacia El Salvador, ha sido obvia.

La "asistencia" económica y militar así como el apoyo moral y los compromisos adquiridos con la Junta de Gobierno y sus reformas, ha sido directa casi desde el inicio del conflicto. Las acciones emprendidas por el Gobierno salvadoreño habían sido orientadas en base a los lineamientos políticos señalados por los Estados Unidos.

En este sentido, la actitud norteamericana con respecto a la Declaración debía estar orientada a defender la posición asumida ante el conflicto,

así como a sus intereses, razón por la cual no podía condenar la posición franco-mexicana como intervencionista.

Al respecto, el Gobierno norteamericano a través de su embajador Dean Hinton en San Salvador, manifestó que la Declaración franco-mexicana, expresaba varios puntos con los que su Gobierno estaba de acuerdo. Sin embargo, en el contenido de la Declaración que se refiere a la propuesta de una vía alternativa de solución al conflicto, los Estados Unidos señalaban el compromiso adquirido de apoyar el desarrollo de un proceso democrático a través de mecanismos electorales, en el que participarían to dos aquellos que estuvieran dispuestos a renunciar a la violencia, para lo cual los Estados Unidos ~~se apoyarían~~ a otros países u organizaciones, *"para proporcionar sus buenos oficios y ayudar a los salvadoreños en esa tarea".*^{97/}

En este pronunciamiento, los Estados Unidos, dejan manifiesto el grado de compromiso asumido en El Salvador; no haciendo alusión a la propuesta al diálogo; ni tampoco condenando la posición franco-mexicana como intervencionista, sino que dejaron tal responsabilidad a los países latinoamericanos.

La posición norteamericana tiene su explicación desde dos puntos de vista.

En primer lugar, no podían tomar la iniciativa de condenar la Declaración como intervencionista por los múltiples compromisos adquiridos a través de su política exterior en el área. En este sentido, la responsabilidad de señalar el intervencionismo de Francia y México le debía corresponder a los directamente afectados.

En segundo lugar, de avalar la propuesta al diálogo como alternativa de solución al conflicto, dejaría sin fundamento la política emprendida de promover elecciones libres en El Salvador, como la solución viable para la pacificación y democratización del país.

^{97/} Ellacuría, Ignacio; "La Declaración Conjunta Mexicano-Francesa" ECA, No. 395; septiembre de 1981.

Los Estados Unidos siguieron manteniendo su posición en contra de las negociaciones previas, en las que intervinieran la guerrilla y las fuerzas de izquierda, porque de realizarse éstas, la justificación a su política no habría tenido sentido.

Por otra parte, el interés de promover elecciones sin diálogo, tiene su fundamento en que, de llevarse a cabo éste, habría abierto la posibilidad a la izquierda para participar en la conformación del nuevo gobierno, con o sin comicios electorales.

Esta eventualidad era un riesgo que los Estados Unidos no podían aceptar, sobre todo por la cercanía nicaragüense y las condiciones político-ideológicas que orientan al nuevo régimen y que tenía su influencia ideológica en el movimiento insurreccional de El Salvador.

Como se puede observar, la Declaración franco-mexicana tuvo serias repercusiones, sobre todo de carácter político en El Salvador y Centro América, dada la situación de crisis económica, política y social que afecta al área.

Esta situación que se vió agravada por la influencia ideológica de la nueva orientación política del régimen sandinista, no solo afectaba los intereses económicos e influencia ideológica y política de los Estados Unidos, sino que también se constituía en una amenaza para un área estratégica para la seguridad norteamericana, para su sistema y su hegemonía en el hemisferio.

CONCLUSIONES

1. El conflicto salvadoreño tiene su origen en las raíces histórico-estructurales que conforman la sociedad salvadoreña y sus sistemas de gobierno, en el que pone de manifiesto las formas de dominación y control político por un sector de la sociedad apoyado por el cuerpo colegiado castrense al servicio de ese sector. Esta situación se ha visto agravada por la ideología política de línea "dura" y conservadora que caracteriza a los altos mandos de la Fuerza Armada.

A pesar de tener su origen internamente, el conflicto ha tendido a internacionalizarse y las razones de ello obedecen a factores y actores de carácter externo. Estos factores lo constituyen la dependencia y las relaciones intercentroamericanas y el carácter ideológico-político e idiosincrático que predomina en la mayor parte de los países del área, a la cual se contrapone la ideología política que prima en la lucha de los movimientos insurreccionales.

Los actores principales los constituyen la influencia ideológico-política de la revolución sandinista en Nicaragua y los Estados Unidos, a través de su política exterior y la concepción ideológico-política que fundamenta su posición ante el conflicto desde la perspectiva del enfrentamiento Este-Oeste.

2. La Declaración franco-mexicana, fue formulada en un momento coyuntural que favorecía los intereses de estos dos países y a la concepción ideológico-política de sus dirigencias

La tendencia tradicional de la política exterior de estos dos países, ha tenido características específicas comunes, por su comportamiento independiente y nacionalista influenciada ideológica y políticamente por los principios filosóficos de la socialdemocracia.

La posición adoptada con respecto al conflicto salvadoreño responde a este comportamiento y a la identificación de sus dirigencias con los principios socialdemócratas. Sin embargo, ello no significa que la De

claración hubiera sido formulada en base a una política planificada a largo plazo, sino que ésta surge en respuesta a un momento coyuntural que favorece a esta política y a sus intereses.

3. Los efectos de la Declaración son más de índole política, que jurídica, porque los conceptos vertidos en la misma no se encuentran contemplados en el Derecho Internacional, razón por la cual no crea derechos ni obligaciones interna ni internacionalmente.

Los efectos políticos de la Declaración radican en el reconocimiento de las fuerzas opositoras al gobierno como parte representativa del Gobierno en el Estado salvadoreño.

4. La actitud pasiva que asumió el Gobierno norteamericano fue en defensa de la posición y de los compromisos que había adquirido con el Gobierno salvadoreño, por lo que ésta es catalogada como prudente, al no condenar a la Declaración franco-mexicana como intervencionista, por el grado de involucramiento de este país en el conflicto.

Tampoco apoyó la alternativa de solución negociada al conflicto porque ello constituiría una contraposición a su política de promover las elecciones en El Salvador.

5. La posición de los países centroamericanos y latinoamericanos, ante la Declaración fue el reflejo de la situación política que cada uno de ellos estaba viviendo en ese momento, de la ideología política de sus gobernantes, de sus relaciones con El Salvador y de sus relaciones con los Estados Unidos, así como del grado de compromiso de sus respectivos gobiernos en el estado de cosas y de su incidencia en la crisis.

En términos generales, la importancia de la Declaración radica en los efectos políticos que ésta ocasionó para los gobiernos de la región, en favor de los movimientos insurreccionales, así como para la estabilidad política interna de estos Estados.

A largo plazo su efecto trascendental es el precedente jurídico que podría crear, por el hecho de que la Declaración fue dada a conocer ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y una de las - fuentes del Derecho Internacional es la práctica consuetudinaria y su aplicación por los Foros Internacionales como máxima expresión de los países que conforman la comunidad internacional.

A N E X O I

DECLARACION FRANCO - MEXICANA

28/VIII/1981

"Convencidos de que corresponde al pueblo salvadoreño y solo a él, encontrar una solución justa y durable a la crisis profunda por la que atraviesa el país, poniendo fin de este modo al drama que vive la población.

Conscientes de sus responsabilidades como miembros de la Comunidad Internacional e inspirándose en los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas;

Considerando la extrema gravedad de la situación actual y la necesidad de cambios fundamentales en los campos social, económico y político;

Reconociendo que el Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional (FMLN) y el Frente Democrático Revolucionario (FDR) constituyen una fuerza política representativa dispuesta a asumir las obligaciones y de rechos que de ello se desprenden;

En consecuencia, es legítimo que la Alianza participe en la creación de los mecanismos de acercamiento y de negociaciones necesarios para la solución política de la crisis.

Francia y México, recordando que corresponde al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución política global en el cual se establecerá un nuevo orden interno, serán estructuradas las fuerzas armadas y se crearán las condiciones que garanticen el respeto a la voluntad popular, expresada mediante elecciones auténticamente libres y por otros mecanismos propios del sistema democrático, lanzan un llamado a la Comunidad Internacional para que intervengan algunos organismos como las Naciones Unidas para que garanticen la protección de la población civil según las normas internacionales aplicables y facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha, a fin de restablecer la concordia en ese país y evitar toda injerencia en los asuntos internos de El Salvador."

A N E X O I I

NOTA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

28/VIII/1981

"La Declaración constituye per-se una flagrante violación al principio de la no intervención en los asuntos internos de otro Estado. Precisamente por su condición de violatoria del referido principio, es que no vamos a impugnar aquí, una a una, las apreciaciones erróneas que contiene. De conformidad a preceptos claros de la Carta de las Naciones Unidas, la situación interna de mi país no puede ser conocida por ningún Organó de las Naciones Unidas, ni mucho menos por el Consejo de Seguridad. Para no hacer larga la cita de disposiciones solo transcribiré el Artículo 2 Numeral 7, de la Carta, que expresa textualmente: 'Ninguna disposición de la Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta'.

"Además, la Declaración de referencia es en sí contradictoria. En efecto, después de reconocer la idea en varios de sus párrafos de que la situación en El Salvador es una materia que, por ser nacional, corresponde exclusivamente resolverla al pueblo salvadoreño, se arroga la -- función de sentar los parámetros y dictar las medidas de cómo hacerlo.

"El Salvador, Señor Presidente, desea expresar en forma terminante, que no está dispuesto a dar su consentimiento para que su situación interna sea tratada por este Consejo o por cualquier otro Organó. Terfiversar los propósitos de la Organización a través de un razonamiento carente de validez, el cual tiene como mira pretender dar competencias que no están contempladas en la Carta, porque sería absurdo que así lo fuera, es ir abonando la semilla de un precedente nefasto en las actividades de las Naciones Unidas en general y del Consejo de Seguridad en especial. Téngase la certeza de que El Salvador, no se prestará a conculcar los principios fundamentales que constituyen la existencia de esta Organización. Le ruego, Señor Presidente, que imparta sus instrucciones para que se distribuya este texto a los Miembros del Consejo de Seguridad".

A N E X O III

DECLARACION CONJUNTA DE 9 PAISES LATINOAMERICANOS

LOS SUSCRITOS CANCELLERES, EN REPRESENTACION DE SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS: Teniendo en cuenta que los Gobiernos de México y Francia han decidido intervenir en los asuntos internos de El Salvador, formulando declaraciones políticas encaminadas a favorecer a uno de los extremos subversivos que operan en dicho país en su lucha armada por la conquista del Gobierno; al expresar extrañeza por tal actitud que constituye un precedente sumamente grave.

Señalan con gran preocupación que el pronunciamiento de esos dos Gobiernos en favor de uno de los extremos subversivos que mediante la violencia pretende torcer el destino democrático y la libre determinación del pueblo salvadoreño, tácitamente invita a otras entidades extranjeras a pronunciarse en favor de los elementos extremistas que son parte de la crisis; por lo tanto lejos de contribuir a la solución del problema, al tratar de internacionalizarlo propicia su agravamiento.

Recuerdan que en América Latina, desde el Sur del Río Grande hacia abajo hemos sufrido en diversas ocasiones dolorosas y amargas experiencias de intervenciones extranjeras regionales y extraregionales .

Ratifican el respaldo de sus Gobiernos a los esfuerzos que realizan el pueblo de El Salvador y sus dirigentes democráticos para alcanzar la paz y lograr la justicia social dentro de un sistema pluralista y democrático.

Afirman que solo a los propios salvadoreños corresponde encontrar una solución política y democrática a su conflicto, sin ninguna clase de intervención extranjera directa o indirecta.

Oscar Camilión, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Argentina; Mario Rolón Anaya, Ministro de Relaciones y Culto de Bolivia; Carlos Lemos Simmonds, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; René Rojas Galdamez, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; Rafael Castillo Valdéz, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; César Elvir Sierra, Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras; Alberto Nogues, Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay; Manuel Enrique Tavares Espaillat, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana; José Alberto Zembrano Velasco, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

A N E X O I V

ADHESION DE NICARAGUA A LA DECLARACION FRANCO-MEXICANA

4/IX/1981

El Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua, ante la grave crisis que atraviesa la región centroamericana en gran medida determinada por la situación de la hermana república de El Salvador, apegado fielmente al principio de No intervención en los asuntos internos de otros Estados pero convencidos de la gravedad de este momento regional manifiesta lo siguiente:

Desde Febrero del presente año, a raíz de la circulación del cuestionado "Libro Blanco" hecho circular por la administración norteamericana, esta Cancillería a través de Comunicado con fecha 11 de marzo y por medio de otros altos funcionarios del gobierno nicaragüense, expresamos nuestras apreciaciones sobre el conflicto salvadoreño y regional, sus causas, sus características, las fuerzas involucradas y posibles soluciones.

Señalábamos entonces y hoy reafirmamos, que el origen del conflicto salvadoreño se encuentra en la larga historia de explotación económica, oligárquica e imperialista, que marginando a las mayorías trabajadoras del disfrute del producto de su trabajo, les impidió encontrar vías de expresión político-cívicas, a través de las cuales impulsar la búsqueda de las soluciones para enfrentar la crisis general en que han sido sumidas.

Señalábamos también, como hoy reafirmamos aún con más convicción que dadas las circunstancias, es imposible pensar en una solución permanente y estable al conflicto salvadoreño que no sea sobre la base de la participación de las fuerzas involucradas en el conflicto armado en la búsqueda de una solución política cuyo primer paso tiene que ser necesariamente el diálogo entre las partes contendientes.

Desde entonces ciframos esperanzas en los esfuerzos que desde diferentes sectores de la comunidad internacional, con estricto apego al principio de No intervención y con un profundo sentimiento humano por detener el derramamiento de sangre en El Salvador, se estaban realizando para encontrar solución política al conflicto.

En consecuencia con lo anterior el Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua, considera el pronunciamiento conjunto de los Cancilleres de Francia y México, del 28 de agosto pasado, un nuevo paso en esa dirección, sumamente positivo y constructivo, por lo que nos adherimos en todos sus conceptos al mismo.

BIBLIOGRAFIA

- CAMPOS, Tomás R.; "La nueva política de la Administración Reagan en El Salvador". Revista ECA 390/391, abril - mayo 1981. San Salvador.
 - CASTILLA, Miguel de; y otros autores. "La revolución popular sandinista, la revolución y contrarrevolución en Centro América". 1980, - San José, Costa Rica.
 - CEPAL "Los problemas del desarrollo latinoamericano y la crisis económica mundial". Revista de la CEPAL, Centro de Proyecciones Naciones Unidas; No. 19, abril de 1983.
 - CONSALVI, Simón Alberto; "Los árbitros de El Salvador". Editorial de "EL NACIONAL" 4 de septiembre de 1981; Caracas, Venezuela.
 - ELLACURIA, Ignacio; "La Declaración conjunta franco-mexicana". ECA No. 395 septiembre 1981, San Salvador, El Salvador.
 - FLORES Macal, Mario; "Origen, desarrollo y crisis de las formas de dominación en El Salvador". 1a. Ed. San José, Costa Rica. SECASA 1983.
 - GONZALEZ, Gabriel A.; "El factor norteamericano en la situación política salvadoreña". ECA 398 diciembre de 1981. San Salvador, El Salvador.
- LAIKEN, Robert S.; "Alternativas de solución a la crisis político-militar de El Salvador". (Informe al Subcomité de Asuntos Interamericanos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos) Informe Especial ECA 399/400 enero-febrero 1982; San Salvador, El Salvador.
- LOPEZ V., Italo; "América Latina y el Socialismo Democrático". ECA 381/382 julio-agosto de 1980; San Salvador, El Salvador.
 - MIPLAN; Indicadores Económicos y Sociales 1981; San Salvador, El Salvador.

- Revista ECA 401, marzo de 1982. Sección de documentación, San Salvador, El Salvador.
- Revista ECA 393, julio-agosto de 1981. "86 razones para suspender la ayuda militar a El Salvador". San Salvador, El Salvador.
- Revista ECA 389, julio de 1981. Comentarios "Por que la Internacional Socialista apoya al FDR ?". San Salvador, El Salvador.
- Revista ECA 395, septiembre de 1981. Sección Documentación. San Salvador, El Salvador.
- Revista TIME, June 29, 1981. "France's New Look".
- SEBASTIAN, Luis de; "Un año de socialismo en Francia. Balance Provisional" en revista ECA 405, julio de 1982. San Salvador, El Salvador.
- SOL, Ricardo; "Para entender El Salvador". Departamento Ecuménico de Investigaciones. San José, Costa Rica. 1983.
- Tribuna Alemana; "Tira y afloja en torno al futuro de Europa". Selección quincenal de la prensa alemana, Décimo Octavo. Sección Relaciones Internacionales Hamburgo, 15 de julio de 1981. Décimo noveno año. 24 de febrero de 1982. Sección Comunidad Europea; "La desconfianza mutua de las dos superpotencias".
- VARGAS, Oscar Rene; "La crisis del somocismo y el movimiento obrero nicaraguense". En revista ECA 354 abril de 1978; San Salvador, El Salvador.
- VERDROSS, Alfred; "Derecho Internacional Público". Edición española, Aguilar S. A. de ediciones, Madrid, España 1972.
- SEPULVEDA, César; "La teoría y la práctica del reconocimiento de gobiernos". Dirección General de Publicaciones, UNAM, 2a. Ed. México, 1974.

- MIPLAN; Memoria de Labores, agosto de 1982; San Salvador, El Salvador.
- MOISE, Dominique; "Mitterrand's foreign policy: The limits of continuity". Foreign Affairs; Winter 1981/1982 Vol. 60 No. 2 Council on Foreign Relations. USA.
- NOVOA'V., Carlos; "Ensayo evaluativo de las orientaciones tendenciales de las diversas posiciones y actitudes de los países de Europa Occidental respecto al desarrollo de la crisis salvadoreña y centroamericana (1979 - 1983)". Boletín de Investigación. Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Universidad de El Salvador. Año 1 N.º. 1 octubre de 1983, San Salvador, El Salvador.
- OSMANÇZYK, Edmund Jan; "Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas". Fondo de Cultura Económica; Madrid, España. 1976.
- PELLICER, Olga; Varios autores. "Política exterior hacia Centro América e interés nacional en México". 1a. Ed. Siglo Veintiuno, Editores, México D. F. 1982.
- PROCESO; Informativo Semanal Año 2 Nos. 32, Semana del 27 al 30 de agosto 1981; No. 33, Semana del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1981; No. 34 semana del 7 al 13 de septiembre de 1981; NO. 35 del 14 al 20 de septiembre de 1981; NO. 36 del 21 al 27 de septiembre de 1981; No. 37 del 29 de septiembre al 4 de octubre de 1981; No. 38 del 5 al 11 de octubre de 1981. Informativo semanal del Centro Universitario de Documentación e información. Universidad José Simeón Cañas, UCA; San Salvador, El Salvador.
- Revista Comercio Exterior, "Quinto Informe Presidencial". Volumen 31, No. 9 México, septiembre de 1981.
- Revista Comercio Exterior, "La XI Asamblea General de la OEA". Volumen 32 No. 2; febrero de 1982 México D. F.